

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



**CRITERIOS DE RACIONALIDAD TECNOLOGICA
EN LA TOMA DE DECISIONES ACADEMICAS
DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS
(EL CASO DE LA UANL)**

Por

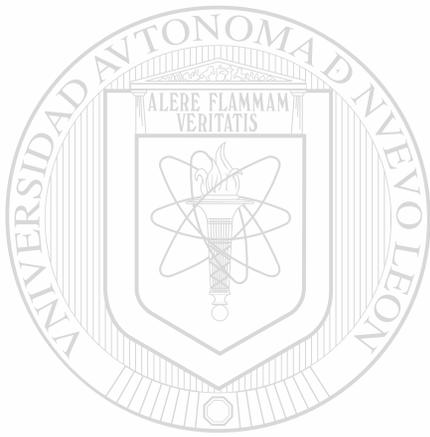
CESAR RIVERA TRISTAN

**Como requisito parcial para obtener el Grado de
MAESTRIA EN FILOSOFIA**

CD. UNIVERSITARIA

JUNIO 2001

TM
LE7
.N799
R5
2001
c.1



UANL

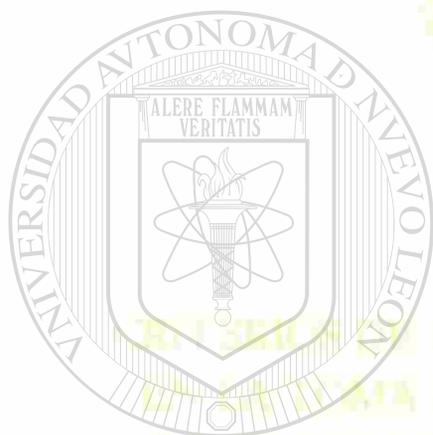
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por

CESAR RIVERA TRISTAN

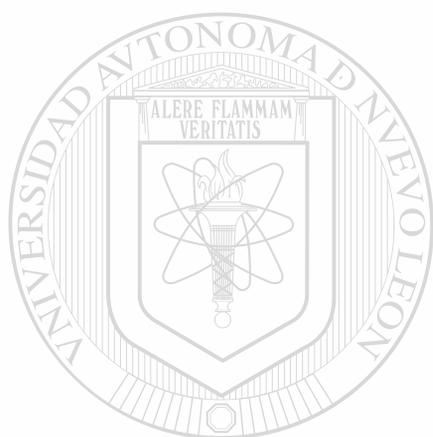
Como requisito parcial para obtener el

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA



UNIVERSITÄT

UNIVERSITÄT



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



**CRITERIOS DE RACIONALIDAD TECNOLÓGICA
EN LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS
DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS
(EL CASO DE LA UANL)**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Por

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CÉSAR RIVERA TRISTÁN

**Como requisito parcial para obtener el Grado de
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA**

APROBACIÓN DE MAESTRIA

Director (a) de Tesis: MTRO. JOSE LUIS MENDEZ HERNANDEZ

Sinodales

Firma

MTRO. JOSE LUIS MENDEZ HERNANDEZ.

MTRO. ARTURO DELGADO MOYA.

MTRO. HECTOR FRANCO SAENZ.

[Handwritten signatures and initials over horizontal lines]

[Handwritten signature of Rogelio Cantú Mendoza]

Mtro. Rogelio Cantú Mendoza
Subdirector de Posgrado de Filosofía y Letras



UANI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



AGRADECIMIENTOS

Es nuestro sentir agradecer a la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y a las autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional 19B el apoyo financiero, de infraestructura y de tiempo otorgado para la realización de esta tesis. También damos gracias al Mtro. José Luis Méndez Hernández por la tutoría prestada, sabemos, le significó un gran esfuerzo dada la temática.

Queremos hacer patente nuestro reconocimiento al Mtro. Héctor Franco Sáenz, por su asesoría y orientación. Al Mtro. Arturo Delgado Moya por su crítica constructiva, lo cual redundó en una tesis más adecuada al perfil previsto y al Lic. Juan Ángel Sánchez Palacios por su enseñanza sobre tecnología.

Le decimos gracias al Mtro. Miguel de la Torre Gamboa, por su colaboración en la precisión de algunos datos sobre la historia de la Universidad.

Mención aparte, damos las gracias a las siguientes personas que auxiliaron los procesos técnicos, estadísticos y gramaticales de este trabajo: Lic. Valentín Castañeda García, Lic. Silvia Rodríguez Castillo, Lic. Silvia Melina Rivera Rodríguez, Srita. Patricia Torres Garza y a todos aquellos maestros de la UANL, los cuales participaron como encuestadores de esta tesis, y que por obvias razones no podemos mencionar. Reciban mi más profundo agradecimiento por su valentía.

César Rivera Tristán

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

LA TECNIFICACIÓN DE LAS DECISIONES ACADÉMICAS

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
A. ANTECEDENTES.	9
B. DEFINICIÓN.	11
C. JUSTIFICACIÓN.	11
D. OBJETIVOS.	12
2. HIPÓTESIS.	13
3. METODOLOGÍA.	13
A. TIPO DE INVESTIGACIÓN.	13
B. UNIVERSO DE ESTUDIO.	14

CAPÍTULO II

RELACIONES ENTRE LA FILOSOFÍA Y LA TECNOLOGÍA

1. LA IMPORTANCIA DE LA FILOSOFÍA EN LA ERA TECNOLÓGICA.	15
2. CRITERIOS DE DEMARCACIÓN ENTRE UNA FILOSOFÍA HUMANISTA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.	26

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO III

RACIONALIDAD Y TECNOLOGÍA

1. RACIONALIDAD Y DECISIÓN CON ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA.	36
2. EVALUACIÓN TECNOCRÁTICA.	48

CAPÍTULO IV

LAS DECISIONES TECNOCRÁTICAS EN LA UANL

1. OBJETIVOS UNIVERSITARIOS.	55
2. EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.	61
3. UNIVERSIDAD ¿PARA QUÉ?	70
4. LA POLÍTICA Y LA UNIVERSIDAD.	79

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- | | |
|-------------------------------|----|
| 1. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS. | 89 |
| 2. GRADO DE PRECISIÓN | 92 |
| 3. PROCEDIMIENTO DE LECTURA. | 94 |

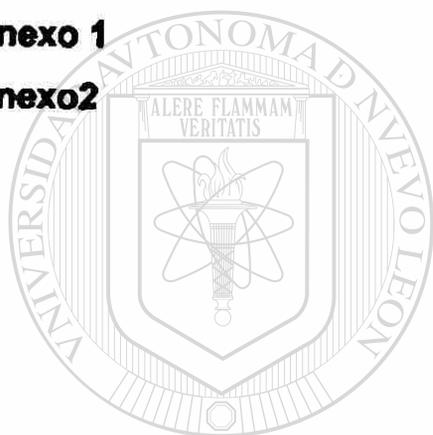
CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Anexo 1

Anexo2



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INTRODUCCIÓN

“Con el objeto de suponer que otra gente acepta cosas por razones específicas de código, uno tiene que ser capaz de saber, o al menos sospechar, que las selecciones ocurren realmente”.

(Luhman, Niklas, 1995:115)

El desarrollo de una institución educativa puede tener diversos parámetros para su conocimiento y/o medición, desde analizar el modelo que le da sustento, hasta saberes generales tales como: la cantidad de alumnos y profesores que albergan sus aulas.

En nuestro caso y dadas las características de formación que siempre nos acompañan, el interés se centra en entender, desde de una perspectiva teórico-filosófica, los criterios técnicos y tecnocráticos, utilizados por los directivos universitarios en la toma de decisiones académicas.

Está en boga la evaluación del papel de las universidades en el medio social; su inserción en un proceso de globalización económico-político; por ello, es deseable conocer, desde nuestro contexto universitario ¿qué pasa con las acciones administrativo-académicas de nuestros funcionarios?; saber si están capacitados para la función que cumplen; analizar si tienen el conocimiento adecuado y suficiente para decidir sobre el proceso educativo de una manera razonable, crítica y, sobre todo, apuntar que sus acciones tienen impacto decisivo en los procesos educativos.

Partimos de una conclusión (hipotética), producto combinado de nuestra experiencia de 24 años en la universidad y reflexiones sobre los fines universitarios: esperamos demostrar, que los funcionarios universitarios, no toman decisiones en relación con las necesidades del demandante o para lograr los fines universitarios. Estas prácticas de los directivos y funcionarios, no son pensadas con relación a la satisfacción de las necesidades del universitario, sino que en la mayoría de los casos lo

hacen de una manera técnica, mecánica, automática. Ello nos llevara a la conclusión de que este comportamiento es una acción de protección política, ya que así, se evitan tener conflictos con la autoridad superior y protegen sus intereses particulares centrados en la manipulación del poder.

Para probar lo anterior, elaboramos un instrumento técnico-empírico (cuestionarios de preguntas mixtas) que el universitario en actividad directiva pudiera aceptar y contestar, éstas fueron aplicadas al azar y representan una muestra que es lo suficientemente consistente para elaborar un diagnostico de la situación, que refleje los acontecimientos.

Esta investigación y sus resultados, tienen la intención de coadyuvar al esclarecimiento de los elementos que se atraviesan en la toma de decisiones académicas; si estamos en lo cierto, queremos demostrar que esas actividades no contienen rasgos humanistas que posibiliten políticas de acción consensadas, democráticas y equitativas; por lo tanto, analizaremos las prácticas académicas de los funcionarios y notaremos que estas no conducen a los universitarios (alumnos, trabajadores y funcionarios), a actividades universitarias acorde con ideales humanistas.

Al referimos al concepto humanista, estamos denotando la expresión más acabada de esta característica del ser humano; indicamos, además, el cúmulo de interpretaciones históricas que acerca del hombre se han elaborado. También, nos referimos a la evolución intelectual y cultural de la especie humana, la cual retoma en cada época, en cada momento, aquello que conduzca a ser del humano el prototipo más alto de la especie animal.

Esta propuesta contiene postulados que se abanderaron durante la Revolución Francesa, a saber: *libertad, igualdad, fraternidad*; Así como los avances que en desarrollo humano plantearon los pensadores marxistas del siglo XIX, sobre todo en lo

que se corresponde con ideas democráticas; Además, los aportes de las consideraciones culturales del siglo XX.

Evitamos que se piense al humanismo como un concepto acabado, unilateral, obsoleto; que se especule que éste es el obligado comportamiento de la sociedad; queremos detener el que se instituya un significado de humanismo, parcial y de acuerdo a las ideas particulares de quienes pueden influir en ella. Nuestra idea, ésta sustentada en la interpretación que de éste concepto nos plantea Juliana González (1996:27)

el humanismo implica, en efecto, el reconocimiento de la universalidad de lo humano; implica la participación en una realidad común, el acceso a esa humanitas universal que todo ser humano comparte a través del tiempo y del espacio.

Esta postura nos conduce a la conclusión forzosa de que humanismo: "...es el reencuentro del hombre con lo humano: con el areté o virtud del hombre, donde quiera que ella se exprese; el reencuentro con su ethos—destino". (Ibidem: 28)

Por lo anterior, nuestra propuesta de humanismo, tiene la característica de ser la antítesis del uso inconsciente de los conceptos y las prácticas de lo técnico y tecnológico, se opone a aceptar a estos como instrumentos adecuados para las decisiones de corte académico, las cuales consideramos, deben ser traspasadas por todo el significado de lo humano.

El trabajo presentado, lo hemos fundamentado principalmente en pensadores que, a nuestro juicio, plantean criterios que sirven para investigar este fenómeno social, han elaborado conceptos que nos guían, por ejemplo: criterios conceptuales que identifican comportamientos psicológicos, políticos y sociales en general, que se convierten en procesos técnicos, a saber: Jurgen Habermas, del cual analizamos algunos de sus textos tales como: *Teoría de la Acción Comunicativa*; *Ciencia y Técnica como Ideología*; *Pensamiento Postmetafísico*.

También del autor Juan David García Bacca, su obra titulada, *Metafísica*, la cual nos permitió conceptualizar la idea de lo artificial y diferenciarla de la realidad natural.

Estos teóricos, nos aportan elementos de análisis suficiente. Además, se revisó el texto *Economía y Sociedad* de Max Weber, el cual nos sirvió de apoyo.

Antes de empezar a esclarecer la problemática, queremos dejar asentado con precisión algunos conceptos, que a nuestro juicio son fundamentales para lograr el sentido que le estamos dando a esta tesis. Advertimos que éstos son utilizados dentro de la redacción de los marcos teóricos que le dan sustento a este trabajo. Consideramos que estas palabras y sus significados se dan por entendidos en este apartado. En su uso lingüístico nos apegamos a la semántica más usual.

A los conceptos de técnica y tecnología, sugerimos revisarlos en el ANEXO 1, donde se encuentra de manera clara y diáfana la forma en cómo los entendemos. Para técnica, se aplicará la acepción más común y usual, la idea de *tecné*, actividad práctica empírica de racionalidad exclusiva para la finalidad que le da servicio y uso; solución inmediata sin un juicio de sus posibilidades, desarrollos y consecuencias.

Tecnología la usamos, interpretando los conceptos de las propuestas de García Pelayo, Haidgger, Habermas, etc. (ver ANEXO 1): Como la noción del fenómeno del conocimiento que aglutina el saber sistemático, holístico, científico de la relación entre las necesidades de todo tipo y la construcción del instrumento operativo. Este uso conlleva la intención de considerar a la tecnología (además de instancia de conocimiento), como la respuesta ideológica de la racionalidad más desarrollada, ante la presencia de la práctica operativa a las necesidades de todo tipo.

La tecnología, contiene la idea de ser el producto acabado del uso de la técnica, el cual se ha vuelto indispensable y vital para el desarrollo de estos tipos de sociedad que nos acompañan.

Considerando que la técnica es en la actualidad un concepto ya traspasado por las ciencias, para efectos de uso, denominaremos al conjunto de técnicas y tecnología exclusivamente como tecnología.

Tecnocracia, palabra compuesta, la utilizamos para señalar una de las transformaciones que el fenómeno del poder ha obtenido en el proceso de modernización. Al mismo tiempo sirve para identificar una de las características del ejercicio de este poder.

Otro concepto fundamental a utilizar en esta tesis y del cual no se tiene una definición acabada, ya que está en constante movimiento e incremento por razón de ser la esencia operativa de la práctica educativa, es el de decisión académica. Pensamos que ella es cualquier acción encaminada a cumplir los fines educativos. En el caso que nos ocupa, se refiere a la toma de decisiones por parte de los directivos universitarios sobre el cumplimiento de los fines universitarios.

El concepto decisión, tiene diferentes interpretaciones: uno, la que hacen los matemáticos y los economistas y que está basado en criterios de validez lógica, desarrollada por la *teoría de la decisión y la teoría de los juegos*, y dos, la que usan los individuos comunes. Dice Fernando Broncano (2000:71), que este primer modelo de decisión racional no es avalado universalmente, por que formaliza la teoría de las decisiones y que:

... los psicólogos han observado que los sujetos normales... no siguen las normas de la teoría de las decisiones cuando realizan juicios intuitivos sobre las situaciones en las que deben tomar decisiones.

Para una mayor profundidad en el uso y significado del término, éste será analizado en el capítulo tercero y ligado al concepto racionalización, los cuales ya convertidos en frase (decisión racional), tienen el significado que le queremos dar, a saber: el sentido del elemento operativo justificador de esta toma de decisiones.

Así, decisión académica, tiene la significación de la práctica de la racionalización ante las situaciones que involucran acciones operativas para la consecución de los objetivos universitarios.

El orden que hemos establecido para esta tesis, es partir en el primer capítulo de clarificar el conflicto, asumiendo que por estar inmersos en él, y ser un producto de estas situaciones, no fácilmente lo advertimos. Por lo tanto, para el logro de esta investigación exponemos el problema, dando al mismo tiempo algunos elementos de juicio que consideramos nos permiten enfocar el análisis y la conclusión. Creemos que así contribuimos a una nueva veta de investigación en el terreno de la práctica real del funcionario universitario.

Lo hemos definido operacionalmente, ello nos permite precisión claridad y exactitud de la temática. También justificamos esta investigación de acuerdo a la necesidad de ir avanzando en el conocimiento de las prácticas y actividades académico políticas de los funcionarios de la UANL: por eso proponemos objetivos concretos que nos guíen en el proceso de búsqueda.

El siguiente paso es determinar las hipótesis, como un adelantarse a los resultados desde la experiencia acumulada a lo largo de nuestro constante trato con funcionarios, al tiempo que elaboramos una teoría con los estudios de la situación en la comunidad universitaria y establecemos una metodología. Aclarando que ésta (la metodología) no se convertirá en el eje de nuestra investigación, sino en el medio idóneo para propiciar un conocimiento de la situación que investigamos.

En el segundo capítulo, pensamos demostrar que este problema sólo puede y debe ser analizado desde la perspectiva de la reflexión con acento filosófico, ya que su tratamiento holístico nos permitirá acercarnos de una manera más decisiva. La filosofía nos conduce a evitar la idea de revisión sistemática, parcelaria y mensurable que la ciencia hace.

En un tercer capítulo nos hemos abocado a analizar una situación íntimamente ligada a los procesos de decisión, el de la racionalidad y la evaluación con carácter tecnocrático, con ellos pretendemos tener una visión de los elementos teóricos y prácticos que conforman este tipo de comportamientos tecnificados, que pueden ser psicológicos, políticos, lingüísticos, sociales en general. Así obtendremos los medios y el conocimiento para enfrentarnos a la actividad de las decisiones académicas que se ofrecen desde una perspectiva deshumanizada, inequitativa, autoritaria y antidemocrática.

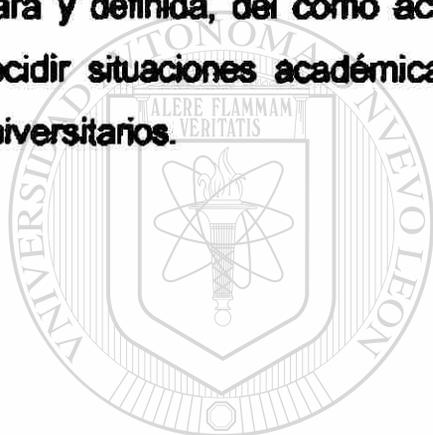
El capítulo cuarto, nos da una panorámica de los organismos institucionales para las decisiones en la universidad, además de hacer algunas reflexiones sobre fines y formas de gobierno; en este apartado, retomamos algunas consideraciones de investigadores mexicanos, los cuales tienen opiniones responsables y críticas sobre el fenómeno universitario. Este apartado nos prepara el terreno para mostrar algunas de las características de las instancias de dirección, las cuales son elemento diáfano de ese autoritarismo. También sirve para llegar necesariamente a la conclusión, de que la visión humanista de la universidad es imposible bajo este esquema de reglamentación. Al relacionar los apartados anteriores con estos puntos, será posible establecer una concordancia de consecuencia para la tesis que formulamos.

En este mismo rubro, hemos introducido alguna reflexión sobre las finalidades de la universidad y su relación casi forzosa con la práctica política, (actividad considerada fundamental en las relaciones humanas) y que dada la expresión peyorativa que el poder institucionalizado tiene de ella, causa excesivo ruido en la acción de los funcionarios universitarios.

Gracias al apartado anterior, creemos tener un conjunto de datos que nos ayudarán a explicar el comportamiento de estos funcionarios y, relacionándolos con los elementos teóricos de este trabajo, poder redondear un sistema de análisis racional, con características de investigación comparativa, que nos servirá para comprender el fenómeno de la toma de decisiones por parte de ellos.

El capítulo quinto se ocupa de plantear la manera que hemos adoptado para analizar el problema en un entorno concreto. Hemos aprovechado el método socio-empírico: realizamos una encuesta, observaciones y uso de la estadística básica. También, intentamos utilizar procedimientos de análisis reflexivos más próximos a la filosofía. Todo lo anterior nos conduce a revisar los resultados de las preguntas del instrumento en función de frecuencias y porcentajes y, relacionar éstos con presupuestos filosóficos Habermasianos.

Creemos que después de transitar por este trabajo, tendremos una visión más clara y definida, del como actúan los funcionarios universitarios ante la necesidad de decidir situaciones académicas y, preparamos para posibles cambios de escenarios universitarios.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO I

LA TECNIFICACIÓN DE LAS DECISIONES ACADÉMICAS

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A) Antecedentes

En los últimos treinta años, los procesos de tecnificación en el mundo se han acentuado, los portentos técnicos han rebasado tanto lo que concierne a su relación con la naturaleza como con lo espiritual. La vida y la calidad de ésta han cambiado, no solo al nivel de confort y la satisfacción de las necesidades más ingentes, también en las concepciones ideológicas o en lo que esperamos de ellas.

Las expresiones racionales, y de todo tipo, que muy bien podríamos caracterizar como filosóficas, científicas, históricas, religiosas, etc. se han visto invadidas, permeadas y transformadas por la masificación de la tecnología; la influencia de ella en el plano práctico ha sido tal, que ha modificado hasta lo cotidiano.

En la educación que recibimos y ofrecemos, la tecnología ha encontrado puntos de apoyo para romper con cualquier estereotipo de enseñanza, los más ortodoxos en el proceso enseñanza aprendizaje han visto trastocado sus procedimientos por este ímpetu modificador.

Todo lo que hacemos o dejamos de hacer, se encuentra penetrado por el lenguaje tecnológico, lo cual nos impulsa a analizarlo con detenimiento.

¿Cómo el fenómeno de la tecnificación influye las acciones humanas?; ¿Cómo impacta en los criterios racionales de autoconducción de los seres humanos?; ¿Porqué

la toma de decisiones en las instituciones se justifican con prácticas que denotamos con los conceptos tecnológicos o técnicos?

En el estudio que nos ocupa, será fundamental saber si las decisiones académicas de nuestros directivos, son aplicadas bajo el pretexto de esta racionalidad tecnológica, atreviéndonos a decir, que ellos desconocen que este criterio y su aplicación están presentes en la toma de sus decisiones, lo cual demostrará que su práctica es inconsciente.

Consideramos que el estudio de la racionalidad tecnológica, en su uso, solo tendrá debida explicación si la abordamos a partir de la integración de sus partes, de una manera totalizadora, como lo plantea Habermas, lo cual presupone que para lograrlo sólo podemos servirnos de la manera en que la filosofía aborda las problemáticas, ya que dados sus criterios metodológicos puede aglutinar los diferentes elementos de estudio y ofrecer una explicación detallada y completa del problema.

Entendemos que si todas las áreas de la actividad del hombre y la mujer están siendo traspasadas por la tecnología y sus criterios de racionalidad, es imposible oponerse a ello, pero si logramos mantener una actitud consciente y activa frente a este proceso, sabremos utilizarlo para avanzar en la búsqueda de una mayor humanización: en el sentido de hacer más equitativa, tolerante y consciente de su realidad al ser humano.

En el caso concreto, la investigación que proponemos intenta analizar si los objetivos universitarios, así como las demandas de la comunidad universitaria, son realizados bajo la conciencia crítica de los funcionarios, lo que significaría: que ante cualquier situación, la solucionan considerando siempre el análisis, la pertinencia y la satisfacción de las necesidades del demandante; o en su defecto, la solución a los problemas académicos, se da bajo los postulados de racionalidad mediada por la técnica. Pensamos que éste último procedimiento, frecuentemente es inadecuado. El

resultado obtenido servirá para obtener el conocimiento, de cómo se da la actuación y comportamiento del aparato directivo— académico de la UANL.

B) Definición del problema

Identificar y analizar los criterios de racionalidad tecnológica utilizadas por los directivos de las dependencias universitarias en la toma de decisiones académicas. (Análisis de las acciones e implicaciones en las decisiones de los directivos de la UANL).

C) Justificación de la investigación

Nuestra investigación, tiene que ver con el análisis de las repercusiones académicas, que el uso y aplicación de los conceptos y desarrollos tecnológicos, tienen en la toma de decisiones de los funcionarios universitarios.

Además, conocer y analizar los criterios de racionalidad que presenta la tecnología y que se convierte en soporte justificador de decisiones, lo cual permitirá conocer su influencia operativa en la sociedad.

La tecnología, se presenta como la actitud del pensar más acabada, expedita y eficiente para lograr una determinada meta, por ello, nos demandamos un análisis de su influencia, en la cultura del mando, de los directivos de nuestra universidad. Si logramos el objetivo identificaremos los criterios instrumentales que permean las decisiones de éstos.

El estudio se justifica, desde el momento en que intentamos clarificar y exponer las actitudes y comportamientos, que como parte de un proceso natural, siguen los directivos universitarios en el momento de las decisiones académicas.

Al hacer consciente este proceso, mostraremos que la base de la toma de decisiones, que debería estar orientada a lograr los objetivos universitarios, está más enfocada a una práctica política rutinaria (más parecida a una acción técnica); ello, permite mantener la costumbre, la tradición y el sostenimiento de esquemas de solución obsoletos. Obviamente que estas decisiones, se enfrentan con el requerimiento del cambio y adecuación a nuevas necesidades sociales.

Identificaremos y propondremos criterios para justificar la necesidad de construir instancias reguladoras de las decisiones directivas que cumplan cabalmente las funciones universitarias.

Colateralmente encontraremos procedimientos instrumentales, técnicos y tecnológicos variados en el uso del mando. Todo ello permitirá una noción más clara de las variantes por las que pasa la toma de decisiones y sus repercusiones en los objetivos, finalidades y exigencias universitarias.

D) Objetivos

1. Identificar las diferentes acepciones del concepto racionalidad.
2. Identificar cuáles son las principales influencias que los desarrollos tecnológicos han creado en el comportamiento de una racionalidad cotidiana.
3. Identificar los criterios de racionalidad tecnológica, transformados en tecnocracia, que utilizan los directivos para la toma de decisiones académicas.
4. Identificar los órganos operativos usuales de la toma de decisiones académicas de la UANL.

2. HIPÓTESIS

A) Un alto porcentaje de las decisiones académicas por parte de los directivos universitarios, está regido por la racionalidad política tradicional.

- Las decisiones académicas, de acuerdo a los fines universitarios, no son el eje de la toma de decisión de los directivos universitarios.

B) La racionalidad, como el mantenimiento de instituciones, en el sentido que la explica Habermas, es la forma de decisión académica que se utiliza como expresión de lo adecuado y eficiente, en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

- La racionalidad académica de los directivos se encuentra mediatizada por el instrumento de comprobación.

3. METODOLOGÍA

A) Tipo de Investigación

Considerando que tenemos la intención de propiciar que el tipo de análisis filosófico sea más global, menos reduccionista, tenga mayor proyección y expresión social, extenderlo al campo cotidiano, así como observar su influencia en una sociedad determinada, hacemos esta investigación, comenzando por identificar, describir y analizar, los supuestos filosóficos de nuestro marco teórico, para con ellos, posteriormente estudiar las finalidades y los objetivos universitarios.

Se intenta analizar bibliografía que ofrezca elementos teóricos y con esos criterios elaborar el soporte suficiente para diagnosticar las bases de racionalidad que en la toma de decisiones utilizan los directivos universitarios.

Se utilizará un procedimiento de encuesta para conocer, identificar y jerarquizar, desde la óptica del propio funcionario, las decisiones académicas. Esta técnica creemos nos permitirá conocer su opinión de cómo se contemplan a la hora de hacer valer su criterio.

Considerando que nuestra investigación está centrada en la intención de una filosofía más apegada a las necesidades sociales, observaremos que esta tiene rasgos sociológicos, pero, enfatizamos que dada la imposibilidad de reducir a esquemas funcionales los resultados esperados, entonces más que hacer una investigación causal o funcional buscamos una búsqueda con carácter intencional.

B) Universo de Estudio

1. **Funcionarios universitarios en actividades directivas: Director, Subdirector, Secretario Académico de la UANL.**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO II

RELACIONES ENTRE LA FILOSOFÍA Y LA TECNOLOGÍA

1. LA IMPORTANCIA DE LA FILOSOFÍA EN LA ERA TECNOLÓGICA

En el texto de Jurgen Habermas, titulado *Pensamiento Posmetafisico*, (consignado en nuestra bibliografía), al final del punto No. 7, nos plantea la necesidad de que la filosofía no se arrogue la práctica del análisis del sentido moderno de la concepción de humanismo, propone que el estudio sobre este rubro, debe ser desde cualquier tipo de conocimiento, incluyendo obviamente a las ciencias.

Este humanismo se refleja actualmente en las: *"ideas de la vida autoconciente, de auto-realización auténtica y de autonomía, de un humanismo que no se empecina en la idea de autoafirmación"*. (Habermas, J. 1990:187)

Este es, uno de los motivos, por los cuales nos hemos enfrascado en la tarea de analizar las acciones que realizan los funcionarios universitarios al momento de la toma de decisiones académicas; pensamos que éstos, por las actitudes psicológico-políticas que toman frente a esas necesidades académicas, no contribuyen a esta autorrealización y sobre todo a la autonomía, la cual y en relación con otros elementos de la actividad humana, la ubicamos como una de las características de humanismo.

El mismo Habermas nos señala que en este tipo de procesos, la filosofía y las ciencias reconstructivas:

...solo puede iluminar las situaciones en que nos encontramos; puede contribuir a que aprendamos a entender las ambivalencias que nos salen al paso como otras tantas llamadas a crecientes responsabilidades en espacios de acción cada vez mas estrechos. (ibídem)

Por lo anterior, consideramos pertinente mencionar, que esta postura nos conduce a revisar los criterios de entendimiento que adoptaremos en esta investigación y, que se apegan a la concepción de racionalidad en Habermas. La idea de razón comunicativa por encima de razones de otro tipo.

Este postulado de razón comunicativa, dice Habermas considera a la filosofía *"...capaz de cumplir tareas sistemáticas y exigirle cumplimiento"*. (Habermas, 1989: 563)

La Teoría de la acción comunicativa, nos conduce a la posibilidad del estudio interdisciplinario del tipo selectivo de racionalización que se usa en la modernidad capitalista. Desde su perspectiva hay tres momentos de la razón, los cuales se corresponden con tres aspectos de la realidad, a saber. *"...en cuestiones de verdad, en cuestiones de justicia o en cuestiones de gusto, y a proseguirle en esa dirección"* (ibídem)

A pesar de que esta razón se presenta escindida, puede mantener una unidad entre, por ejemplo: los expertos y la práctica cotidiana. Ello es realizable, ya que pueden unir esta acción, no a través de una participación de racionalidad empirista, sino en el análisis *"...tenaz de aquellas encontradas vías por las que la ciencia, la moral y el arte también comunican entre sí"*. (ibídem)

Así, afirma contundentemente (p.566) desde la teoría de la acción comunicativa, racionalidad será:

...ese momento de incondicionalidad que con las pretensiones de validez susceptibles de crítica, viene inscrito en las condiciones mismas de los procesos de formación de un consenso: en tanto que pretensiones, estas trascienden todas las limitaciones espaciales y temporales, todas las limitaciones provinciales del contexto de cada caso.

Por ello, hablar de racionalidad, no tiene que ver con una idea absolutista, sino con la coherencia del enunciado, por lo cual, al igual que Habermas (567-568) pensamos que una racionalidad universalista

...solo estribaría en que las figuras opacas del pensamiento mítico se iluminaran y aclararan las manifestaciones no-comprensibles de las culturas ajenas, y se aclararan de suerte que no solo entenderíamos los procesos de aprendizaje que

-nos- separan de -ellas-, sino que nos percatamos también de lo que hemos desaprendido en el curso de nuestros procesos de aprendizaje.

Estas ideas del autor, nos permiten analizar el mundo tan complejo como el que se vive y, que nos lleva a considerar, que tiene más valor conocer lo empírico y especializado, lo parcelado por el entendimiento, lo inmediato, que permita un entendimiento general, sin reflexiones como condición para subsistir; aunque desconozcamos más allá del entorno visual y de la capacidad racional humanista.

La aseveración que hacemos no es gratuita, en el orden actual de la ciencia y la tecnología, estar a la vanguardia, en cuanto a la especialización y fragmentación del conocimiento, es sinónimo de *postmodernidad*, entendiéndolo por ello, la representatividad de cualquier actividad humana bajo el plano de una racionalidad especial y, la imposibilidad de presentar un conocimiento desde otra perspectiva que no sea este rompimiento de esquemas generales, teóricos y sancionados por la racionalidad efímera, performativa.

También podríamos argüir, que postmoderno, es la gran polémica que se ha desatado por la congruencia de ese concepto con nuestro entorno.¹

Obviamente, ante esta situación de parcelación y fragmentación del conocimiento, la filosofía como disciplina del pensar, del saber que tiende a lo universal, revela su anacronismo, su obsolescencia y su sinrazón de existir.

El hacer práctico de la filosofía, la que se considera actividad inherente al *homo sapiens*, al propio proceso humano de tender a la generalización del conocimiento, perdura, ya que su extinción sólo se concebiría con la destrucción del hombre o con su robotización (que en última instancia es antónimo de lo humano); no hay otra forma de extinción de la filosofía.

¹ Ver, concepto de Postmodernidad en Glosario, Anexo 1.

La actitud filosófica es consustancial a los hombres, es la expresión de reflexión que revela todo lo que desea, se piensa y se es; argumenta Adolfo Sánchez Vázquez, aparece como el escaparate del hombre social que pertenece a una comunidad, país o grupo social y que es fiel reflejo de su pensamiento y acción.²

Aún y cuando el hombre de la calle o el académico considere que debe enterrar a la filosofía, por creer que ya no cumple su función: su muerte sería el asesinato de sí mismo, de su conciencia; la desaparición de todo intento de desarrollar un humanismo o una racionalidad humanista.

Entre más avance la tecnificación de las actividades humanas, los estudios para incrementar la tecnificación, la especialización de las ciencias y los saberes inmediatos, menos necesidad se tiene del hombre humanista: primero como fuerza de trabajo físico (por ejemplo: la robotización sustituye fácilmente el trabajo manual) y después como ser pensante, calculador de situaciones. Ello reduce las expresiones con carácter humano. Un uso de la tecnología, sin un análisis responsable de sus implicaciones, limita los esfuerzos de filósofos y estudiosos del hombre, tendientes a hacerlo más consciente de su entorno; en otras palabras se nos olvida el humanismo.

En cierta medida, el desarrollo de las computadoras, cada vez más sofisticadas y eficientes, es tan atractivo que prácticamente están haciendo inútil al hombre de la calle, al común, ya que le simplifican el deseo de pensar. No tardará mucho el día en que los ordenadores puedan cumplir la tarea de construir sus propios competidores (consideramos que son una realidad las famosas computadoras del 4º nivel), de mejor calidad y precisión que las elaboradas por "los torpes humanos" y que paradójicamente, se supone que son para su auxilio y disponibilidad.

Si observamos en nuestras disciplinas especializadas, las de la ciencia natural y en algunas que se ocupan de la sociedad, notaremos como los ordenadores y la

² Conferencia introductoria, pronunciada en el Primer Encuentro de Profesores de Filosofía y Estética de los Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM (Facsímil, 1985: p. 185)

robotización paulatinamente van invadiendo áreas de esas actividades humanas, con mayor confiabilidad, calidad, precisión y sin sueldo. Áreas tales como: la administración, la política, la economía, las Ingenierías, la medicina, la biología, etc. bajo una nueva era tecnificada, que se encuentra "a la vuelta de la esquina", por no decir que ya estamos en ella, prácticamente hacen inútil el tratar de dominarlas o utilizarlas eficientemente. Las computadoras y los robots a diferencia del hombre, seleccionarán, analizarán y resolverán con mayor exactitud, los problemas prácticos que se les presenten, de hecho ya lo hacen, por ejemplo: selección de personal basándose en ciertos perfiles.

Es por lo tanto innegable la capacidad de transformar la realidad por medio de la ciencia y la técnica. En consecuencia el interés por el estudio y desarrollo de la tecnología se hizo necesario, fue un proceso natural: la postulación de procedimientos, métodos, teorías, sustentaciones que le dan coherencia como disciplina, que hace práctico lo que las ciencias y el sentido común proponen, es un resultante predecible de su desarrollo.

Sin embargo, las acciones de la técnica y la tecnología no solo se inscriben en el proceso de transformación de la realidad física o como decimos, para satisfacer necesidades de la sobrevivencia; su propio desarrollo conlleva modificaciones serias en el orden de lo social y del pensamiento. El peligro es grave ya que la técnica está basada, ahora, en un conocimiento sistemático, racional; la tecnología, influye a su alrededor todos los estratos de la vida humana. Podemos ya, en el momento actual hablar de: sociedades tecnocráticas (el caso de nuestro país en los últimos dos sexenios), de tecnomúsica, tecnoarte, etc.

Dice Langdon Winner:

Estando como gran parte del movimiento real de las modernas sociedades está, apoyado y sustentado en las redes de los sistemas tecnológicos de gran escala evidentemente la tendencia a seguir los imperativos y ceder a los requerimientos de los principales sistemas productivos es algo que se da por hecho (Winner, L, 1979: 260).

Consideremos mínimamente la siguiente reflexión: el país más desarrollado del mundo en el aspecto científico - técnico - tecnológico, el que ha hecho de su existencia un monumento a la sencillez del esfuerzo, a la simplicidad del pensamiento (basta apretar un botón para que las necesidades inmediatas se resuelvan), es al mismo tiempo la nación más influyente del orbe. Sus costumbres, tradiciones, folklore, política, técnica y ciencia, rebasan las fronteras de cualquier nación a tal extremo que la cultura del "american way of life", ha calado hondamente entre los latinoamericanos, los europeos y hasta en sociedades tan tradicionales como la asiática.

Esta sociedad, los Estados Unidos de Norteamérica, tiene además como característica principal, para nosotros los mexicanos, la de ocupar la frontera norte de nuestro país, con 3,000 kilómetros de vecindad que no son una franja imaginaria, sino un lugar diferente en cuanto a su estructura socio-ideológica-política; su vecino mexicano, es un país con gran atraso científico y obviamente tecnológico.

Los Estados Unidos de América, producen tecnología y ciencia, la utilizan y la exportan, al enviarla no únicamente mandan una forma sencilla de transformar y/o utilizar en nuestro entorno natural, también transmiten con ella, una cierta manera de pensar, sencilla, atractiva, sin problema y compromiso. Con ella resuelve, cualquier situación propia de su competencia, interés e ideología.

Alguno pensaría que esa práctica es ingresar a la globalización, lo cual no es peyorativo de origen, sin embargo, cuando accedes a ella, a la relación con los otros y no tienes algo que aportar, lo más sencillo es subsumirte en una, la que consideras más parecida a la tuya, que al final de cuentas es diferente. No es casual que en los países europeos, entre más se globalizan, también crece su nacionalismo y constantemente renuevan sus votos de usos y costumbres. Observemos que en nuestro país, el gusto por lo propio, por nuestras costumbres y tradiciones, no siempre es bien visto, por lo mismo, lo que viene de fuera se acepta sin condiciones.

Pero, ¿qué impacto causa este fenómeno en un país científica y tecnológicamente subdesarrollado?

Considerando que no tenemos tecnología moderna y eficiente que oponer, y que además tenemos costumbres, tradiciones, folcklor, sabiduría popular, en una palabra idiosincrasia distinta; que esta cercanía con los vecinos del norte nos ha influenciado, no es gratuito que hayamos utilizado a estos desarrollo técnicos de una forma tergiversada, no como instrumento para una solución o medio de facilitar la satisfacción de las necesidades materiales, sino y también, como el aparato, el instrumento, la forma de resolver situaciones de otros órdenes, como por ejemplo: Los sociales. En aras de un ingreso a la obligada globalización, estamos buscando la certificación de nuestros estudios con instituciones ajenas a nuestros intereses, tradiciones y hasta capacidades. Por ello se vuelve preocupante la utilización inconsciente de la tecnología.

Dado que casi todo lo que proviene de los desarrollos tecnológicos de otros se importa, ¿no estamos, también importando las maneras y formas de pensamiento?

Utilizamos conocimientos y costumbres que podrían frontalizar con nuestra manera de percibir el mundo: en nuestro país, la magia, el mito, la costumbre y la propia tradición son instrumentos de conocimiento que obviamente se mezclan con la ciencia y la tecnología que importamos. Hoy se hacen cartas astrales por computadora, anuncios apocalípticos vía Internet, etc.

Para el individuo norteamericano, desde que nace hasta que muere, su existencia se da aparejada a los beneficios y perjuicios prácticos de la ciencia y la tecnología. Se le forma una manera de pensar consecuente con las acciones utilitarias que realizan. La mayoría de los mexicanos, que no tenemos esa mentalidad, ni oportunidad, hemos adaptado a nuestra vida cotidiana, cuando podemos, esos desarrollos prodigiosos que a grandes pasos se van masificando por ejemplo: la televisión (y todo lo que tiene que ver con lo visual) la computación, el Internet etc. a través de ello nos llega un mundo de valores, costumbres, formas de pensar, etc.

diferente a los nuestros y no tenemos los medios conceptuales ni técnicos para oponernos, de tal suerte que lo más fácil es adaptarnos a ellos.

Hemos hecho híbridos de pensamiento, que realmente no son más que reflexiones insostenibles y, obtenemos por otra parte, la incompreensión entre nosotros los mexicanos, por los valores y costumbres que se nos forman.

Este tipo de enlaces no es lo más grave, lo peligroso se presenta con mayor fuerza en el orden conceptual, cuando no se empata lo que nos llega por medio de la TV, el Internet, u otros medios masivos de comunicación con lo que pensamos, entonces la existencia ya no es tan satisfactoria, comenzamos a tener dificultades para establecer una línea divisoria entre lo real y lo ficticio. Algunos, como los que son fanáticos de la tecnología y sus derivados, de plano no sabemos en que lado están.

También, hemos percibido choques existenciales entre la realidad y la imaginación de quienes han sido influenciados; la angustia los hace presa, es doloroso, están ante un mundo fantástico, virtual e inabarcable, que sin embargo parece estar al alcance de un botón. Se sufre también, cuando no justificamos la interferencia que causa en lo nuestro o cuando nos atrapan y rebasan nuestras propias creencias, valores, formas de pensar, etc., y nos hacen más dependientes, en todos los ordenes, de las sociedades que exportan tecnología.

En este momento está muy presente en América Latina la reinserción de nuestras economías en el mercado mundial, que es lo que estamos viendo a través de los modelos neoliberales, correlatos del neoconservadurismo ideológico, con lo que ello implica en términos de transferencia de paquetes tecnológicos, homogeneización de las pautas de consumo e información, a través de los mecanismos de comunicación masiva, crecientemente complejos debido al uso de los sistemas de satélites, etcétera (Zemelman, 1996: 29).

Consideremos que estos problemas ya son cotidianos, se nos revelan como tal y buscamos una explicación para solucionarlos; acudimos normalmente al auxilio de las ciencias, ellas suponemos son universales y pensamos no tienen partido, seamos realistas, en condiciones adecuadas la ciencia puede funcionar ante la necesidad de

explicación de los problemas naturales o artificiales dentro de lo físico, pero cuando se trata de problemáticas sociales, (para las cuales tampoco producimos ciencia en nuestro país), los métodos, técnicas, procedimientos, que deberían ser el producto resultante de la simbiosis entre sujeto y objeto del conocimiento, la acción no se obtiene, ya que los métodos usualmente son producidos *ad hoc* para una manera de pensar especializada, fragmentaria.

Al desvincular objeto y método, se da el efecto esperado en sociedades poco críticas, ya que necesitan justificar acciones, por lo que constituyen una ciencia conveniente a su forma de pensamiento.

Para un análisis crítico, serio y revelador de nuestros problemas sociales y sus características, esta metodología, que desvincula método y objeto de estudio nos es insuficiente.

En las universidades de nuestro país, el presupuesto para investigación social es reducido, por ejemplo: para la formación de investigadores; hay interés, desde los últimos dos años a través de programas como el PROMEP. En nuestros centros universitarios, las metodologías y los protocolos para la investigación, también se importan (en ocasiones se aceptan sin condición y/o se obligan a su uso). Así, la separación que se propicia entre teoría e investigación, como forma apropiada de investigación para algunos, no es cuestionable; ello nos conduce, en ocasiones, a la incompreensión y la angustia, ya que ante problemas de índole espiritual, tales como los sociales, psicológicos, políticos, etc. (que requieren otros procedimientos para conocer) no obtenemos resultados satisfactorios, verdaderos, objetivos, sino la conclusión que nos provee un determinado proceso metodológico.

Normalmente el uso de una metodología inapropiada al objeto de estudio, la errónea utilización de procesos técnico-metodológicos, nos conduce, a la inhibición de posibilidades explicativas. Por lo común estos procesos metodológicos y técnicos los adoptamos como fundamentación del conocimiento, cuando en realidad apenas si

alcanzan a hacer una somera descripción, parcelada del objeto de estudio, que no satisface a nadie.

Ante una situación como la anterior, en la cual hasta importar la ciencia la tecnología y sus postulados son un riesgo, la filosofía puede adoptar el adecuado papel que le corresponde: la de ser la forma de explicación y expresión de los sujetos, academia de índole superior, conciencia universal, que debe seguir vigente y hacer valer su campo de estudio para oponerse a los embates de una sobre especialización y una falsa concepción de lo científico. Por ello la lucha de la actividad filosófica, debería ser por una filosofía de corte humanista; un bregar por la permanencia de una herramienta conceptual que hace al hombre más humano.

Pensamos, esta es la única forma de percibir, entender hacer inteligible lo que sucede a nuestro alrededor y que no tiene presencia física. Ella es el saber más operativo e influyente a la conciencia, aunque en ocasiones la sociedad y las academias no lo reconozcan; es la mejor manera de interpretar el presente, el pasado y visualizar el futuro. Es el instrumento gnoseológico ideal para adaptar a las necesidades el saber tecnológico, u oponerse a lo agresivo del conocimiento que nos enajena a través del uso irreflexivo de estos portentos técnicos.

Su proceso metodológico de universalidad y totalidad es el camino mas adecuado para percibir, analizar, criticar y dar alternativa a la vida espiritual; por ello, la filosofía está fortaleciendo su legitimación uniéndose al trabajo de las ciencias particulares. Esa filosofía, crítica, humanista, es la que deseamos se discuta como alternativa universitaria y se institucionalice y ofrezca en los centros académicos. Aún con sus defectos, la filosofía debe seguir existiendo como la conciencia crítica de la universidad. Si acepta la responsabilidad, también debiese ser la conciencia crítica de la sociedad.

Por lo anterior, consideramos que la actividad filosófica que tenga como objetivo central al desarrollo de la humanización, deberá ir de acuerdo con los tiempos,

actualizarse, hacer expresión de esos fenómenos de pensamiento, existencia y acción que son causados por la nueva era basada en la ciencia y la tecnología. No proponemos olvidarnos de su historia y academicismo, sus planteamientos originales – muchos aún no resueltos– sino reenfocar sus problemáticas, tomando como punto de partida el pasado, el cambio, la evolución, el análisis de la misma. No es obsoleto el revisar a los clásicos, pero tampoco es deseable la falta de una alternativa humanista para el presente y el futuro, con el análisis, la reflexión y la propuesta del presente mismo.

El estudio acerca de las consecuencias sociales engendradas por la ciencia y la técnica, se esta convirtiendo en uno de los saberes más urgentes de trabajar, por parte de la filosofía. Las facultades de filosofía en el mundo, han optado por incluir en su currículo, como una materia obligatoria, el estudio de dichos fenómenos. Por encima de cualquier estudio social y filosófico, la Universidad Mexicana debería dar prioridad a este tipo de estudios, so pena de encontrarse pasado algún tiempo, con una sociedad mexicana, desesperada transculturizada y servil.

Dice Winner

... la tecnología es una fuente de dominación que gobierna realmente todas las formas de la actividad y el pensamiento modernos. Ya sea por una propiedad intrínseca, ya por un conjunto de circunstancias incidentales, la tecnología destaca como una fuerza de operación que amenaza directamente a la libertad humana” (Winner, 1979: 14).

Ante la predicción de Winner solo puede oponerse un pensamiento crítico, inteligente, aglutinador y capaz: la filosofía de corte humanista, la cual, por su propio objeto de estudio, hace necesaria esta reflexión.

Consideremos la frase de Zbigniew Brzezinski (1979:458), en su libro titulado La Era Tecnocrática, se refiere a nuestra disciplina: *“la filosofía y la política serán esenciales en la era Tecnocrática”*. Dicha era en los países del primer mundo es ya una realidad “.

2. CRITERIOS DE DEMARCACIÓN ENTRE UNA FILOSOFÍA HUMANISTA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

La posibilidad de una demarcación clara y evidente entre tipos de conocimiento, se encuentra matizada por la percepción objetiva y consciente que el investigador posea de su entorno y sus finalidades. Hablar de una frontera entre Filosofía, Ciencia y Tecnología, sólo puede darse en vías a la cosmovisión que la acompañe, ya que la concepción que se tenga con respecto a una u otra esfera del saber, matizará la aceptación o rechazo de esa delimitación.

Si esbozáramos, como alguno lo pudiera hacer, la consideración de que entre las tres áreas (dada la especificidad de su estudio) hay diferencias tajantes insalvables o negáramos la pertinencia, existencia y labor de alguna de estas disciplinas, cabría esperar como resultado de conocimiento, una posición de separación y división marcada entre lo que el hombre piensa, como producto de su acción transformadora en la realidad y lo que lo influye psicosocialmente. Dicha oposición entre lo que se piensa y lo que se hace, es una discusión añeja ya superada por el intelecto.

La concepción de la "ruptura", produce escisiones entre una disciplina que demuestra o intenta demostrar lo que hay y por qué lo hay (la filosofía); y un conocimiento denominado ciencia que se hace con la intención de conocer, transformar, prever y apropiarse —de una manera especial— de la realidad.

Hagamos un paréntesis de argumentación, ya que la idea que se detente de la ciencia, está coloreada por una teleología. Su demarcación con respecto a la filosofía y la tecnología será consecuencia de este presupuesto; para algunos, la ciencia debería ser independiente de sus fines, para otros, ella debería desarrollarse en función del beneficio social, aunque esto signifique tomar partido. Sin embargo parece ser que la manera más recurrente, inclusive sancionada por su propio sistema, es la de desligarla de su posible concordancia con lo social.

La anterior postura, la de independencia de fines, es una de las más utilizadas por el sujeto que realiza ciencia y/o tecnología, presupone que por el tipo de saber especializado y/o práctico que se realiza, se es inmune a las interferencias psico-sociales e ideológicas en general; conciben la idea de que en estos saberes, es posible la "neutralidad ideológica", entendiendo por neutralidad ideológica esa idea de separación entre sujeto epistémico y sujeto social en el proceso de conocimiento científico. Esta discusión acerca de la pretendida separación entre el conocimiento científico y la ideología ha sido planteada atinadamente por Adolfo Sánchez Vázquez (1977:291-293)

Esta consabida "neutralidad ideológica", aparece aquí, como el elemento fundamental que anima a observar a la filosofía, la ciencia y la tecnología como tres áreas del saber distintas y tajantemente separadas entre sí. Nos referimos a la separación tradicional de ciencia y filosofía y también a la existencia entre ciencia y tecnología, aún y cuando en términos de su actividad se encuentren más cercanas.

Difícilmente podríamos pensar a la ciencia con sus características especializadas, su uso y su función en la sociedad actual, sin el auxilio de la tecnología, ya que ésta última le sería absolutamente necesaria, si nos orientamos por la idea de que la ciencia debe servir para algo práctico. Hay quienes, por otro lado, explican a la ciencia como un saber inmerso en sus propios criterios y racionalizaciones, por ello no consideran un justificante en la realidad objetiva.

El problema consiste en establecer una frontera entre las tres disciplinas, que al mismo tiempo que las caracterice, permita su vinculación necesaria, Independientemente de que sus fines y labores parezcan tres prácticas diferentes de la actividad humana, con su propia individualidad e indisolubilidad. Hasta cierto punto, la intención es: realizar el análisis y lograr el ideal Habermasiano del concepto de razón comunicativa planteado en el capítulo precedente.

En un mundo exageradamente tecnologizado como el nuestro, en el cual los inventos técnicos se dan y luego se convierten en objeto de reflexión de las filosofías y las ciencias (por ejemplo el uso de la energía nuclear), es normal no prever su futuro. Es paradójico, el hombre siempre va a la zaga de sus inventos y descubrimientos: primero los hace y luego analiza sus consecuencias. El proceso puede ser a la inversa: ¿qué preceptos, instrumentos, conocimientos, métodos, etc., necesita el ser pensante para su pleno desarrollo y que consecuencias le acarrearán tenerlos? ; ¿la ciencia y la tecnología, al producir, beneficiará o perjudicará la vida humana? ; ¿la elaboración científica y tecnológica modificará las prevenciones y teleologías que se había propuesto el hombre?.

Podríamos aducir que los procesos y el desenvolvimiento de la ciencia, la tecnología y la filosofía no deben estar supeditados a la axiología, la ética o a intereses humanos, que la ciencia es autónoma, que lo que importante es el conocimiento, pero ¿acaso prever nuestro desarrollo no será más útil a la humanidad?

Las precauciones que Langdon Winner (1979: 320-327) nos sugiere son una advertencia: Reorientar nuestros inventos en función de necesidades es fundamental. Unir desarrollos tecnológicos y científicos a explicaciones filosóficas permite conocimientos más *ad hoc* a las necesidades humanas presentes y futuras, además de garantizar que cualquier tipo de saber tiene la finalidad del beneficio social.

Por lo anterior, el establecimiento de una frontera que no impida la vinculación de los saberes nos lleva en primer instancia a replantear la concepción de filosofía que sustentamos, para así delinear con mayores posibilidades el papel que a la ciencia y la tecnología convenga tener. Tal demarcación no tiene la intención de sancionar el saber de una u otra disciplina del conocimiento, sino la intención de buscar una explicación demostrativa, de que los criterios de circunscripción entre ellas, son el producto artificial de quienes determinan el saber.

Recordemos que estos conocimientos sobre la realidad, los de la ciencia y la tecnología, no siempre están basados en la satisfacción de las necesidades colectivas o en la justicia del hombre; en repetidas ocasiones están apoyados en intereses particulares, dominantes: los desarrollan y los utilizan. Por lo regular, éstos se corresponden con una determinada forma de interpretar su entorno, es su filosofía, ella representa los intereses de todo tipo, lo que muestra su verdadera realidad de ser.

Si como acotamos en el capítulo precedente, vemos a la filosofía como: consustancial al hombre, como la expresión que revela todo lo que se desea, se piensa y se es; que aparece como el escaparate del hombre social que pertenece a una comunidad, país o grupo social. Que esta actividad del pensamiento, sirve para esclarecer el mundo y la realidad, vista desde la generalidad (no como un proceso "mágico" del entendimiento) como una síntesis del saber en su totalidad, entonces la filosofía tiene la responsabilidad, como la posibilitadora de conocimientos, de buscar explicaciones, racionalizaciones y comunicación de sus efectos, en otras palabras la necesidad de humanizar el proceso de conocimiento.³

Una filosofía de corte especulativo, que soslaye las actividades del hombre en el plano de su práctica social; o la filosofía justificadora de ciencias y tecnologías al servicio de intereses individuales (desprovista de intereses sociales, colectivos), por ejemplo: aquellas que utilizan metodologías de corte empírico-analítico, no podrán sacar provecho humanista, ni tener claridad en cuanto a los fines de las mayorías. De esta manera, las determinaciones científicas y tecnológicas son siempre argumentadas con criterios filosóficos adecuados a ese planteamiento científico-teórico y en beneficio de quienes determinan "el saber y el poder" y no de aquellos que tienen la razón o la necesitan.

³ Llegamos a esta conclusión, en cuanto clarifica esta pretendida realidad, anima y encauza un proceso de búsqueda y transformación, encuadra una realidad que vista desde una perspectiva social, beneficia al hombre y lo toma no como un ser genérico, difuso, irreal, sino como actuante, real, como ser con toda la extensión de sus atributos.

Dice Habermas, refiriéndose al conocimiento de la historia, pero que se aplica perfectamente al conocimiento filosófico:

Una historia que se reduzca, en términos de estricta ciencia experimental, a la explicación causal de sucesos individuales, solo tiene directamente un valor retrospectivo; los conocimientos de este tipo no se presentan a ser utilizados en la práctica de la vida. En este aspecto tiene más relevancia el conocimiento de hipótesis legaliformes empíricamente acreditadas; permiten pronósticos condicionados y pueden, por tanto, traducirse en recomendaciones técnicas para una elección —racional con arreglo a fines— de los medios con tal de que los fines estén dados en la práctica. La conversión de los pronósticos científicos en técnicas descansa en esta relación lógica (Habermas, 1993:29).

Si a la filosofía humanista se le hace cumplir su papel de investigadora de la realidad, y ésta logra el objetivo de ser crítica y consciente de la necesidad de transformar al humano y, este saber general y su búsqueda están matizados por intereses de conocimiento, solidaridad, libertad y consenso, en una palabra, humanistas, entonces no podrán (por su esencia), expresarse como sinónimo del saber máximo, una postura de ciencia y tecnología que esté en función de intereses particulares y en franca oposición a teleologías humanistas.

Una filosofía que tenga como eje central al hombre y sus necesidades de supervivencia, posibilitará un conocimiento, llámese científico o tecnológico *ad hoc* para las vicisitudes de todos, adecuado a los requerimientos; creativo en cuanto las nuevas demandas del conocimiento colectivo.

Alternativas como las anteriores, consideramos las hay, tanto en los estudios marxistas o en estudios filosóficos actuales, como los de Habermas; como también existen escuelas filosóficas anacrónicas, obsoletas e interesadas en la preservación de un orden "moribundo".

La intención está, en encontrar saberes de todo tipo, científicos y filosóficos, que prioricen estudios humanistas que busquen la transformación, el cambio y el consenso en beneficio del hombre.

Si atendemos y nos dejamos guiar por filosofías positivistas, como las de los pensadores del siglo XIX y sus apologistas contemporáneos, tendríamos, (dadas sus características, desvinculadas de la relación, sujeto-social, sujeto-epistémico), ciencias como las actuales que son el mejor ejemplo: cada día logran avances en la robotización del hombre y lo arrojan a condiciones extremas de vida infrahumana en lo pensante, no olvidemos que los institutos tecnológicos, cada vez más, invaden áreas del saber que pensamos deberían estar restringidas a la enseñanza universitaria. El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ofrece estudios en varias disciplinas sociales, obviamente, con una marcada tendencia tecnológica, lo cual conduce al ¿cómo? y no necesariamente al ¿por qué? y ¿para qué?.

Nos atrevemos a decir que el proceso de transformación especializado que la ciencia y la tecnología producen, también fracciona la capacidad creativa del hombre, conduciéndolo a una parcelación de su conocimiento sobre el mundo natural y, lo más preocupante, sobre su entorno social. Una ciencia al servicio del hombre (visto como ser pensante, humano) plantearía otros procedimientos de análisis.

En la siguiente cita, Habermas (1993: 48) nos muestra que la idea de tratar de materializar el conocimiento de lo social y lo espiritual, es un deseo antiquísimo. Que ha acompañado al científico y al filósofo, pero no por ello la única posibilidad de aprendizaje.

La idea de una realidad directamente testificada y de una verdad manifiesta no ha sido capaz de resistir la reflexión de la crítica del conocimiento. La pretensión de la experiencia sensible a constituirse en evidencia últimamente válida, quedo recusada desde la demostración por Kant de los elementos categoriales de nuestra percepción. La crítica de Hegel a la certeza sensible, el análisis de Pierce de la percepción inserta en sistemas de acción, la explicación de Husserl de la experiencia pre-predicativa y el ajuste de cuentas de Adorno con la filosofía primera, han demostrado desde distintos ángulos, que no existe un saber no mediado. El andar a la búsqueda de la experiencia originaria de algo evidente, inmediato, es vano.

Paradójicamente, la mecanización del conocimiento y la creación de instrumentos "inteligentes" denominados robots, en corto plazo también condicionarán

el trabajo humano, llevando al hombre a un desplazamiento laboral, acrecentando su "miseria pensante" y también su "miseria material". La idea de separación del sujeto social del sujeto epistémico, en el proceso de conocimiento de la realidad social, también adquiere una visión filosófica que impulsa al hombre a dividir y parcelar el conocimiento, con lo cual se evita la concepción de totalidad, la cual consideramos es una alternativa metodológica para la interpretación de la actividad espiritual.

Dice Winner, citando a Mumford que si queremos salir de ese atolladero

... la humanidad tendrá que pasar por algo semejante a una conversión religiosa espontánea, que sustituya a la imagen de un universo mecánico y de a la personalidad humana, como expresión máxima de vida, la prioridad que en la actualidad concede a las máquinas y a las computadoras (Winner, 1979: 15).

Sin llegar a considerar a la filosofía como una disciplina absoluta en el más puro espíritu platónico o como la verdadera ciencia de las ciencias, en la época actual, parece ser el único saber que dentro del mundo tecnologizado estaría en posibilidades de esclarecer, prevenir, humanizar y hacer justicia con criterios racionales, lo más apegados a la realidad objetiva, el futuro del hombre. Vislumbrar el mañana y analizar los problemas que se engendran por una exacerbada utilización de la ciencia y la tecnología desligada de una base ética y axiológica que beneficie al ser humano.

Actualmente se producen infinidad de textos que nos plantean una panorámica futurista, muestran el tipo de pensamiento que se genera en la ciencia y la tecnología y hasta en las acciones más cotidianas del quehacer pensante, sus criterios de posibilidad están basados, por lo regular, en proyecciones del comportamiento y las actividades humanas a partir de lo que actualmente existe.

Al intervenir la actividad filosófica, como actividad investigadora y con su propia metodología, descubrimos que la explicación futurista que se realiza desde la ciencia, no prevé que las acciones del hombre no siempre son progresivas o evolutivas en un sentido "lineal mecánico"; que cada transformación produce expresiones y comportamientos originales, pensamientos diferentes, innovadores, nueva ciencia y tecnología. Saberes que muy bien podrían substituir los vigentes o dejarlos en el plano

de la obsoleto, anacrónico o inservible. Estos conocimientos son el resultado de actuales necesidades y no obligadamente el producto unívoco de estos conocimientos pasados.

Por lo anterior, no podemos, no consideramos racional humanista, una posición de la ciencia y la filosofía que tenga como eje central de su metodología, la desvinculación entre sujeto y objeto de estudio, ni la óptica de parcelación del mismo en función de las necesidades del sistema.

...Predicciones condicionadas y con ello técnicamente utilizables sólo pueden obtenerse de teorías que se refieran a ámbitos aislados y a contextos estacionarios con decursos recurrentes o incluso repetibles a voluntad. Ahora bien, los sistemas sociales se encuentran en contextos históricos, no pertenecen a sistemas repetitivos, en relaciona con los cuales sean posibles enunciados científico-experimentales pertenecientes (Habermas, 1993: 30).

Estamos conscientes que el desarrollo del conocimiento tiene una evolución, una causa, que al descubrirla podemos determinar prácticamente lo esperado, sobre todo en lo relacionado al desarrollo científico-tecnológico de la ciencia natural y de las ciencias instrumentales, pero, en el caso del entendimiento sobre los productos espirituales, es vago e impreciso. Se nos olvida que el hombre no evoluciona mecánicamente y, curiosamente las propuestas metodológicas científicas (y algunas filosofías) para su estudio, lo tratan como si así lo fuera.

El ser humano es impredecible en muchos aspectos, y por ello, el estudio de la historia se nos revela casi como incognoscible.

Las filosofías y las ciencias reconstructivas (definición Habermasiana), que son aquellas que realizan su cometido en función de la satisfacción de las necesidades de la sociedad en general, nos muestran que esta dificultad de conocimiento de lo espiritual, no implica que su comprensión sea imposible, sino peligroso determinarle

leyes que lo hagan controlable o predecible; indica que si al hombre se le robotiza entonces se le puede manipular, lo que produciría su deshumanización, al no ser consciente de su participación en los procesos de desarrollo y evolución de todo. Los "hombres" controlados no serían más que máquinas-orgánicas: Inhumanos.

La conversión de los pronósticos científicos en técnicas descansa en esta relación lógica. Correspondientemente, también de las leyes obtenidas en ciencias sociales pueden desarrollarse técnicas para el ámbito de la práctica social, es decir, técnicas sociales con cuya ayuda podemos controlar los procesos sociales como procesos naturales (Habermas, 1993: 29-30).

La filosofía (por ejemplo: la filosofía marxista y otras desarrolladas a partir de ésta) y las ciencias, las que van más allá de su función sistemática, a saber: las preocupadas por su acción social (y algunas más apegadas a la crítica), denotan que el riesgo de la humanidad parece ser la mecanización de su pensamiento, pero, si está considerando el problema, es porque esa parte humana, la que nos impulsa a predecir o a profundizar, ha reconocido que la tecnología puede hacer posible esa robotización.

Por ello alertamos a nuestro pensamiento y conciencia, para que analicemos la situación de los conocimientos actuales y sus finalidades y con base en estas, reoriente la investigación sobre la filosofía, la ciencia y la tecnología.

Una praxis filosófica, como la propuesta en páginas anteriores, sería el proceso "natural", humanista, que el hombre contemporáneo tendría como objetivo. Posibilitaría una nueva concepción de los instrumentos de investigación, de acción y transformación, por lo tanto una nueva ciencia y tecnología. Dicha novedad filosófica no será para oponerse a tal o cual desarrollo científico, sino para hacer totalmente evidente el proceso, entender y justificar su desenvolvimiento y prever un futuro benéfico, acorde a estas evoluciones.

Al hacerlo consciente, el hombre actuará en consecuencia: el instinto y la reflexión por la supervivencia lo impulsarían de inmediato.

Podríamos pensar que una idea como la anterior sería utópica, realmente lúdica (para algunos), pero el incipiente consciente colectivo que se va desplegando en pro y alrededor de situaciones que benefician al hombre (la ecología, por ejemplo), nos refuerza la esperanza de un cambio positivo en la actitud filosófico-humanista. Consideramos que estos pequeños avances son posibles alteraciones de la ruta seguida por estos saberes.

Cabría esperar que la filosofía, como globalizadora del saber, tuviera ya una respuesta, pero ella está tan inmersa en la situación que poca oportunidad tiene de reconocerse. Sin embargo, la necesidad vital, espiritual y el llamado de la conciencia que los propios humanos nos hacemos, presentan la posibilidad (en el sentido estricto) de que la sociedad busque su transformación espiritual y su satisfacción material.

No todo lo que nos indica la filosofía es desesperanza, ya que a través de los siglos la historia nos ha enseñado la constante búsqueda de superación por parte del hombre: cuando la situación se vuelve intolerante, grandes masas de individuos con objetivos claramente definidos buscan el cambio. Creemos que al unirse, están más conscientes de su situación. Empezamos preocupándonos por los intereses políticos y no es extraño que continuemos con las metas de la libertad de pensamiento (en toda la extensión de la palabra)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En este plano de análisis, la ciencia, producto de una determinada formación superestructural, se presenta como un proceso ejemplar de esta forma fragmentaria y especializada de alterar la realidad y al mismo tiempo eficiente como un proceso vital para el desarrollo o la destrucción de la humanidad; simplemente si pensáramos analizar lo que significa (la ciencia), nos lleva a una disyuntiva: ¿Cuál estudiamos? la ciencia especializada *per se* (fragmentada) o la ciencia como totalidad.

CAPÍTULO III

RACIONALIDAD Y TECNOLOGÍA

1. RACIONALIDAD Y DECISIÓN CON ORIENTACION TECNOLÓGICA

Desde nuestra posición inicial, la idea de que la conceptualización de las acciones humanas tiene que ver con el momento histórico - social que les toca vivir, y que cualquier decisión, acción, pensamiento y motivación está traspasada por las condiciones socio-culturales-ambientales existentes, la racionalidad la entendemos (como Habermas), a través del considerar para ella un contenido y significado polisémico; se objetiva y define solo en la idea del consenso, la aceptación por la mayoría, la lógica cotidiana (costumbre), lo más fácil en el tiempo, la prevención del acontecimiento, hasta la consideración de la simplicidad argumentativa, "la ciencia lo permite".

Podríamos iniciar este planteamiento definiendo dos tipos de racionalidad que ofrece Marcuse (además de la propuesta de Habermas) a saber:

- a) La racionalidad que significa analizar algo en los términos que la lógica de la ciencia promueve, la cual conduce a la justificación de la verdad en la medida de que se cumplan las condiciones previamente establecidas por los científicos. Así, la racionalidad científica no es la objetividad, sino el cumplimiento de las reglas establecidas.

De ahí la necesidad imperiosa e inmediata de analizar filosóficamente con detenimiento la idea de lo que significa científico. Definir su puesta en práctica, evaluar si es algo que promueve el bien o el mal; la aceptación o rechazo de la verdad, pero aclarando que en última instancia, es la beneficiaria de las acciones de quienes determinan su racionalidad.

Como dice Marcuse, para dar explicación y hacer crítica a esta separación entre ciencia y realidad actuante: *Fuera de esta racionalidad se vive en un mundo de valores y los valores separados de la realidad objetiva se hacen subjetivos* (Marcuse, H. 1993: 174).

- b) La racionalidad en el sentido real polisémico, es el más usual de los significados, ya que tiene relación con su práctica inmediata. Concepto que aglutina el procedimiento mental más adecuado para la obtención de las satisfacciones.

Este nos remite, en primer lugar a pensar que la sociedad, los grupos humanos en su interacción con la naturaleza y entre los propios hombres, determinan lo racional o lo irracional a partir de las decisiones interesadas y pragmatizadas, ya sea con aceptación tácita o expresa. Esta determinación de lo racional no está sujeta a algún criterio científico o filosófico, sino a un uso práctico cotidiano de necesidades inmediatas y decisiones coyunturales.⁴

Un grupo social puede oponerse, inclusive a lo que otros dicen que es científico, si a su lógica, a su criterio de racionalidad, le parece inadecuado. La justificación de ello se encuentra en la sociedad en su conjunto, la idea de que en grupo, la toma de decisiones se hace más sencilla: al aceptar el "mal de muchos consuelo de tontos", como reza el refrán popular.

El humano, en tanto que ser social, necesita sentirse protegido en la comunidad donde habita, de allí que los criterios de racionalidad están demarcados por los pensamientos, acciones y criterios de conducta social de otros, la sensación de seguridad, lo que se considera eficaz o por lo que la estructuración lógica del individuo demanda de la sociedad.

⁴ Langdon Winner, plantea en su texto citado, una excelente descripción general sobre el concepto racionalidad y sus usos. Esta propuesta no está muy alejada de nuestras concepciones. (ver Winner, 1979 : 179-180)

La ordenación lógica subyacente a sus acciones, es un producto netamente adherido a esos requerimientos y deseos de satisfacción; parece que en cada acontecimiento del hombre, la búsqueda de la solución de las necesidades, de forma más sencilla y expedita, sería la constante a encontrar. La facilidad en desarrollar el proceso, se convierte así, en el criterio de racionalidad más usado, aún y cuando en el fondo no signifique necesariamente eficiencia y conciencia.

Cualquier sociedad que se piense actualizada, vigente, busca la satisfacción de sus requerimientos a través de la producción en menos tiempo y a menor costo, con lo cual nos estamos refiriendo a uno de los sinónimos de racionalidad: la eficiencia productiva.

En otras sociedades, sobre todo aquellas que no tienen mucho que ofrecer en el plano industrial, las llamadas del 2° y 3er. mundo la eficiencia, la rapidez, la calidad, no son sinónimos de racionalidad, allí la producción tiene que ver con necesidades simples de sobrevivencia o con un sentido espiritual y/o trascendental del yo material, la cual en cierta forma es una manera de razonar.

Bajo estas consideraciones, la racionalidad asume en ella otra dimensión, que poco tiene de relación con la concepción actual de muchas sociedades que se encuentran influenciadas por esta visión de racionalidad igual a eficiencia. Diríamos que existe una idea de racionalidad en el sentido de la prevención, o como un adelantarse a los hechos.

En los dos tipos de racionalidad que hemos caracterizado en los párrafos anteriores, la prevención sería el tomar al pensamiento en su deseo de ir más allá de lo inmediato o de la solución.

Aquí la idea del prever, sería el pensar del acontecimiento al futuro, en el cual la planeación (independientemente de su especificidad), el adelantarse a los hechos es el motivo que impulsa la racionalidad. La teleología del pensamiento sería, la racionalidad.

Es allí donde se ofrece la más adecuada muestra de que pensar en "el más allá" de tiempo presente, en elucubrar sobre lo venidero, siempre conlleva la idea de lo mejor, lo más adecuado, lo más fácil en el tiempo; e inclusive la consideración en aquellas sociedades altamente tecnologizadas (su racionalidad se los permite), de que la lógica utilizada para ponerlo en práctica es la más conducente dentro del consenso y la legalidad del pensamiento. Por ello lo califican de verdadero.

La idea de racionalidad igual a prevención, se nos revela como la forma más conveniente para definirla. Podríamos atrevernos a decir que prever es sinónimo de planear, igual a adelantarse a los hechos con conocimiento de causa y ese adelantarse a los hechos, sería en última instancia la racionalidad hecha saber oportuno, probable, la cual se define como: ciencia.

Basalla nos ofrece un ejemplo cuando dice que:

... incluso los instrumentos más primitivos y toscos producidos por los humanos suponen una considerable prevención y nivel de mentalidad que dependencia de los mas sofisticados instrumentos creados por los animales (Basalla, 1991: 27).

No es gratuito que la coronación de la labor científica, sea para muchos estudiosos de ella, la idea de la prevención. Acotamos solo los nombres de tres de ellos, en distintos momentos del siglo XX, a saber: Spirkin, Kedrov, Bunge y Habermas.

Allí, al plantearse conscientemente el establecimiento ideal de condiciones no sucedidas, con el pensamiento hecho futuro, con la vinculación del mañana y el hoy, la prevención se revela como el acto más puro de racionalidad.

Ese significado valdría para toda sociedad, bajo cualquier circunstancia, en cualquier tiempo. Concluíamos: Prever es racionalizar.

Sería necesario introducir aquí una variante a nuestra conclusión de racionalidad (y que habíamos esbozado en el capítulo II), la cual conlleva a una mayor precisión de

su explicación, así como una clara noción de su uso. La posición de Jürgen Habermas que nos plantea una definición y caracterización de la racionalidad apegado a otro marco categorial y que parte de una distinción entre trabajo e interacción.

Allí muestra que hay dos tipos de racionalidad, una acción racional con respecto a fines, la cual sería la elección instrumental o la elección racional; se da a través de reglas técnicas (producto del saber empírico).

“estas reglas implican en cada caso pronósticos sobre sucesos observables, ya sean físicos o sociales: estos pronósticos pueden resultar verdaderos o falsos” (Habermas, 1993: 68).

Se ocupan de problemáticas científicas o no; usan procedimientos indicativos o deductivos y su veracidad dependerá de su puesta en práctica. Además, que los resultados sean los esperados, de acuerdo a la propuesta y objetivos iniciales.

Por otra parte está la acción comunicativa, que se orienta de acuerdo con normas intersubjetivamente vigentes y que tienen que ser comprendidas entre los agentes que las producen. Como dice Habermas *“su sentido se objetiva en la comunicación lingüística cotidiana”* (Habermas: 1993. p. 69)

Las sanciones a su error no están en función de sus productos objetivos, estas solo se dan por la violación de la convención.

El resultado en cada caso es distinto, mientras que gracias a las acciones racionales con arreglo a fines, estas nos proveen de habilidades, las otras, las de comunicación, se miden en normas que permiten la estructura de la personalidad individual; y arriesgándonos teóricamente, diríamos que también modifican la estructura social.

Reproducimos aquí el cuadro comparativo que nos presenta Habermas para confirmar su propuesta. Este instrumento nos servirá de guía para la fase práctica de nuestra investigación, ya que con él compararemos los resultados obtenidos.

	<i>Marco Institucional: Interacción simbólicamente mediada</i>	<i>Sistemas de Acción racional con respecto a fines (Institucional y estrategias)</i>
Reglas orientadoras de la acción	Normas sociales	Reglas técnicas
Niveles de definición	lenguaje ordinario intersujétivamente compartido	Lenguaje libre de contexto
Tipo de definición	expectativas recíprocas de comportamiento	Pronósticos condicionados; imperativos condicionados
Mecanismos de adquisición	Internalización de roles	Aprendizaje de habilidades y cualificaciones
Función de tipo de acción	Mantenimiento de instituciones (conformidad con las normas por medio del reforzamiento recíproco)	Solución de problemas (consecución de fines definida en relaciones fin-medio)
Sanciones cuando se viola una regla	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a la autoridad)	Ineficacia: fracaso ante la realidad
<< Racionalización >>	Emancipación, individuación; extensión de la comunicación libre de dominio	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder disposición técnica

Habermas: 1993. p. 70

Bajo estas circunstancias, en la segunda parte de nuestro trabajo, encaminado a analizar la toma de decisiones con orientación tecnológica, consideramos como una consecuencia natural el tipo de racionalidad utilizada o de la fase operativa de la finalidad deseada.

Por otro lado, si analizamos la decisión con orientación tecnológica, concluimos que en su aspecto más normal, el papel más significativo de ella es la puesta en práctica de algún artefacto en relación con algún acontecimiento.

Aclaremos que arte-facto es el resultado de una racionalidad creativo-técnico con relación a algo que el ser humano considera una contingencia. Pero, si atendemos con detenimiento el asunto, observamos que este tipo de ejercer la decisión, no se limita exclusivamente a la puesta en práctica de un artefacto (por ejemplo mecánico, material, instrumental), sino a la idea de realizar actividades (físicas y/o mentales) encaminadas a satisfacer una necesidad de cualquier índole, natural, social, intelectual, etc. En ella, la idea de decisión con orientación tecnológica, es la toma de conciencia de la actitud y se ofrece solo cuando el logro de los objetivos se da de acuerdo al orden planeado, es decir, en concordancia a la prevención.

Observando de esta manera, estamos tentados a estimar las decisiones tecnológicas como un resultado expreso de la racionalidad de quien la usa, sobre las obligaciones de cualquier tipo. Como el actuar a plena conciencia con conocimiento de causa, con y sin la aprobación de los otros; así, a la manera anterior, conceptuamos y utilizamos a la tecnología, como: la actividad del conocimiento humano que más facilita la satisfacción de los requerimientos de todo tipo.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuando hablamos de deseos y necesidades materiales, nos referimos a la solución para obtener aquellos elementos físicos adecuados para la sobrevivencia. Reputamos que estas contingencias crean en reciprocidad una racionalidad decisiva para su explotación; además, aún y cuando el objeto de estudio sea material, la racionalidad inventa procedimientos lógicos, matemáticos, formales que permitan hacer de éste, un ente de investigación, metido consciente y necesariamente a un criterio nemotécnico de racionalidad tecnológica.

Cuando la tecnología se presenta como una acción instrumental tendiente a acoplar la naturaleza a los deseos humanos, logramos una de las facetas de su

aplicación. Las preguntas serían: ¿Cómo sería la decisión orientada tecnológicamente en situaciones no factibles, no formales, sino esencialmente de práctica social? ; ¿Cómo identificaríamos una decisión que denominamos tecnológica desde una perspectiva social?

Si analizamos la frase decisión tecnológica, sería abusivo de nuestra parte la parcelación de su significado, por ejemplo otorgarle el título exclusivamente a las decisiones normativas o factuales, aunque dadas las características de nuestro trabajo, se hace necesario cierta fragmentación de su objeto, sólo como procedimiento metodológico, para su estudio.

Limitamos conscientemente nuestro significado, sabemos que las decisiones tecnológicas se refieren a todo artefacto pensado (ver significado de artefacto en: ANEXO 1 Glosario), solamente las acciones inconscientes de los individuos, serían lo único no pensado, lo que no conllevaría la actitud de la decisión.

La anterior confirmación deseamos hacerla valer para toda actividad de decisión, inclusive para aquellas acciones no materiales. De ahí, nuestra hipótesis, la cual establece que las decisiones académicas de los directivos universitarios de la UANL son decisiones mediadas por una racionalidad instrumental, tecnológicamente dispuesta.

Sería absurdo considerar a la tecnología y a la decisión como un asunto meramente mecánico, pensar tecnológicamente tiende a referirse y relacionarse con pensamiento sistemático, ordenado, previsor, es decir, con la racionalidad de quien detenta esa posición.

Así hablar de decisión con orientación tecnológica (como un proceso que nos facilita la acción), será el resultado de la práctica social; es utilizar al lenguaje, al pensamiento y a la subjetividad que se hace técnica a través de los desarrollos nemotécnicos. Y gracias a ella, por ejemplo: crear leyes, decretos, reglamentos y

actitudes generales normadas, que representan a través de este tipo de artefacto el comportamiento esperado de aquellos que lo demandan.

Respetar la ley, seguir los ordenamientos, sistematizar la realidad, será la adecuación del espíritu a las prácticas de carácter tecnológico, no importando nuestro propio provecho o el de los otros, sino la aplicación irrestricta de la norma; aun y cuando esta vaya en contra de lo que pensamos.

Plantea Marcuse que algo debe funcionar mal en la racionalidad del sistema mismo

Esto ya no está en duda en los tiempos actuales, cuando, por un lado, los mismos grandes empresarios están dispuestos a sacrificar las ventajas de la empresa privada y la <<libre>> competencia a las ventajas de los pedidos y reglamentos del gobierno... (Marcuse, H. 1993: 171).

Tomar una sentencia de tipo tecnológico, para la tesis que nos ocupa, es el seguir "al pie de la letra" los cánones que determinan una función administrativa, un apego a la decisión instrumental, un seguir ordenadamente la ley, por que ella representa la posibilidad tecnológica del éxito, por ejemplo: las decisiones académicas tienen más relación con la aplicación del reglamento, con establecer un vínculo (en ocasiones forzado) de la demanda con el estatuto; unificar por la fuerza la necesidad con lo que hay.

Una práctica tecnológica coherente, desde la perspectiva anterior, será aceptar que antes que otra autoridad, la prioridad se encuentra en seguir el movimiento constante de lo normativo, lo cotidiano; es el estar de acuerdo con quienes detentan el poder o interpretan y protegen el reglamento. El establecimiento de una decisión en base a una racionalización que justifique mis beneficios (que son los del poder), más que los del demandante. En otras palabras, la justificación del establecimiento de una norma o ley aunque no se pueda adaptar a la realidad actuante, es la decisión racional.

Esta racionalidad (la del directivo) será la inmediata, la de su provecho; la del otro, la del demandante de soluciones académicas se tendrá que ajustar. Así el

problema académico no depende del concurso de la creatividad o de la solución necesaria, sino de la aplicación absoluta del reglamento hecho ley.

Desde el momento que se ejerce una acción, la determinación basada en la técnica, ya no está dominada por los intereses ideológico-político- sociales que la impulsaron, sino por el resultado que ofrece a quien la usa.

La solución al problema judío, (por ejemplo) el exterminio de éstos a través de un procedimiento eficaz, tecnológicamente desarrollado, barato, independientemente de los sentimientos que nos produzca, en su momento fue una decisión acertadamente tecnológica y no de empatía por otra acción. Fue un resultado natural de una necesidad social (desde la perspectiva de los nazis alemanes) Su decisión socio-tecnológica, fue el producto de un apego a la racionalidad que su ideología necesitaba.

Como diría Marcuse:

Desde luego el orden objetivo de las cosas es en si mismo resultado de la dominación, pero, también es cierto que la dominación genera ahora una racionalidad más alta: La de una sociedad que sostiene su estructura jerárquica mientras explota cada vez más eficientemente los recursos mentales y naturales, y distribuye los beneficios de la explotación en una escala cada vez mayor (Marcuse, H. 1993: 171).

Este análisis que hemos planteado, nos remite a observar y considerar que la actitud que tienen los funcionarios universitarios frente a los problemas de decisión académica, está perfectamente encuadrada en esta visión del uso de la toma de decisiones con un marcado atractivo en la acción técnica, como una forma ética de hacer cumplir la ley. Pero, desde nuestra perspectiva decimos que ello, es evadir la responsabilidad racional y humanista de su actuación, si consideramos que ser humanista es estar conciente de su práctica.

Al mismo tiempo que dicen respetar los acuerdos tácitos y expresos de la ley (que no necesariamente es producto del consenso), también están aceptando consciente o inconscientemente los errores y obsolescencia de estas. Es innegable que

la cubierta protectora al equívoco, a través de la regla, se convierte en un procedimiento eficaz y altamente político, para el usufructo y mantenimiento de las relaciones de poder vigentes.

Por ello, reflexionamos: un procedimiento justo, apegado a una racionalidad *ad hoc* para el objetivo del demandante y que sin lesionar al otorgante, es la base para una actuación realmente centrada en la satisfacción de las necesidades. En otras palabras, el humanismo, el pensamiento en el otro, debe ir por delante como aprendizaje y costumbre de parte de los detentadores del poder de decisión; en este caso, el de los funcionarios universitarios. Adelantándonos a los resultados de la investigación, consideramos que ellos tienen plena conciencia de este uso parcelado de la tecnología y, una grave inconsciencia en la falta de socialización y antihumanismo que provocan sus acciones.

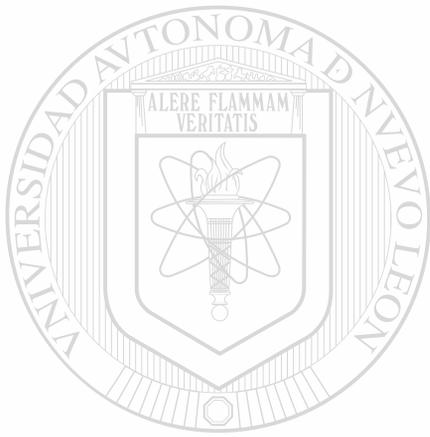
Hasta cierto punto el apego a la ley (vista como un proceso técnico), les permite desligarse de una práctica equivocada desde la perspectiva del poder, sin embargo, se refleja una cierta amoralidad en esta forma de decidir a través del uso irrestricto de la ley hecha instrumento, lo cual conduce paulatinamente a una deshumanización de las prácticas académicas y también de las políticas.

La siguiente cita ilustra y se aplica al caso, ya que lo anterior no excluye que desde una perspectiva moral, también se puede juzgar el hecho. Dice Winner que

... después del juicio de Nuremberg, Alberto Speer y Adolf Eichmann, hayan intentado desconocer que su racionalidad era consciente, al decir "que soy una humilde víctima de la tecnología autónoma" (Winner, 1979: 25).

Sería deseable, que las decisiones con orientación tecnológica, fueran siempre racionales, emplazadas hacia un fin supremo decididamente humano, no en el sentido unilateral de quien detenta el poder, sino con relación a la obligación que demanda su puesta en práctica. Ello condicionará irremediabilmente a la solución sobre la base del planteamiento del otro, a tomar en cuenta a los demás. La democracia, el consenso, la

responsabilidad y la necesidad de avanzar en la humanización, serán el elemento básico racional de la comunicación y las relaciones entre iguales.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. EVALUACIÓN TECNOCRÁTICA

Después de haber analizado la posición de Habermas con respecto a la racionalidad, presentamos la doble vertiente Weberiana con respecto a la racionalidad:

1. Racional con arreglo a fines: determinado por expectativas en el comportamiento, tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres y utilizando esas expectativas como "condiciones" o "medios" para el logro de fines propios racionales sopesados y perseguidos.
2. Racional con arreglo a valores: determinado por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se interprete propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea, puramente en mérito de ese valor (Weber, 1987: 20-23)

Definir Evaluación Tecnocrática nos remite inicialmente al planteamiento de un criterio *ad hoc*, para examinar y juzgar "racionalmente" los avances tecnológicos.

Si como dijimos al principio, la racionalidad es polisémica, entonces la evaluación tecnocrática tiene que darse de forma inherente al proceso de práctica y resultado de esa acción. Este concepto en principio puede referirse a la prueba, aceptación o rechazo, valoración como dice Weber de una acción planteada.

Considérese otro tipo de racionalidad (del mismo Weber) y que tiene que ver con la acción social a saber: racionalidad afectiva "...especialmente emotiva, determinado por afectos y estados sentimentales actuales" u otra la "tradicional: determinada por una costumbre arraigada" (Weber, 1987: 20-23), (cf. Serrano, 1994: 68).

Debemos poner atención al hablar de evaluación, ya que automáticamente estamos entrando a un proceso de valoración, de juicio, examen, comparación; en ese sentido, a un camino de subjetivación del producto esperado, llegamos a la

racionalidad con arreglo a fines: lo que implica una decisión de la valoración en función de los criterios que hemos aducido.

Así nuestra idea de la racionalización y por lo tanto de evaluación no tiende a separar los tipos de racionalización que plantea Weber, ya que en esta, la racionalización como justificación planeada, se da en la medida del logro de los objetivos y no en función de elementos o ideas absolutas. No hay una racionalidad absoluta o una evaluación última, ésta es dialéctica.

También, al decir evaluación tecnocrática, nos referimos a valorar el producto desde la perspectiva de lo esperado, sea esto expedito, eficaz o no, considerando además los elementos que lo impulsaron y la calificación de su eficacia en relación con lo invertido y el resultante.

Esta postura permite observar la ambivalencia de la función de la evaluación, ya que no sería lo mismo una evaluación con carácter tecnológico para un proceso natural físico, como el de las ciencias naturales

... ya que en ellas su puesta en práctica, la transformación de la naturaleza es su prueba o evaluación. Allí los objetos de estudio, la construcción de ellas y la valoración de los resultados será una relación mediada de la reproducción del objeto tal y como esta identifica su regulación, lo cual nos permite convertirla en ley... (Sánchez Vázquez, 1977: 289)

que evaluación con elementos tecnológicos para objetos de estudio sociales "... que no se nos dan en sí, sino dentro de un sistema del cual formamos parte" (ibidem) y que por lo común deviene en evaluación tecnocrática. Concluimos parafraseando al mismo autor: nunca estamos ante cosas, sino ante relaciones sociales.

Lo cierto es que la evaluación tecnocrática, no puede ser en ningún momento, un proceso evaluado a partir de criterios ajenos a quien o quienes esperan un resultado determinado; su producto debe ser analizado a partir de una valoración de los instrumentos utilizados, los constructos planteados y los logros obtenidos.

La evaluación tecnocrática es el resultado eficaz de lo esperado en razón de los elementos invertidos en su acción, por ejemplo: para una sociedad occidental, capitalista, la evaluación se da a partir del costo beneficio o basándose en la eficiencia, rapidez y calidad, a saber: en función de la producción.

En otro tipo de sociedad, la evaluación puede estar definida por los resultados de logro, por ejemplo: el que acontece lo previsto o profetizado, no importa si es tardado (los resultados religiosos siempre son a largo plazo o atemporales), en su uso o función. Para quienes son ateos, científicos o de otras religiones, sus resultados serían un fracaso, por tardado e ineficiente.

Lo descrito implica que la construcción tecnológica no siempre se analiza en función de una lógica de lo eficaz en tiempo y recursos, sino con relación a la satisfacción de sus apuros. Los resultados de la vinculación instrumento, planteamiento, necesidad, desde una perspectiva ajena, pueden ser incomprensidos.

Desde la perspectiva de Habermas, evaluar el desarrollo de la ciencia, tiene que ver con la construcción de *intereses constitutivos del conocimiento*, los cuales tienen su sentido en la evaluación final, en el resultado: la predicción y el control. Esto vale para sostener la idea de ciencias que pueden cumplir ese propósito a saber: las ciencias que denominamos naturales; aunque en el caso de la astronomía, la geología y la antropología los resultados se queden cortos.

En el caso de las ciencias sociales, lo que queremos denominar con la frase predicción y control, tiene otro significado y la situación se complica. Alcanzar el mismo resultado se convierte, además de improbable, en un conflicto de discusión filosófica no necesariamente avalado por la ciencia.

Así, al analizar el aspecto de la evaluación con énfasis en la tecnología, tendríamos que remitirlo a un escrutinio: en primer lugar de nuestra concepción de evaluación con marcado interés en la técnica; en segundo ¿cuál es el resultado

esperado? ; Y en tercero ¿cuál o cuales son los instrumentos que pueden intervenir en el proceso?

Para el caso que nos ocupa y considerando que hablamos de un comportamiento social, proponemos los siguientes principios para evaluar tecnológicamente los criterios de *decisión con orientación tecnológica* utilizado por los funcionarios universitarios de la UANL, aunque juzgamos se puede aplicar a otras universidades en nuestro país y en el mundo:

1. El uso frecuente o absoluto de la ley para dirimir un asunto.
2. La aceptación tácita de que la autoridad superior no se equivoca.
3. El conocimiento de las leyes y reglamentos.
4. El respeto inelástico a la institucionalidad.
5. La incapacidad de decisión sobre asuntos académicos no determinados desde la autoridad superior.

Los criterios anteriores no son exhaustivos de un comportamiento cerrado racional con apego a leyes, pero si nos evidencia que el seguir "al pie de la letra" los postulados de una determinada ley o programa, sin la crítica, el cambio, la discusión, la posibilidad de transformación, la mínima reflexión sobre su actividad, son la mejor muestra de que la evaluación traspasada a través de la tecnología tiene que ver con los fines últimos que persiguen los usuarios y el poder. ⁵

Respetar la ley y los programas, no inevitablemente debe ser una respuesta racional, sino como dice Weber es solamente una acción social afectiva o tradicional, la cual se convierte en la forma más adecuada, expedita eficaz de mantenerse dentro del orden establecido. Concluimos: el respeto *al statu quo* como sinónimo de la racionalidad más adecuada, eficaz y necesaria.

⁵ En el apartado la Política y la Universidad que plantearemos más adelante, están contenidos algunos principios que nos sirven para analizar este asunto sobre los Directores a saber: nuevas categorizaciones del respeto al poder. Zeman Hugo, Habermas y Bacal Azril, nos presentan estas propuestas.

La evaluación tecnocrática de estas acciones, se mide, no por su eficiencia en la consecución del objetivo que la promueve, sino en el resultado esperado por quien lo usa, independientemente de quien lo solicita. Así, la racionalidad con orientación tecnológica que guíe sus acciones y por lo tanto su evaluación sobre los resultados, tiene más cercanía con una racionalidad con arreglo a fines, en los cuales, el fin justifica los medios.

El respeto a la institucionalidad, la inmovilidad de la ley, el anacronismo de la regla, es para aquellas mentes carentes de crítica (los que se oponen al cambio y la transformación, de cualquier orden), sinónimo de resultado eficaz. Además, esta actividad de institucionalizar la ley, se convierte en la función objetiva real y adecuada; es, después de todo (inconscientemente), la posición platónica, de que por encima de la cosa real empírica, la idea, el concepto (en este caso hecho ley o norma que obliga) es el resultado considerado como verdadero, útil y racional.

Aún y cuando algunos pensadores, juzguen esta acción como un "corset" para la libertad, quien hace usufructo de ello no repara en su constante uso y esto les da seguridad, ya que es la manera más adecuada de mantenerse políticamente donde se está.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

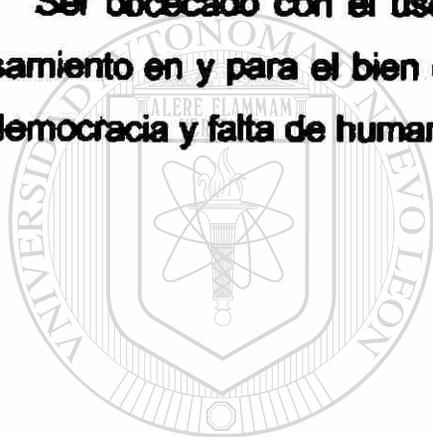
Respeto a la ley, aplicación de ésta, aceptación de la orden superior por encima de todo y todos, es la adecuada racionalización de la función que le compete. La libertad que esperamos, la capacidad de decisión se ve como un elemento ilusorio, vago, impensable, por lo mismo molesto e innecesario.

Opina Serrano (1994: 70) que para Weber, esta respuesta de una racionalidad con arreglo a fines, por encima de una racionalidad con arreglo a valores, es una consecuencia tecnológica nefasta para la comunidad. En la actualidad, parecería que el criterio que pasa por ese pragmatismo social se apoya más en la idea del arreglo con respecto a fines, por ejemplo: los aforismos el fin justifica los medios; lo importante es el

resultado, aparecen como la conclusión de un pensamiento extremadamente racional o del más alto sentido común a los ojos de quienes usan esa forma de pensar.

Una sociedad basada en una ética diferente, con elementos morales apoyados en la idea de racionalidad tipo Habermas, nos conduciría, en un proceso evolutivo de práctica social, a hacer de cada acción un ejemplo del nivel de compromiso del hombre con los demás. Ser humano y además con apego al humanismo (también, con la base en la democracia), es una de las cimas a conquistar en la evolución del hombre.

Ser obcecado con el uso irrestricto de la ley por encima de la necesidad, del pensamiento en y para el bien común, es al final de cuentas sinónimo de autoritarismo, antidemocracia y falta de humanidad.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO IV

LAS DECISIONES TECNOCRÁTICAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Con este apartado, pretendemos tener una base de argumentos históricos para conjuntarlos al soporte teórico ofrecido en los capítulos precedentes y, demostrar, que si los funcionarios universitarios utilizan procedimientos que denominamos tecnológico-normativos, estos han resultado de la modificación sustancial que la Universidad ha sufrido a lo largo de siglos. Inclusive, la consideración que se provee a las acciones políticas es el producto de una gradual pérdida de la autonomía, de la falta de democracia y de la ausencia de objetivos acordes con la misión universitaria; y de la entronización de otros fines, los cuales tiene que ver con el crecimiento y la prepotencia de la burocracia universitaria, así como con la intención de convertirla en instrumento de producción y tecnificación de todo.

Asevera el Dr. Marcos Kaplan (1990:18), refiriéndose a los fines universitarios que:

Aquella no es un puro espejo de la sociedad, ni su servidora, para satisfacción de necesidades de productividad y crecimiento, como una "industria nacionalizada de conocimiento. Es y debe ser una comunidad de cultura, en búsqueda de la verdad, crítica y productora de conocimientos, valores, normas, técnicas, alternativas.

Por lo anterior, revisar una vez más la historia de la Universidad, sus fines y formas de gobierno, aun y cuando sea de manera sucinta, nos permite encontrar explicaciones de lo que consideramos la pérdida de orientación de los fines universitarios básicos y, justificar el comportamiento actual de los funcionarios universitarios. Al mismo tiempo que propiciar con estos datos una salida natural, con la cual demostramos que la falta de una participación democrática, consciente, crítica por

parte de los directivos, conlleva la tecnocratización en el sentido de tecnocracia, de las decisiones académicas.

Aclaremos que estamos conscientes de la imposibilidad de sustraernos al fenómeno tecnológico, pero se puede tener un juicio de él y sus implicaciones. Así podemos evitar que nos arrastre totalmente.

1. OBJETIVOS UNIVERSITARIOS

Las universidades, dicen los diccionarios enciclopédicos, son organizaciones dedicadas a hacer avanzar el saber. Enseñan, forman y examinan a los estudiantes en una variedad de terrenos intelectuales, científicos y profesionales. Las universidades otorgan grados académicos y proporcionan oportunidades para realizar investigaciones originales tanto a maestros como a algunos estudiantes. (Enciclopedia Universal de las Ciencias Sociales, ED. Aguilar)

En cuanto a la Universidad Autónoma de Nuevo León, sus fines están presentados en la Ley Orgánica que rige desde el mes de junio del año de 1971 y que en su capítulo Naturaleza y fines, propone:

Artículo 1.- La UANL es una institución de cultura superior al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica...

Artículo 2.- Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para la cual debe:

- I. Fomentar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.*

- II. *Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones y los problemas regionales y nacionales.*
- III. *Organizar, realizar, fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.*
- IV. *Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura a todos los que han carecido la oportunidad de obtener o de acrecentarla, llevando a cabo labores educativas culturales en beneficio de la comunidad.*
- V. *Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar la opinión pública.*
- VI. *Preservar el acervo cultural, nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.*

Artículo 3: *Para realizar sus fines, la universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter social.*

Algunas de sus funciones y atribuciones.

Artículo 4: *Para el logro de sus fines, la Universidad desarrollará las siguientes funciones:*

- I. *La función docente que consiste en la transmisión de conocimientos y en el desarrollo de actividades tendientes a la formación integral del hombre con espíritu crítico, suficiente capacidad práctica y orientado a servir a la sociedad.*

- II. *La función investigadora que comprende el estudio de los problemas científicos de las diversas ramas del conocimiento en sus aspectos fundamental y aplicado, primordialmente aquellos cuya solución coadyuva el desarrollo de Nuevo León y México.*
- III. *La función difusora que consiste la divulgación del conocimiento y cultura, y el desarrollo de actividades que establezcan una relación entre la universidad y la sociedad. La función del servicio social, que comprende aquellas actividades que promueven el desarrollo socio-económico y de bienestar de la población, realizándolas en términos de docencia e investigación.*

En el ejercicio de sus funciones, la universidad se rehusará a fomentar o permitir todo aquello que atente contra la vida o la dignidad humana.

Desde el año de 1998, la universidad se plantea nuevos objetivos, los cuales consideramos van en consonancia con los de la Ley Orgánica, (justificamos esta aseveración argumentando que hasta el mes de septiembre de 2000, no se había convocado al H. Consejo Universitario ad analizar los objetivos y fines universitarios) y pretenden hacer de ésta una nueva institución en el tercer milenio.

Estos objetivos están programados para cumplirse en el 2006 por lo que el proyecto se titula de la misma manera: VISION 2006 UANL.

Esta Visión es resultante de una serie de conjugaciones entre las funciones básicas de la universidad: docencia, investigación, difusión de la cultura, y la interrelación con la sociedad a la cual se debe y beneficia con su actividad.

Para alcanzar la Visión se requieren las siguientes condiciones básicas:

- *Una estrecha interrelación con la sociedad de la cual forma parte.*
- *Un cuerpo docente de clase mundial.*
- *Egresados capaces de desempeñarse exitosamente en los ámbitos mundiales.*
- *Una mística institucional constituida por principios y valores que, guiando el pensamiento y las acciones del hombre, hagan posible su desenvolvimiento integral y la convivencia humana.*

Sus objetivos se han resumido a través de:

Valores:

- 
- *Verdad*
 - *Integridad*
 - *Honestidad*
 - *Respeto a la vida y a los demás*
 - *Responsabilidad*
 - *Solidaridad*
 - *Ética*

UANL

Atributos:

- 
- *Espíritu crítico*
 - *Pertinencia*
 - *Liderazgo*
 - *Multidisciplinarietàad*

Perfil del Docente:

- *Ser experto en su materia*
- *Vocación de servicio*
- *Competente a nivel mundial*
- *Comprometido con la Universidad y su entorno*
- *Promotor de valores*

- *Responsable*
- *Capacidad de liderazgo*
- *Humanista*
- *Honrado e íntegro*
- *Ejemplar y respetuoso del alumno*

Perfil del egresado

- *Competitivo a nivel mundial*
- *Alto sentido humanista*
- *Honesto*
- *Responsable*
- *Espíritu cívico*
- *Comprometido con la Universidad y su entorno*
- *Líder emprendedor con visión global*
- *Capacidad de convivencia intercultural*
- *Conocedor de la tecnología y los sistemas de información*
- *Con alta velocidad de respuesta.*

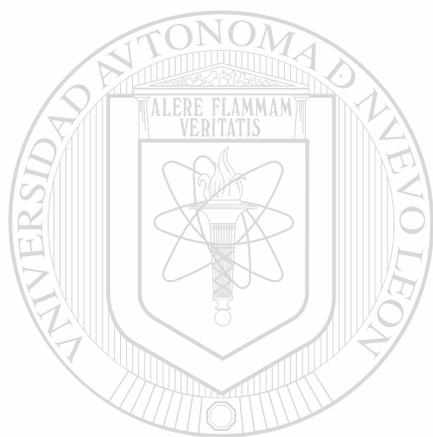
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Los anteriores considerandos de este proyecto titulado VISION 2006 UANL, se encuentran definidos en el documento titulado de la misma manera y publicado por la propia UANL.

Tenemos que aclarar: pensamos que estos objetivos no reúnen las condiciones académicas favorables para lograr el ideal universitario, ellos dan cuenta de algunos valores, atributos perfiles que se piensan fundamentales, los cuales no son definidos ni explicados, además, desde una perspectiva crítica, universitaria, falta integrarlos en la visión filosófica de la universidad.

Para lograr resultados plenos en cuanto a la teleología universitaria, nos adscribimos a la postura del Dr. Kaplan la cual dice:

La universidad puede y debe ser participativa, crítica, creativa, propositiva, auto transformadora y co-transformadora, en relación a sí misma, a la sociedad civil, al sistema político y al Estado. Lo debe ser por medio de sus propias bases, fuerzas y posibilidades, de conformación con su naturaleza. Debe participar en los problemas y preocupaciones nacionales. Debe hacer sus contribuciones sobre todo en el uso de la razón (cuyo sueño, señaló Goya, engendra monstruos), de la reflexión, el análisis, la crítica, el conocimiento... La universidad es capaz de dar orientación vital a los miembros de la universidad y la sociedad... Puede aportar los beneficios de la experiencia histórica para la formación individual y social... La universidad puede tender a ser y actuar como una microsociedad civil, factor y componente de la sociedad civil, del sistema político y del Estado (1990:21).



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Los considerandos, por los cuales aparece este apartado sobre el gobierno de la Universidad en esta tesis, se encuentran en la necesidad de describir de una manera general, las características legales del gobierno de nuestra universidad (la UANL), sobre todo en aquello que legitima la academia, lo cual nos permitirá juzgar y comparar con los resultados de nuestra investigación, los límites de libertad, decisión y creatividad que tienen los sujetos que componen la comunidad universitaria.

Los siguientes comentarios están basados en documentos vigentes de la política universitaria y son formulados a través de los contenidos de las siguientes leyes y reglamentos de la UANL:

1. Ley orgánica de la UANL.
2. Estatuto General de la UANL.
3. Reglamento Interior de Trabajo de la UANL.
4. Reglamento sobre el funcionamiento de las comisiones del H. Consejo Universitario.
5. Reglamento del Personal Docente.
6. Reglamentos Particulares de cada escuela y facultad.

En la Ley Orgánica están contenidos la naturaleza y fines, las funciones y obligaciones; así como la estructura del Gobierno. Esta ley, es nuestra base fundamental de actuación, ella norma cualquier criterio de las actividades universitarias; sin embargo, esta ordenanza rige desde hace 30 años.

Dentro del apartado referido al Gobierno, el cual se haya en el título 4º de la Ley Orgánica, se encuentra el artículo 9º que define las autoridades universitarias:

- I. Junta de Gobierno.
- II. Consejo Universitario.

- III. Rector.
- IV. Comisión de Hacienda.
- V. Los Directores.
- VI. Las Juntas Directivas de las Facultades y Escuelas.

En el caso de la Junta de Gobierno, sus atribuciones son reducidas aunque muy significativas, ya que le corresponde la elección de Rector y de Directores dentro de las temas que se le presentan; así como sancionar las cosas graves como por ejemplo: la destitución del Rector o de los Directores. Su poder real, operativo, hasta el día de hoy es poco claro, es de *vox populi*, que su participación en los asuntos de la universidad es casi honorífico.

La Comisión de Hacienda no interviene en algún asunto académico.

En el caso del H. Consejo Universitario, esta instancia sí tiene poder para actuar ya que está compuesta por cada uno de los directores, un representante maestro y un representante alumno por cada facultad de la universidad. Tiene el poder de aprobar, por ejemplo: carreras, planes de estudio, formular el Estatuto General de la Universidad que organice la enseñanza por facultades, escuelas, institutos, departamentos y demás dependencias que actualmente la integran. También prevé las que se desarrollen en el futuro.

Asimismo, acordará su reglamento interior y de gobierno y todos los ordenamientos necesarios para el buen funcionamiento y la realización de los fines que competen a la universidad. Además de nombrar y remover maestros y concederles licencia por más de quince días, a petición de las Juntas Directivas de las Escuelas y Facultades.

Entre las atribuciones más importantes del H. Consejo Universitario se encuentran el conocer y discutir el informe anual del Rector.

El Rector a su vez tiene la representación legal de la Universidad; convoca y preside el H. Consejo Universitario; ejecuta sus acuerdos y vela por el cumplimiento de la ley, de sus reglamentos y de los programas de trabajo de la UANL y Escuelas y Facultades.

Las Juntas Directivas se rigen y actúan de acuerdo a la reglamentación que expide el H. Consejo Universitario.

En sí, el gobierno de la UANL se encuentra recargado en dos instituciones a saber: el Rector, quien ejerce el poder de ejecución y dependiendo de su habilidad política, podrá imponer cualquier interés sobre los universitarios, sea administrativo, político-académico, etc. y, por otro lado, el H. Consejo Universitario quien representa el poder de sancionar legalmente cualquier acontecimiento en la UANL.

Pensamos que independientemente de la capacidad política del Rector el Gobierno de la UANL *de jure* reside en el H. Consejo, aunque en ocasiones y dadas las circunstancias políticas, pareciera que está subordinado al Rector. (Ver caso Silos)⁶

Nuestra Ley Orgánica y el Reglamento del H. Consejo Universitario son muy semejantes a los de la UNAM, ya en los años 60's Luis Villoro en *Cuadernos de Cultura Política Universitaria* había planteado una crítica y propuestas de recomposición de este Consejo, ya que consideraba que la representación estudiantil estaba en franca desventaja a saber:

La proporción de la representación estudiantil parece demasiado reducida. Dado que los institutos están representados por sus directores y las Escuelas y Facultades por su director y un representante de los profesores, la representación estudiantil monta a grosso modo, a la cuarta parte del consejo. Aceptar dos representantes estudiantiles por cada Escuela o Facultad (tal vez uno por los alumnos de nivel profesional y otro por los de posgrado) elevaría la representación estudiantil a una proporción aún inferior al 50% pero que parece hacer mayor justicia al sector estudiantil (Villoro Luis, 1972: 8).

⁶ Revisar información periodística local, desde el año de 1997 a la fecha.

Además, plantea que los procedimientos de elección de los representantes de profesores dejan fuera a maestros que no tienen tres años de antigüedad en el servicio; en el caso de nuestra universidad, la UANL, dadas sus características se queda fuera del cualquier posibilidad de elección más de la mitad de los docentes que laboran en ella, ya que el Estatuto exige que para elegir y ser electo, se tiene que ser maestro ordinario; en los últimos años no se ha concedido esa categoría. Basta un ejemplo: en la Facultad de Filosofía y Letras existen alrededor de 100 maestros ordinarios con derecho a voto y la planta es de más de 400. Nos atrevemos a pensar que la razón de tal medida, se da por razones políticas, ya que en la víspera de cada elección se ofrece a los docentes de contrato nombrarlos maestros ordinarios, y hasta hoy, después de 15 años, no lo han logrado.

Así, en el caso de los Consejos Técnicos, Comités Académicos, de las Escuelas y Facultades la legislación está elaborada de tal forma que solo participan maestros con nombramiento ordinario, lo cual deja fuera de posibilidad de decisión y en ocasiones de seriedad académica, a la mayoría de los docentes. Los alumnos tienen la tercera parte de la votación, ejemplo: Los Consejos Académicos de las escuelas y facultades de la UANL están compuestos por un coordinador, un maestro y un alumno del colegio al que pertenecen, allí los pupilos son la tercer parte de la votación.

Probablemente se pudiera pensar que un Consejo Universitario debería ser paritario, lo cual es sinónimo de democracia, eso sería un avance, sin embargo, nosotros pensamos que además de la representación paritaria, buscáramos un Consejo, eficaz, progresista, humanista, el cual obviamente estaría compuesto por los mejores maestros, alumnos y directivos, por aquellos que demostraran querer y saber querer a la universidad y sus objetivos más humanos.

La opinión del Dr. Abelardo Villegas (1990:51), es que el Consejo (de la UNAM, pero también se aplica por extensión a la UANL) debería estar conformado por tres sectores, los cuales no resultan de la paridad, sino de las actividades académicas, a saber: profesores, alumnos e investigadores. " *La representación proporcional debe serlo*

en relación a estas tres partes, por eso lo imperativo ahora es la representación de la investigación”.

Considerando las reflexiones anteriores y, la similitud entre las universidades, observamos que el gobierno de la UANL es parcelado, se inclina hacia los directivos y no permite por su propia conformación el desarrollo democrático del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que se refleja en los criterios académicos de forma casi siempre negativa para los alumnos y en ocasiones también para algunos mentores.

El Dr. Villegas (1990:50), nos plantea el siguiente argumento con respecto a como debería ser la composición de los Consejos directivos. Indiscutiblemente que estamos de acuerdo y lo hacemos nuestro:

Para que sean más democráticos, es decir, más representativos, debe ampliarse el número de sus participantes. Los Consejos de la investigación científica y humanística ya lo han hecho admitiendo representantes de los investigadores de cada instituto. Los Consejos Técnicos de facultades y escuelas, deben ampliarse para que haya una representación específica del posgrado, tanto de alumnos y profesores y quizá del sistema abierto, donde exista. También deberá ponderarse la necesidad de aumentar la representación de los alumnos.

Diríamos, cualesquiera que sean los requisitos y las finalidades de la universidad, si consideramos que en la universidad pública se busca elevar el nivel de conocimientos, en todos los ordenes de la sociedad, entonces, mínimamente deberá contemplar siempre los siguientes planteamientos (aclarando que estas propuestas, parafraseadas por nosotros son, de Luis Villoro):

1. Autogobierno, ya que el aprendizaje y la investigación científica solo puede realizarse en clima de plena libertad. El proceso-científico por su parte, exige como condición, la libertad total de pensamiento. De allí que la autoridad dentro de la universidad no pueda basarse en la acción que un grupo ejerza sobre otros, sino en la libre consenso de todos los miembros de la comunidad. Y, solo puede preservarse una autoridad racional basada en el consenso común si los miembros de la comunidad tienen la facultad de gobernarse a ellos mismo.

2. Jerarquía, concepto que parecería ya anacrónico; algunos lo consideran en desuso, para otros es obsoleto y muchos con él, obstruyen el desarrollo universitario.

Por otra parte, las condiciones actuales de la sociedad, sus requerimientos, su nueva conformación exigen estas adecuaciones legales para el cumplimiento de sus funciones.

Y concluimos, conjuntamente con Villoro, que mientras en la Universidad

... no puede existir aprendizaje ni búsqueda científica sin la subordinación intelectual del que tiene menos conocimiento y experiencia técnica ante el que los posee. Por ello la comunidad universitaria no es una agrupación de sujetos iguales en todos aspectos, sino un gremio o corporación donde cada sujeto debe ocupar un lugar determinado de acuerdo con el papel que desempeña... la democracia universitaria debe responder a esa estructura jerárquica indispensable para que la universidad cumpla sus funciones. No puede entenderse en el sentido de un igualitarismo abstracto en cualquier miembro de la comunidad tenga los mismos derechos y deberes que los demás. La democracia universitaria debe ser una democracia funcional, es decir, estar en función de la estructura jerárquica propia de la vida académica y de los fines de la universidad... Por supuesto, por ende, la participación en el gobierno y en los órganos de decisión aunque garantizada para todos debe ser proporcional a la contribución de cada grupo a las tareas comunes. (Villoro Luis, 1972: 5) ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

3. Independencia:

La universidad sólo pueden cumplir sus fines dentro de la sociedad, si preserva su libertad frente a cualquier factor externo de poder. En la medida en que sea mayor su independencia mejor podrá cumplir con sus funciones de educadora, de promotora de progreso científico y técnico y de instancia crítica racional permanente... la legislación universitaria debe contar con las formas de proteger la independencia de la universidad frente a los manejos de fuerzas sociales ajenas a ella. La democracia funcional de la universidad debe tomar en cuenta un factor: conjugar el requerimiento de libre autogobierno con las disposiciones

legales que preserven la permanencia e independencia de la universidad en momentos de crisis (Villoro, L: op-cit, p 5-6).

El maestro José Woldenberg, quien participó en el debate sobre la universidad en 1990, en la mesa encargada sobre el gobierno de la universidad, propone algunas notas para contribuir a encontrarle una solución a los problemas que plantea el gobierno de las instituciones de enseñanza superior, a saber:

1. Abrir espacios reglamentados a las academias de profesores... Serían por ejemplo, las encargadas de elegir a los representantes, magisteriales ante los consejos técnicos y universitario, así como a los integrantes de las comisiones dictaminadoras que les correspondan...

2. Fortalecimiento y ampliación de las facultades de los consejos técnicos... podríamos exigir mayores requisitos académicos a los representantes magisteriales, acortar su periodo de duración y prohibir la reelección...

3. Fortalecimiento y ampliación del Consejo Universitario. Además de incorporar a este importante órgano superior de gobierno a la representación de los investigadores y de introducir la elección de los consejeros estudiantes y profesores a través de voto universal, secreto y directo...

4. Descentralizar.

5. Nombramiento de directores con mayor participación de la comunidad... Sustituir a la Junta de Gobierno y ¿reemplazarla por que órgano?.Dejarla, pero acotando sus facultades y convirtiéndola solamente en una balanza del proceso. La respuesta no es sencilla. Quizá entonces valga la pena dividir el procedimiento construyendo una red de pesos y contrapesos, donde el criterio académico nunca dejara de ser central... (Wondelberg, J: 1990: 45-46)

En la actualidad, habría que considerar el tiempo que llevan funcionando los actuales reglamentos de gobierno de la UANL, es la ocasión para una revisión exhaustiva de ellos, hay que reflexionar desapasionadamente y pensar en la transformación que está sufriendo el país, en las condiciones en que éstos fueron formulados y aprobados, algunos en 1971 (como la Ley Orgánica) y otros desde 1969 a la fecha, lo cual nos permite observar que varios ya están en desuso, otros son obsoletos y muchos obstruyen el desarrollo universitario. Sabemos que en algunos casos se han modificado, pero en esencia se mantienen con el significado de cuando se promulgaron.

Por otra parte, las condiciones actuales de la sociedad, sus requerimientos, su nueva conformación, exigen a esta universidad adecuaciones legales para el cumplimiento de sus funciones.

Es paradójico, mientras deseamos que la UANL vaya imponiendo visiones, análisis, crítica, sobre la realidad, previendo el futuro social y científico, pareciera que vamos a remolque solucionando lo inmediato, lo coyuntural, lo que nos ha rebasado. Pensamos en una universidad que sea la puerta del desarrollo social y conceptual del ser humano; que prevenga el futuro de la humanidad.

Hay que acotar que desde febrero de 1998 en que apareció el proyecto de la UANL, titulado VISION 2006 UANL, el cual surge de las recomendaciones y necesidad de evaluar las instituciones de Educación Superior (mandato de la ANUIES), así como la estructura y la organización, de su oferta educativa y de sus formas de vinculación con la sociedad *"anticipándonos incluso a las nuevas configuraciones del empleo y el trabajo intelectual del mercado y la cultura global"*. (Dr. Reyes Támez Guerra" Visión 2006 UANL, s/f) en ningún documento oficial hemos visto planteada la necesidad de hacer una evaluación de las bases filosóficas, políticas y del gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Esta falta de autoconocimiento no ocurre con otras universidades como la UNAM, en la cual desde 1990 y a la fecha, es una constante demanda y práctica de los universitarios, docentes, administrativos y alumnos, lo cual muestra su nivel de concientización y politización.

Se hace impostergable analizar, por ejemplo: la democracia en las dependencias de la UANL; el humanismo como filosofía de la universidad; el consenso y la participación de la colectividad en la toma de decisiones. Inclusive, no existe alguna descripción o investigación oficial sobre su eficiencia.

El Dr. Kaplan (1990: 21-22), nos recomienda lo siguiente:

Una reforma valedera debe concebirse y realizarse atendiendo a una democratización adaptada a las condiciones específicas de la Universidad, al

contexto social y político, y al régimen jurídico-político que da origen y garantiza a la autonomía.

También acota la propuesta específica para los directivos,

Es indispensable todo lo que implique reducción del autoritarismo, el verticalismo, la burocratización, el particularismo, la arbitrariedad. Pero debe al mismo tiempo reducirse todo lo relacionado con el sectarismo, la demagogia, la violencia, la manipulación, el asambleísmo, en general, todo lo que atente contra el clima de respeto, tolerancia y pluralismo.

Por todo lo anterior, nos atrevemos a decir que ésta falta de análisis y diagnóstico del gobierno de la UANL, se puede convertir en un punto de confrontación entre una adecuación de la Universidad a la modernidad de las necesidades, con las formas actuales, obsoletas de gobierno, lo cual puede revertir los objetivos y teleologías que se presentan en cualquier visión y misión nueva.

Dice Gilberto Guevara Niebla que:

Los valores de la democracia no son valores revelados o hábitos naturales; no hay evidencia de que hayamos nacido con ellos o de que aparezcan por generación espontánea. La devoción a la dignidad humana; la libertad; la igualdad de derechos; la justicia económica y social; el respeto a la ley, a la civilidad y a la verdad; la tolerancia de la diversidad; la solidaridad; la responsabilidad personal y la cívica; el autorrespeto y el autocontrol, todo eso existe y podrá seguir existiendo en la medida en que sea enseñado, aprendido y practicado. De no hacerse, la democracia estará en peligro de decaer o desaparecer (Guevara Niebla, 1998: 9).

3. UNIVERSIDAD ¿PARA QUÉ?

Desde sus orígenes, en la Edad Media, la universidad ha tenido un objetivo: el incremento y la transmisión del saber. Para lograrlo y hasta nuestros días, transforma constantemente sus maneras de organización así como las características de sus estudios, se ha acoplado a la modernidad, al mismo tiempo que da resultados constantes de su hacer y su producir.

Las finalidades a las cuales este incremento y transmisión del conocimiento pueden aludir, se ocupan en principio de necesidades propias del momento histórico-social, por ejemplo: en el medioevo la universidad perseguía sus fines como una forma de acercarse a Dios (Ver Universidad: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales T.10: 551-557) Concluimos que (y sin embargo), la búsqueda del saber no lo desligaban de un fin ulterior, más grande y directo, la necesidad gnoseológica de mayores y mejores⁷ conocimientos, además de la búsqueda de las acciones operativas del saber.

Durante todas las épocas, este acomodamiento al "fin último" por parte del saber no ha estado divorciado de estas funciones. En la actualidad como dice Villoro (op. cit: 2) *"las universidades, actuales no han variado en su fin esencial. Aún son comunidades de maestros investigadores y alumnos consagrados, a la transmisión y acrecentamiento del saber humanista, científico y técnico"*.

Las universidades son organizaciones dedicadas a incrementar el saber; se dan diferencias curriculares de un lugar a otro, pero en las formas, lo que se denomina ciencia natural, ciencia social, humanidades, existen en casi todas las universidades.

⁷ Entendiendo por mejores, no solo el sentido axiológico del concepto, sino también la idea de eficiencia, humanización, conciencia crítica y visión de futuro. "En su seno habrían de formarse los individuos que, con una visión pluralista se enfrentasen al presente para posibilitar el futuro dentro de una visión pluralista: Universidad, significa unidad de lo diverso, como expresión de lo que ha de ser común a todos los hombres, a los individuos que con su interacción forman sociedades" (Zea Leopoldo: 1990, 10)

Su función no siempre se halla determinada por las vicisitudes propias del país o por la necesidad de preparación de cuadros directivos que requieren conocimientos precisos, que solo la universidad transmite. También preparan especialistas en disciplinas no ligados directamente a la producción industrial, comercial, financiera, etc. como por ejemplo: los profesores encargados de lo artístico y lo humanístico.

En sí, ella es la que posee los estudiantes más adecuados para el análisis y explicación de la realidad, además, allí se encuentra el conocimiento más acertado y desarrollado en función de ideales, aspiraciones e intereses de todo tipo.

Considerando su función y su misión, creeríamos que es la institución más indicada y adecuada para analizar y resolver problemas que a la sociedad le aquejan; para plantear acciones, criterios para prever el futuro con datos adecuados y para construir un mundo mejor o al menos más justo. Dice Villoro (*op.cit.* 3): *“la universidad es la ciencia institución en el estado moderno que está en la situación de ejercer una función indispensable a toda sociedad: la de una crítica racional permanente, desinteresada y objetiva”*. De acuerdo al anterior criterio acota: *“ese papel de vigilante crítico y racional solo puede desempeñarlo en una comunidad libre dentro de la sociedad, cuyo objetivo no sea el poder económico o político y que tenga por tarea la utilización del saber racional y científico”* (ibídem)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lo planteado por Luis Villoro, se convierte por su enunciación, en un ideal y al mismo tiempo en un objetivo, discutible para algunos y obligado para todos los que enseñamos en ella y la deseamos humanista. Los docentes, los alumnos y los directivos estamos capacitados para opinar sobre la universidad y la sociedad, además tenemos la posibilidad de anticipar con probabilidad y construir el futuro. Las ideas y juicios fundamentales para la sociedad en general se construyen en el seno de una institución que desde su origen nace con la finalidad de ser una alternativa de conocimiento a la sociedad en general. Por ello, la universidad puede y debe opinar, así como evolucionar de acuerdo a sus intereses. Suscribimos la propuesta del Dr. Leopoldo Zea, el cual considera que:

la Universidad no es solo instrumento, en cuanto enseña el “como hacer”, antes que nada es toma de conciencia de este hacer o saber hacer. La Universidad no solo forma profesionistas, científicos y técnicos, sino además hacer patente la responsabilidad de los individuos que lo realizan. En un instituto tecnológico, por ejemplo, sólo se enseña el cómo hacer bien esto o lo otro; pero la universidad muestra, además, el sentido de este qué hacer, el por qué y el para qué del mismo (Zea, L: 1990, 13).

Otros autores, también nos hablan de las características de la universidad, por ejemplo: los redactores de la Enciclopedia Internacional de Ciencia Social plantean que,

Debido a su elevado nivel de competencia, el profesorado de la universidad ha podido gozar, generalmente de gran libertad en el desarrollo de nuevos miembros del profesorado y en el control sobre el resto de la administración de la universidad (Ver concepto UNIVERSIDAD, en la Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales, T. 10: 551-557)

La función descrita, que ha sido posible en algunas universidades, es un ejemplo de lo deseable, ya que ello nos enseña en primer lugar, la importancia, la magnificencia y sobre todo la creatividad que permite la autonomía en la Universidad.

Debemos reconocer que esta libertad o autonomía que buscamos en la universidad, no siempre se ha dado, por ejemplo: en el medioevo solo era si servía a los intereses del papado, gran benefactor y protector de alumnos y maestros. Era aceptable la relación con el Papa para los miembros de la universidad, garantizaba la libertad de opinión. Así, durante el Siglo XII, la Universidad es la unidad esencial de todo el conocimiento y su concepción de la fe, como el orden más elevado del conocimiento.

Aún durante las reformas a las universidades del siglo XIV al XVIII, en las cuales los universitarios se convirtieron en parte del sistema estatal, los miembros de éstas, alumnos y maestros, siguieron gozando de privilegios. Incluso argumentan los estudiosos, que durante ese periodo, las universidades que también habían devenido en Colleges (en Inglaterra), se hicieron económicamente ricas.

Así, desde el siglo XVIII, las universidades se fundaron de manera pensada para obtener el proyecto político de intelectuales y fortalecer a la cristiandad (Ver Castrejón Diez, 1990: 102-103)

En el último decenio del siglo XVIII, en Europa, el sistema fue transformado y durante el período Napoleónico las universidades volvieron a aparecer, ahora formando parte de un sistema de educación superior concebido y dirigido de manera centralizada. Se educaba a la gente para fines diversos; los estudios universitarios se fueron haciendo pragmáticos. También, y al mismo tiempo, en diferentes universidades Europeas, la organización de la universidad hubo de adaptarse a las necesidades administrativas derivadas del control y financiamiento por parte del Estado moderno.

Entre estas universidades destacó el sistema Alemán, debido a su organización casí autónoma. Éste, dio cobijo a todas las clases sociales al crear un sistema de enseñanza compuesto de unidades relativamente autónomas y cubrieron una multitud de propósitos.

El sistema, era superior a un orden de instituciones especializadas coordinadas desde arriba: así llegó esta Universidad Alemana a convertirse en modelo de Europa. En Francia en 1896 las universidades se constituyeron de varias facultades y escuelas.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Al final del siglo XIX tres modelos serían los influyentes: el alemán, el francés y el inglés, con las siguientes características:

1. La educación era libre del control de la Iglesia.
2. Las reivindicaciones hereditarias a los puestos habían sido abolidas.
3. Clara distinción entre educación secundaria y educación superior.
4. Las modernas materias científicas y humanistas tienen una posición central en el plan de estudios.
5. Los estudios técnicos poseían nuevas universidades.

De 1860 a 1910 se desarrolló el sistema de universidad estadounidense, al otorgarse parcelas de terreno a los estados para que los vendieran y apoyaran a los colegios que enseñaban agricultura y artes mecánicas; de esta forma se le dio ímpetu a la investigación agrícola, la ingeniería y a una variedad de disciplinas técnicas.

“ Con el tiempo, la mayor parte de estos colegios construidos sobre terrenos donados, en los Estados Unidos de América se convirtieron en universidades”. (Castrejón Diez, op. cit: 123)

En la actualidad, estas instituciones se han transformado en instituciones mucho más diversificadas que las Europeas a saber: tres niveles diferentes, una educación tipo abierto mínimamente especializada (*bachelor degree*), una formación profesional especializada (L. L. B y M A. *Master degree*) y especialistas e investigadores Ph (*philosophy degree*)

Aun y cuando desde el siglo XIX se le dio importancia a los conocimientos científicos modernos, de todas maneras el sistema de universidades, no ha decaído y, las profesiones ya establecidas han seguido teniendo participación en el concierto de estudios profesionales (profesiones diferentes a las enseñanzas académicas). La introducción de disciplinas tales como las ingenierías, las ciencias sociales, la filosofía, trajeron oposición a éstas, ya que en Europa central y oriental se buscaba alentar las culturas nacionales y autónomas y desarrollar más la fuerza de trabajo profesional necesaria para los servicios del Estado.

Tanto las matrículas, como los privilegios que ofrecían estos centros de enseñanza eran gratuitos y permitían al estudiante, al profesionalizarse, ascender en la clase social. Por esta razón hubo gran demanda de inscripción (aunque desarrollando el fenómeno de inscripción sin vocación), la solicitud creció sobre todo en profesiones tales como: profesorado de enseñanza media, burocracia estatal y médicos.

En nuestro país, en la actualidad, - la Universidad Pública se plantea fines fundamentales: formar a los profesionales, técnicos, profesores e investigadores universitarios; tiene por ello una función docente, además, la obligación de investigar y de difundir la cultura. Nuestra Universidad Pública Mexicana es autónoma, por que se considera que sólo así puede aglutinar los diferentes intereses de las distintas clases sociales; gracias a su autonomía tiene el derecho de gobernarse a sí misma.

Su estructura organizativa y los cursos que ofrece, tienen que ver con una mezcla entre la Universidad Europea del siglo XIX y la necesidad de materias que se encarguen de profesiones cada vez más apegadas a las necesidades concretas, la especialidad, por ejemplo: los ingenieros.

En la última década, la universidad va hacia una estructura más apegada a la tradición norteamericana, lo que ha conllevado el desarrollo, la planeación y la ejecución de programas de tipo empresarial. La idea de ligar a la universidad a las necesidades de la industria o empresariales ha sido una constante de discusión en los diferentes foros de análisis sobre la universidad. Ello ha desequilibrado las aportaciones de todo tipo hacia otras carreras, sobre todo las de corte social.

Desde hace aproximadamente veinte años, en nuestra universidad, la UANL, se han implementado cambios y transformaciones en los planes y programas de estudio, los cuales permitirán para el 2006 tener "un semillero" para las carreras de corte empresarial; contarán éstos con un soporte básico de conocimientos para apoyar este nuevo enfoque.

La pregunta sería: ¿es el tipo de universidad que deseamos?

¿Para qué queremos a la universidad?. Los fines que en el medioevo la guiaron, y que le permitieron algunos logros, que hoy denominamos humanistas, por ejemplo, la mezcla de diferente clases e intereses sociales, ya no existen: la movilidad social que

promovió es hoy un mito. Todavía, hay estudiantes universitarios que consideran que al entrar a la universidad puede escalar en las clases sociales.

El saber constante y productivo del siglo XVIII al XIX tampoco existe, como dice Bonveccio:

la universidad como el gran templo laico de la cultura quedó disuelta, ya que, efectivamente, en la actividad resulta incompatible con la función tecnológica burocrática que el modelo de reproducción social le atribuye en el capitalismo avanzado (Bonveccio, 1995: 21).

La Universidad, como la plantean sus fines, es en realidad un mito, nada de lo que ahí está escrito es real, si acaso podríamos considerar que los objetivos que la guían son deseables, aunque bajo su actuación, su concreción parece imposible.

Opina Bonveccio, con respecto a la actividad universitaria:

La primera imagen de la universidad, no obstante se identifica cada vez más con las máquinas ideológicas que producen metáforas para ocultar la concreción de un vacío; las segundas – sus estructuras laterales – a su vez se dirigen, hacia una productividad industrial aplicada al saber. En el mejor de los casos el producto es absorbido por el mercado, y en el peor – que parece ser el caso actual – es almacenado en el orden social existente: son los desocupados intelectuales (Idem).

Los fines que en el pasado la guiaron, hoy han sido trastocados por algo más pragmático y productivo para los dueños del poder económico en muchos países. Ello los ha conducido a modificar la visión y la misión de la universidad.

“La universidad y su lenguaje han sido sustituidos por el lenguaje empresarial – cultural de gran difusión o bien por el saber sofisticado y exclusivo de los institutos de investigación y de escuelas elitistas y refinadas” (Bonveccio, opus cir. 22)

Parafraseando al Dr. Leopoldo Zea, diremos que la universidad está en crisis, por que ha perdido su orientación y teleología; en lugar de ocuparse de que la pluralidad humana conduzca a la integración de un proyecto en común, ésta se ha

convertido en instrumento al servicio de unos cuantos y con ello marginando diversas expresiones de lo humano. (Ver, Zea Leopoldo: 1990, 18)

La pregunta hoy se hace indispensable, si la universidad ya no cumple el objetivo para el que fue creada ¿para qué queremos a la Universidad?

Creemos ya es tiempo que los universitarios en conjunción con la sociedad, se aboquen a analizar la viabilidad de la universidad en esta época y bajo este contexto social. El Dr. Pablo González Casanova, aventura una hipótesis, con respecto a la función y los objetivos universitarios, él nos plantea que:

... la universidad mexicana y nacional, tiene muy altas probabilidades de acompañar el principio de una nueva historia que habrá de arrumbar el sanseacabó de filósofos miedosos e intimidantes a la moda. La universidad, más que nunca tendrá, que contribuir a pensar, y a hacer, el proyecto humanista emergente (González Casanova, P: 1990, 27).

Considerando que en el Congreso Universitario de la UNAM, en 1990, además de analizar la situación que se vivía en el seno de la universidad y sus instituciones, también se plantearon algunas propuestas con las cuales comulgamos y, pensamos todavía a diez años de distancia y en el seno de nuestra universidad de Nuevo León, se hacen vigentes y necesarias; ellas inciden en esa visión de la universidad como un ente transformador y crítico de la sociedad y sus instituciones.

También pensamos y de acuerdo a la propuesta del Dr. Pablo González Casanova, que sólo bajo estas consideraciones será factible darle a la universidad el papel que le corresponde como institución humanizadora de la sociedad.

Primero: tenemos que plantearnos la renovación y rearticulación de lo que es la esencia de la Universidad, la unidad indiscutible de las ciencias y las humanidades, de la cultura general y la del especialista de la teoría y la práctica y esta de las expresiones en las técnicas y las artes, y unas y otras con un conocimiento de lo general y lo particular, del mundo – en su sentido natural y político -, y la nación...

Segundo: defender el carácter nacional y público de la Universidad buscando los mejores modelos de cooperación con las universidades de las entidades federativas y con las universidades o escuelas privadas...

Tercero: impulsar con entusiasmo y seriedad la modernización de la Universidad en ciencias y humanidades, artes y técnicas difundiendo o extendiendo el uso de nuevos instrumentos de cálculo, video, informática, telemática, concientes de que estos han implicado una alteración importantísima en la "acción comunicativa", en la conceptualización y en el trabajo intelectual...

Cuarto: ... a la lucha porque el estado amplíe el subsidio universitario como parte de una política nacional, tenemos que añadir el apoyo a proyectos concretos...

Quinto y último: impulsar la democratización de la Universidad en el sentido realmente moderno de extender los beneficios de la educación y la cultura universitaria al mayor número, y también en el sentido de impedir cualquier práctica autoritaria en la universidad mediante un incremento del diálogo respetuoso e informado, y de la participación de los distintos integrantes de la comunidad universitaria, con reconocimiento del peso y responsabilidad que tienen profesores, directivos, investigadores – la academia – en el desarrollo de una verdadera universidad (González Casanova, P: 1990, 29-31).



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4. LA POLÍTICA Y LA UNIVERSIDAD

Desde finales de los años 80's y a la fecha, la discusión seria sobre la política en la UANL ha sido postergada, y en su defecto, se han producido en ella criterios administrativos y políticos altamente represivos, a saber: administraciones que patrocinan planillas en elecciones de alumnos; se les evita el uso de aulas en horarios fuera de clase; en algunos casos, inclusive, prohibiendo cierto tipo de vestido; cambiando a los docentes de las materias que tradicionalmente trabajan; impidiendo a otros dar algún saber que domina, todo ello, por evitar alguna influencia en los pupilos. En los últimos años, se han creado instancias calificadoras y certificadoras del trabajo académico con criterios poco claros y/o lesivos de la autonomía, convirtiendo a los maestros de tiempo completo en clientes políticos, etc.

Todas las acciones anteriores, se han desarrollado con la intención de acabar con la politización de éstos, o con el deseo de evitar que se desarrolle cualquier forma de relación social (política) entre ellos.

Por eso, se han modificado algunos reglamentos al interior de las facultades y se les ha dado nueva interpretación a otros, por ejemplo: modificaciones a las normas de aceptación de alumnos a la UANL, así como nuevos significados a los estatutos de presentación de exámenes (ver caso en Facultad de Filosofía y Letras-nov.1998)⁸

Nos preguntamos, ¿es peligroso hacer política?. Hemos observado que en la mayoría de los incidentes que denominamos políticos, la participación estudiantil y magisterial, no pasa de deseos y acciones más allá de la necesidad de conjuntarse para algunas prácticas académicas; o inconformidades, discrepancias, desacuerdos sobre algunas metas particulares sobre los objetivos profesionales.

⁸ Acontecimiento muy sonado en la comunidad universitaria y regional en general, por la interpretación intencional y tergiversada del Reglamento de Exámenes de la UANL, para proteger la decisión de la dirección de la facultad.

Lo comentado nos conduce irremediablemente a plantear seria, consciente y decididamente, analizar si es benéfica o perjudicial la participación política del estudiante y de los docentes en la universidad.

¿Puede, debe el estudiante y el profesor, hacer, analizar, inventar y participar en política dentro de la universidad?

A esta temática que desde los años 80's se le ha tratado en forma peyorativa, se requiere hacerle su análisis, ya que dependiendo de su estudio obtendremos elementos suficientes y eficientes para aprobarla o rechazarla en el seno de la universidad.

Entendemos a la política: como la actividad tendiente a la socialización del ser humano; lo inherente a esta práctica humana; como el reflejo de la necesidad de convivencia del ser humano con los demás; ello es lo que nos caracteriza como seres inteligentes y conscientes. Como decía Aristóteles somos el *Zoon Politikón*.

Si pensamos y estudiamos a la política, con rechazo, desprecio o como innecesaria, como una carga obligada, entonces nuestro conocimiento será el resultado de un movimiento claramente artificial y por lo mismo antihumano y dañino a la práctica pensante. Lo cual invita a huirle desprestigiarla o dejarla en manos de otros: los políticos.

La política es el instrumento sin el cual las relaciones humanas de todo tipo no se desarrollan, es el equilibrio de la desmesura pensada o inconsciente. El arreglo entre las partes, la propuesta de las ideas, la solución a los desacuerdos. Su uso es condición *sine qua non* del hombre, por ello, hasta para el consenso entre los oponentes, se necesita de la política.

Es instrumento crucial para el desarrollo y evolución de los gobiernos, así como para la justificación de la racionalidad del sistema y la aceptación de la legalidad.

La política como concepto no tiene necesariamente un contenido ideológico, es más bien el reflejo de este contenido. Es el instrumento de práctica y efectividad de los deseos, voliciones, tradiciones, conocimientos que quieren hacerse patentes, independientemente de la justicia de quienes la proponen.

Es la actividad política, un medio instrumental de conocimiento que debería ser propiciado por las instituciones educativas, sean de nivel básico o superior, ya que su aplicación es constante obligada de las actividades del hombre en sociedad. Sin ella, la vida en común podría devenir en violencia o en desintereses hacia los otros.

Ahí, en el seno de los conflictos o donde está ausente este artefacto humano (ver glosario), solo queda la guerra. Y donde aparece con mayor naturalidad, se presentan formas de relacionarse sin violencia entre los humanos. Algunas veces se crean las más diversas maneras de conjuntarse. Otras tienden hacia modelos con alta proclividad a la democracia: sobre todo en sociedades altamente humanistas.

La ausencia de la obra política puede acarrear una ruptura social o la indolencia frente a las necesidades y gozos de los demás; también un desapego social, una deshumanización.

En efecto, si la política se derrumba —y con ella el ámbito público— es por que ya no hay interés en los asuntos comunes y por que la sociedad se disgrega. Si desaparece la conciencia de la existencia de una sociedad, la idea misma de cultura común pasa a ser un sin sentido, y el individuo pierde todo punto de referencia (Tenzer, Nicolás, 1992: 13).

En la actualidad, y con mayor fuerza en las instituciones de educación superior, hay una interpretación errónea y por lo mismo un rechazo constante a la práctica y significado de la política, sobre todo a aquella que se realiza y está en desacuerdo con el *statu quo*; la que critica, la que se opone a las decisiones de quienes detentan al poder en las universidades (claro que ello no es privativo de las universidades, ya que es constante social, pero en la universidad y dados sus objetivos, este fenómeno de la oposición a lo que es natural, es una aberración, un contrasentido), es dañina

Observemos y analicemos como en sus orígenes, la universidad nace independiente de las acciones políticas de quienes detentan el poder, ya que en el medioevo, ésta se convirtió en un espacio de reflexión sobre la realidad que les tocó vivir (lo que es hacer política), pero independientemente de su actividad principal que era la producción y reproducción del saber, ella, en sus formas de gobierno, admisión y desarrollo jugaba un papel, activo e importante en la sociedad.

Notemos que durante algún tiempo (hasta el siglo XIX) la universidad jugó el papel (además de propiciar el saber) de lugar de reunión de clases sociales; y animadora del conocimiento crítico, revolucionario y transformador hasta los años 80's, ya en el siglo XX.

La política ha sido inherente a la universidad; podríamos decir que inclusive, en la época actual, cuando las universidades se han masificado, la política se transforma: de su función de propiciadora de la convivencia a instrumento de control y de presión, de allí su carga peyorativa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

"En las democracias contemporáneas, donde el problema esencial es el número, existe una necesaria distancia entre el representante y el representado. A medida que esta distancia aumenta, el poder se autonomiza". (Tenzer Nicolás, 1992: 17)

Concluiríamos diciendo que esta ha sido la causa de las formas *sui generis* que ha adoptado la política en la universidad.

Hugo Zemelman, nos proporciona un ejemplo muy didáctico de cómo el conocimiento y la interpretación pueden analizarse políticamente, y que sus resultados son benéficos para la sociedad y también para el desarrollo del conocimiento en la universidad. Por ejemplo, dos actitudes de la función de dirección, los presupuestos de **direccionalidad y regulación**. Criterios que nos posibilitan un conocimiento de las

actitudes técnico psicológicas que rigen a la mayoría de los directivos y que muy claramente puede aplicarse a los funcionarios de todo tipo.

Los son los conceptos que se pueden derivar de la función de la política dentro del proceso de transformación social: la direccionalidad y la regulación.

El concepto de regulación social implica definir al poder como una forma de solucionar los conflictos entre fuerzas sociales, lo cual sugiere que los aspectos organizativos del poder deben quedar subordinados a los aspectos propios del movimiento de las fuerzas sociales (Zemelman Hugo, 1987: 141).

Diremos que Zemelman, al igual que Habermas, nos plantean un criterio racional para interpretar las conductas de los directivos o sujetos que toman decisiones por otros. Su idea es analizar la política, desde la perspectiva de un proceso que se promueve en una búsqueda de transformación, o en su defecto, en una propuesta de como estructurar el poder. Ello nos permite confirmar nuestro análisis, y nos conduce a pensar que los criterios de racionalidad en la toma de decisiones académicas, siempre es político.

El análisis del proceso político, desde la perspectiva de la articulación fuerzas-regulación social y fuerzas- direccionalidad del proceso social, exige que se extienda el razonamiento político a otros elementos de la realidad: ideológicos, culturales, psicosociales (Zemelman Hugo, 1987: 145 – 146).

Este planteamiento de Zemelman nos conduce a la conclusión de que: hacer política e investigar política, son dos actividades que deberían ser favorecidas por la sociedad universitaria.

También, como ejemplo de las posibilidades de este análisis, podemos argumentar lo siguiente: la preeminencia del grupo social como hecho social sobre los deseos e intereses de los individuos, (lo cual de acuerdo a Bacal Azril, 1986: 97) nos lleva a pensar que:

la sociedad tiene una <conciencia colectiva>, la cual tiene valores que son impuestos como ideales imperativos en el individuo las reglas morales y religiosas emanan de la existencia grupal, trascendiendo los deseos personales y creando sentimientos de obligación recíproca entre los miembros del grupo. Lo anterior es funcional para la cohesión grupal y para la coordinación,

especialización, división de labores e interdependencia que caracterizan la fábrica social.

Nos preguntamos después de esta argumentación: ¿es legítima la actividad política en la universidad? ; ¿ los criterios de decisión del gobierno de la universidad son ajenos a los propios universitarios? ; ¿es importante y/o fundamental permitir una manera de hacer política, por ejemplo: la democracia?

En el caso concreto, la actitud de decisión de los directivos universitarios como instancia política, contiene alternativas ante situaciones determinadas, lo cual significa que ellas son el instrumento técnico y aunque están reguladas por las leyes, en la acción debería servir para la transformación.

Por las anteriores razones, pensamos que la política en sus acepciones más significativas y útiles en la sociedad, así como la capacidad de decisión colectiva, como actividad política, debe desarrollarse en las universidades.

Parafraseando a Gilberto Guevara Niebla, diremos que un ejemplo de democracia en la escuela, la encontramos en los países desarrollados; pareciera, que entre más avanza un pueblo en su educación, más se desarrolla la tolerancia y se desprecia el autoritarismo; lo mismo sucede cuando vamos a la democracia, florece la capacidad de conocimiento, evolución y progreso de las naciones. Entre más se propicia la participación colectiva en la escuela y la sociedad, mayor estabilidad política de los pueblos. (Guevara Niebla, *op. cit.*: 45-51)

Desde la opinión de Josefina Vázquez de Knauth, refiriéndose a la participación de los universitarios de los Estados Unidos de Norte América

El Presidente con sus juntas de gobierno, era prácticamente la única autoridad decisiva, los maestros nunca habían tenido injerencia en las decisiones de ningún tipo y ahora pensaban que ellos debían controlar los asuntos que concernían al currículum, a la admisión de alumnos y al nombramiento de nuevos profesores, es decir, querían convertirse en la suprema autoridad en cuestiones académicas (Vázquez de Knauth, 1972: 11).

También nos señala, que las acciones no podían hacerse sobre la base de un gobierno universitario como una empresa intelectual como señala Thorstein Veblen "*el manejo de las universidades por los hombres de negocios*".

Poco a poco, los colegios de profesores fueron adquiriendo gran parte del control y, en sus manos, las universidades florecieron, con sus enormes bibliotecas, excelente labor y mejores profesores; además de cómodas residencias. En otras palabras, parte de lo mejor de la tradición y del modernismo (parafraseo sobre: Vázquez de Knauth, *op. cit.* 12 – 13)

Inclusive, se tuvo una mayor experiencia de autonomía y democracia, la del currículum abierto a la selección de los alumnos, ello solucionó algunos problemas sobre como reconciliar materias de especialización con cultura general. Esto condujo a una serie de materias obligatorias y un número de materias de libre selección sobre un campo especializado.

Mostrar como ejemplo a los Estados Unidos de Norteamérica, nos permite denotar con mayor fuerza, que aún en una sociedad tan conservadora del *statu quo* como lo son los norteamericanos, cuando los procesos se abren al concurso de todos, los resultados se hacen más efectivos.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En nuestro país, después de la Revolución y ya instalada la Secretaría de Educación Pública, la Universidad adquiere sus funciones estrictamente académicas, se hace cargo de la Rectoría Antonio Caso y a partir de ahí, se emprenden sustantivas reformas pedagógicas. Para 1923 la Universidad había cambiado su relación con el Estado.

Hasta entonces la coexistencia entre el trabajo académico y la cooperación con las tareas del gobierno había sido posible gracias a la coalición de las dos grandes corrientes que se personificaron en José Vasconcelos y Antonio Caso renunciando a la Rectoría de la Universidad este último. Los estudiantes presentan un nuevo proyecto de autonomía, este intento aparentemente fracasa (López Latorre, 1979: 13).

Hacia 1929, a pesar de las divergencias en la diversidad de opiniones, se gesta la autonomía y desde allí, a 1931, en que se inicia una nueva era para la Educación Superior, la cual se orienta a promover a las clases menos favorecidas, lo cual constituye un compromiso de la universidad con la sociedad; ideal que no se pierde hasta los años 80's, en el cual la universidad empieza a poner condiciones cada vez mayores para la participación en ella (como ya lo mencionamos), a través de exámenes de admisión, aumento de cuotas, negación de basificación de maestros, criterios de certificación, etc.

En la actualidad, nos atrevemos a decir, la universidad tiene otro contenido y, aquí también la política adquiere hoy otra función, la de justificador técnico de los procesos académico-administrativos y las políticas de quien detenta el poder.

Ella nos lleva a deducir, que creemos conveniente que la práctica política, así como el estudio de ésta, debería estar presente en la universidad. Mientras la sociedad busca los consensos, la universidad puede dedicarse a analizar los proyectos políticos; inclusive, puede proponer aquellos, que desde la idea de la universalidad sean convenientes a nuestra sociedad. Esta acción sería un trabajo que justificaría el enorme costo social y económico de ella.

Sánchez Vázquez (1990: 64-65) nos plantea que:

La Universidad no puede dejar de hacer política, ni ocultar que la hace... Establecer prioridades en un proyecto nacional y determinar la naturaleza y alcance de este, es hacer política. Examinar la política presupuestaria del Estado, enfrentarse a su política actual de recortes en materia de educación. Pugnar por que el apoyo del Estado corresponda a las exigencias académicas y orientar la producción de conocimientos contra el desarrollo y la dependencia, es hacer política.

Es realmente preocupante el extremo ideológico al que han llegado a modificarse los criterios políticos, sobre todo en nuestra universidad; se han transformado desde su función original y tradicional, como instrumento social para el equilibrio de los intereses sociales, hasta convertirse en técnicas políticas mecánicas. No son, como dice Tenzer,

criterios de legalidad y legitimidad. (Tenzer, *op. cit.* 16), pensamos aparecen como elementos para el control y la deshumanización.

Ya en 1966 (hace 35 años), cita Frondizi (1972: 11–12) Sir Eric Ashby dijo:

Desde la independencia, las universidades de América Latina perdieron su vigor e iniciativa. La mayoría de ellos vegetan hoy como jardines descuidados de una enseñanza anticuada, con planes de estudio estancados, con estatutos y jerarquías de autoridad que subsisten como raros sobrevivientes de una época ya ida. Aquí y allá se encuentran signos de rejuvenecimiento y renovación; pero, por lo general mantienen un isomorfismo medieval por que su historia los ha hecho resistentes al cambio (Sir Eric Ashby universities: British, Indians, African. Study in Ecology of Higher Education, Londres, Weidenfield an Nicolson, 1966: 10).

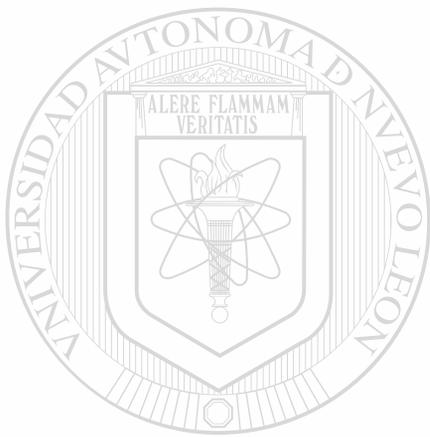
Como dice el mismo autor, con respecto a la política en la universidad:

*Por otra parte las doctrinas políticas, económicas y sociales se elaboran y difunden en la universidad. Una institución rutinaria, repetirá las doctrinas de los viejos y formará profesionales incapaces de todo esfuerzo creador (Frondizi, *op. cit.* 14–15).*

Nosotros decimos: una escuela que no hace política, además de la academia, tiende a hacerse autoritaria, antidemocrática, antihumana; a anquilosarse y perder el rumbo que le dio origen, adquiriendo por ello otra misión y objetivos, los de quienes detentan el poder. Por ello, Adolfo Sánchez Vázquez nos refuerza la idea de que la universidad, no puede, ni debe dejar de hacer política, ni ocultar que la hace:

Puesto que la Universidad es una institución específica al servicio de la sociedad, del país para lo cual tiene que cumplir ciertos fines específicos que requieren, a su vez, autonomía, libertad de cátedra y democracia interna, las relaciones entre universidad y política tienen que considerarse en el marco de esta caracterización. La autonomía garantiza que ninguna instancia exterior, política o social, la aparte del cumplimiento de sus fines. La libertad de cátedra al oponerse a la sujeción a una doctrina o corriente de pensamiento asegura la pluralidad de ideas indispensable para producir, transmitir y difundir el saber. La democracia interna al propiciar la participación de toda la comunidad en el diseño de sus fines, permite una realización de ellos mas elevada y más acorde a las necesidades del país. Precisada así la naturaleza, fines y funciones de la Universidad, hay que precisar también que política se habla cuando se la pone – en un sentido u otro- en relación con la Universidad (Sánchez Vázquez, A 1990:64).

Hacemos votos por que aquellos que tienen el poder de decidir en las universidades, tengan la suficiente capacidad para entender que sin consenso, sin la participación de todos (considerando un proceso democrático y teniendo como meta fundamental la humanización), sin hacer política, no hay progreso.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

En nuestra tesis, hemos planteado la idea de hacer un trabajo de investigación apegado a procedimientos socioempíricos, los cuales nos facilitan el trabajo de codificación al mismo tiempo que nos permitiría una cierta exactitud en los datos; previendo lo anterior, se procedió a elaborar un instrumento que tuviera las características suficientes para un análisis de la opinión que los directivos universitarios tienen de su actuación como sujetos que toman decisiones.

Además, dadas las características del trabajo, la dificultad para encontrar datos, se tuvo que combinar esta metodología con otras de tipo documental.

Al intentar aplicar de una manera normal, costumbrista los instrumentos elaborados, observamos las dificultades (datos sin relación sólida con la base teórica) que ésta acarrea, lo cual nos llevó a modificar el procedimiento previsto.

Posteriormente, al analizar la información encontrada y compararla con la teoría propuesta, advertimos que era más rica y provechosa, si en lugar de una estadísticas lográbamos establecer un procedimiento relacional entre esta teoría y los resultados obtenidos; por ello nuestra investigación es un tanto asistemático, entendiendo que no estamos siguiendo rigurosamente los cánones de un procedimiento socioempírico, sino considerando éstos y algunos presupuestos de otros procedimientos que en realidad se acercan a la idea de la totalidad.

Es por ello, que la justificamos como una mezcla metodológica hermenéutico-crítica-socioempírica, alguno diría que es un estudio dialéctico. O como diría Elster es

un estudio intencional; “ya la diferencia de objetos estudio impone estrategias diferentes de explicación” (Elster, Jon, 1992: 15)

Tal vez hubiera sido más cómodo un procedimiento estadístico, algún mecanismo dentro del sistema de la ciencia social, pero consideramos que analizarlo de esa manera (sistemático, en el sentido de seguir un patrón metodológico preestablecido por la teoría de éste) nos hubiera obligado a reducir el análisis a esquemas, cerrados y, como dice Habermas, criticando el procedimiento socio-empírico, conocer él “... *acontecer social como plexo funcional de regularidades, empíricas*” (Habermas, 1993: 229) por ello es más adecuado saber de acuerdo a esa idea de totalidad en la cual:

El plexo de las normas vigentes va más allá del sentido de los agentes que actúan bajo esas normas y atribuyen subjetivamente a sus acciones; el plexo global no es algo pretendido por los agentes y sin embargo es intencional (Habermas, 1993: 404).

En una visión histórica (totalizadora) se logra una mayor implicación de los sujetos investigados.

De todas formas se construyó un procedimiento socio-empírico como instrumento para facilitar el trabajo ante el tipo de objeto de estudio. También, queremos aclarar que pensamos que la forma de encarar el problema a través de un procedimiento técnico instrumental como el cuestionario ya de por sí es un resultado; es arduo elaborar un procedimiento que permita identificar procesos de comportamiento de los funcionarios universitarios y que de ellos mismos surja lo esperado. Es tan obvio el planteamiento de nuestro trabajo que nos cuesta dificultad poder elaborar una instrumentación que denote lo que todos conocen, pero siempre callan (reflexión producto de la relación cotidiana con universitarios desde hace 24 años).

Siguiendo los cánones más usuales de aplicación de un instrumento como el mencionado, preparamos encuestadores para que fueran a realizar el cuestionario y ninguno de ellos obtuvo respuesta de los directivos. Estos argumentaron infinidad de imponderables para recibirlos; algunos de plano ni siquiera los tomaron en cuenta.

Posteriormente recurrimos a una estrategia, que no consideramos obligada en el procedimiento sistemático de una investigación apegada a los cánones socio-empíricos, tal vez poco adecuada, pero con posibilidades de encontrar resultados: esta fue enviar el cuestionario a individuos que guardan una relación de amistad con el autor de esta tesis y que trabajan en las diferentes dependencias universitarias, para que lo aplicaran a sus directivos y a través de ellos obtener las respuestas necesarias.

Este último procedimiento tuvo mayor aceptación, aunque tampoco fue absoluto. Gracias a ello, se logró recuperar una serie de informaciones que desde otras perspectivas metodológicas son muy significativas y por lo tanto susceptibles de investigar. Algunos de los funcionarios comentaron cosas como las siguientes acerca del cuestionario:

1. ¿Ya lo sabe el rector?
2. Necesito una carta del director de su facultad, donde conste que es para una investigación universitaria.
3. Son demasiado comprometedoras las preguntas.
4. Son preguntas políticas.
5. ¡Me valen madre!
6. ¿Seguro que guardará el anonimato?
7. Están mal formuladas.
8. Corrija el cuestionario.
9. Es usted muy grillo.
10. Necesito me traiga carta del Director de mi escuela donde me autoriza.
11. Me parecen interesantes (pero no responde).
12. Está muy tendencioso.
13. Está muy grueso.
14. Quiere que diga que quiero(sic) ser director.
15. Nos quieren evaluar.

Nota: algunos de plano mejor se escondieron para no informar del resultado.

Lo anterior muestra de una manera diáfana, respuestas a la hipótesis planteada, ya que ellos contestaron en la dirección que hemos mencionado, con y de acuerdo a los cánones establecidos (fuesen éstos, tácitos o expresos), Estas contestaciones les evitan confrontar cualquier situación que no venga sancionada a través de los procedimientos regulares adecuados para ello: la voluntad de la autoridad superior.

Basándonos en lo dicho damos paso a los siguientes presupuestos para la presentación de los resultados:

En primer lugar codificamos los datos obtenidos y con ello establecimos una relación entre las preguntas y los resultados, lo cual nos permite una base de informaciones que nos sirvan para guiar el segundo punto. Aquí, en este otro análisis, relacionamos aquellas preguntas que se refieren al comportamiento del funcionario con los criterios que Habermas utiliza para analizar el poder, su uso y su presentación.

Creemos que con estas relaciones estamos en posibilidad de tener un amplio espectro de resultados, los cuales nos dan un panorama completo, claro y justo de cómo y por qué planteamos que las decisiones académicas de los funcionarios universitarios tienen que ver más con decisiones político-técnicas.

2. EL GRADO DE PRECISIÓN

Toda encuesta es perfectible, de hecho su elaboración es un reto, ya que hacer un listado de preguntas que conduzcan a esclarecer alguna problemática tiene un alto grado de dificultad. Confiamos en que este instrumento el cual elaboramos con el mayor apego al objeto de estudio, nos ha permitido escudriñar con un cierto grado de precisión la opinión y la actitud de los directivos a la hora de tomar decisiones

académicas. Su objetividad no es absoluta, pero es un buen comienzo para ahondar en el terreno.

En este tipo de trabajos, existe una cierta ventaja, que tienen que ver con el hecho de que el instrumento no ha sido diseñado fuera de contexto, éste se ha desarrollado a través de un proceso de relación entre ciertos comportamientos observables e interpretables que los funcionarios universitarios hacen, con criterios Habermasianos. Queremos demostrar que las razones de decisión académica están hondamente traspasadas por la influencia de la tecnología y sus derivados. El proceder humano ha desarrollado una tecno-conducta que se plasma en cada una de nuestras necesidades.

Sabemos que no se logra la precisión esperada, que también podríamos pecar de interpretaciones erróneas, por ello una primera lectura es la respuesta al cuestionario, en segundo lugar los resultados obtenidos los interpretamos a la luz de la teoría. Si analizáramos estos de una manera general, encontraríamos que los datos considerados de procedimiento simple no posibilitan elementos relevantes, lo cual implica que nuestro trabajo debe profundizar en el análisis detallado del significado de lo obtenido en nuestra encuesta.

Por lo anterior solicitamos que este examen lo iniciemos revisando datos generales de las respuestas de los directivos, para en una segunda inspección mostrar que la relación entre la teoría y los resultados, de una manera dialéctica, es más fructífera.

Aclaremos que nuestra investigación se realizó sobre un universo de 50 dependencias universitarias, de las cuales tomamos como punto de partida la idea de que cada una de ellas tiene en su estructura organizativa un Director, un Secretario Académico y un Subdirector. Se dan casos en los cuales no tienen alguno de estos funcionarios, por ejemplo: hay Jefe Académico, pero no se tiene Subdirector y viceversa. De ello se tomó una muestra de 31 funcionarios los cuales representan el

19.1% que de acuerdo a los estándares de una muestra aleatoria simple es adecuado para una investigación confiable.

3. PROCEDIMIENTO DE LECTURA

A partir de la siguiente hoja empezamos nuestro análisis comparando los presupuestos de Habermas (ver página 41 de esta tesis) con bloques de preguntas de nuestro cuestionario, por ejemplo: En el punto N.1 que se refiere a las Reglas Orientadoras de la Acción (propuesta de Habermas), hay dos subpuntos: Normas Sociales y Reglas Técnicas(también propuestas del mismo autor). Nosotros agregamos un subpunto más: Conocimiento de Leyes y Reglamentos, la cual se subdivide en las preguntas 12- 16- 17 del cuestionario.

Los tres primeros cuadros de cada hoja nos muestran la propuesta de Habermas en la cual plantea la frase de identificación y luego la operacionaliza; el cuarto cuadro que denominamos (acción real <operativa> en la UANL) debe relacionarse con la pregunta del instrumento y observar tanto en los porcentajes como en las gráficas los resultados obtenidos.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Además al calce de cada una de ellas hacemos una interpretación del resultado que apoya la tesis que sustentamos.

1. REGLAS ORIENTADORAS DE LA ACCIÓN.

- 1.1. Normas Sociales.
- 1.2. Reglas Técnicas.
- 1.3. Conocimiento de leyes y reglamentos.

V12. Conocimiento de leyes y reglamentos.

V16. Considera a la Ley Orgánica.

V17. Utiliza Reglamento de Exámenes de la UANL.

En esta propuesta de Habermas se muestra un procedimiento (que pensamos adecuado) para la interpretación del comportamiento de los directivos universitarios ante la toma de decisiones.

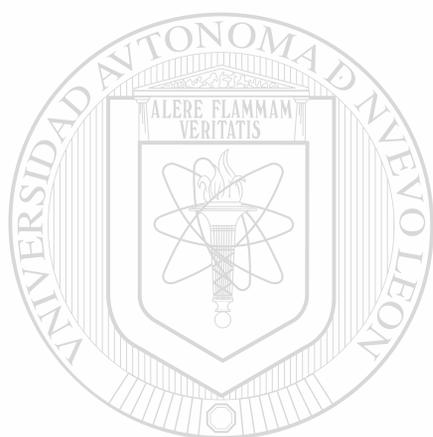
En cualquier grupo social, existen elementos de cohesión, criterios de comportamiento para todos aquellos que quieran pertenecer al grupo, así, de acuerdo a Habermas, la oración, las Reglas Orientadoras de la Acción, se transforma en la frase que da coherencia a la creación de instrumentos físicos o mentales que permitan la interacción entre los que pertenecen al grupo.

Si hay fines y se desea que estos sean comunes, aunque no necesariamente creíbles, se desarrollan reglas técnicas, las cuales dan seguridad, acción, mecanización y práctica a esas finalidades.

En nuestro caso la pregunta 12, la 16 y la 17, nos permiten hipostasiar^o que las leyes y reglamentos de la UANL, aun y cuando puedan estar desfasados de los problemas nuevos, dan perfecta cuenta y cobertura justificadora al comportamiento en la toma de decisiones de estos funcionarios universitarios.

Consideramos que, con respecto a estas Normas Sociales, las cuales se dan a través de una Interacción Simbólicamente Mediada, no necesariamente son conscientes los que las usan, ya que las respuestas que hemos encontrado nos llevan a

pensar en un doble comportamiento: por un lado una aceptación expresa de ellas y por otro, un desconocimiento, aunque no absoluto, si de cuando menos un 50% que considera, por ejemplo en el caso de la Ley Orgánica, a esta como innecesaria, irrelevante y obsoleta.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

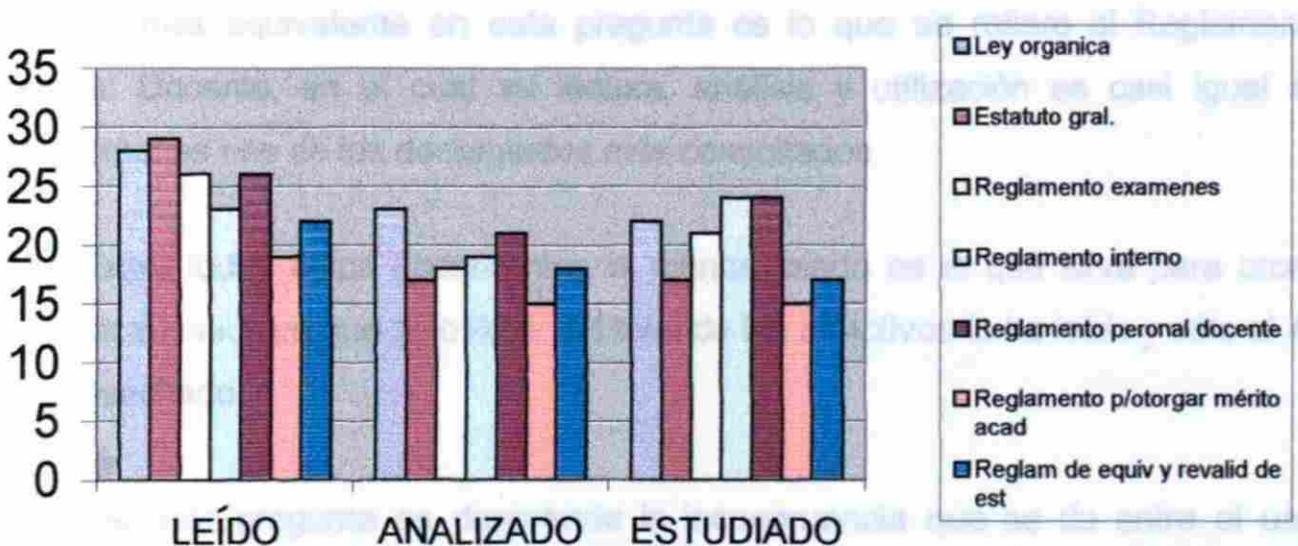
PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Reglas orientadoras de la acción	Normas sociales	Reglas técnicas	Conocimiento de leyes y reglamentos

V12 Conocimiento de leyes y reglamentos

	LEÍDO	ANALIZADO	UTILIZADO
Ley orgánica	28	23	22
Estatuto general	29	17	17
Reglamento exámenes	26	18	21
Reglamento interno	23	19	24
Reglamento personal docente	26	21	24
Reglamento para otorgar mérito académico	19	15	15
Reglamento de equiv. y revalid. De estudios	22	18	17

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Conocimiento de leyes y reglamentos



V12.- Según los resultados sí se cumplen las reglas orientadoras de la acción. La mayoría ha leído, analizado o utilizado los reglamentos de la UANL: más del 68%, lo que nos dice que tenemos razón en nuestra apreciación. Además, desglosando la información, observamos que un 80% lo han leído; un 61% lo ha analizado y un 65% lo ha utilizado.

En una primera aproximación notamos que ese 61% que dicen han analizado los reglamentos de la UANL, representa más de la mitad de los encuestados, ello enseña que el 39%, lo usan sin analizarlo, esto puede conducirlos a una utilización técnica, mecánica, probablemente sin criterios, en función del problema.

Es interesante observar que el Estatuto General es lo más leído pero también es poco analizado y menos utilizado.

También es significativo el conocimiento y uso del Reglamento interno aunque poco aprovechado.

Es conocida la Ley Orgánica, sin embargo es menor su análisis y su puesta en práctica.

Lo más equivalente en esta pregunta es lo que se refiere al Reglamento del Personal Docente, en el cual su lectura, análisis y utilización es casi igual en las respuestas; es uno de los documentos más consultados.

Entre todos estos documentos el menos usado es el que sirve para otorgar el mérito académico ya que sólo 62% del total de los directivos lo ha leído y sólo el 49% lo ha aprovechado.

De esta pregunta se desprende la incongruencia que se da entre el uso y el análisis de los documentos normativos, ya que mientras un 76% dice que ha leído el reglamento interno, no sabemos si es con fines de conocimiento; un 78% de los

funcionarios opina lo ha utilizado y sólo 62% lo ha analizado. Su aplicación entonces no depende de su conocimiento y análisis, sino de su necesidad.

Lo que sobresale del conjunto de preguntas es que un reglamento puede ser conocido y utilizado, pero poco analizado, lo cual nos muestra el desconocimiento profundo de la ley o, en su defecto lleva a pensar que hacen una aplicación mecánica de esta; Ello conduce a que frecuentemente se confronte con necesidades para las cuales la regla puede ser obsoleta.

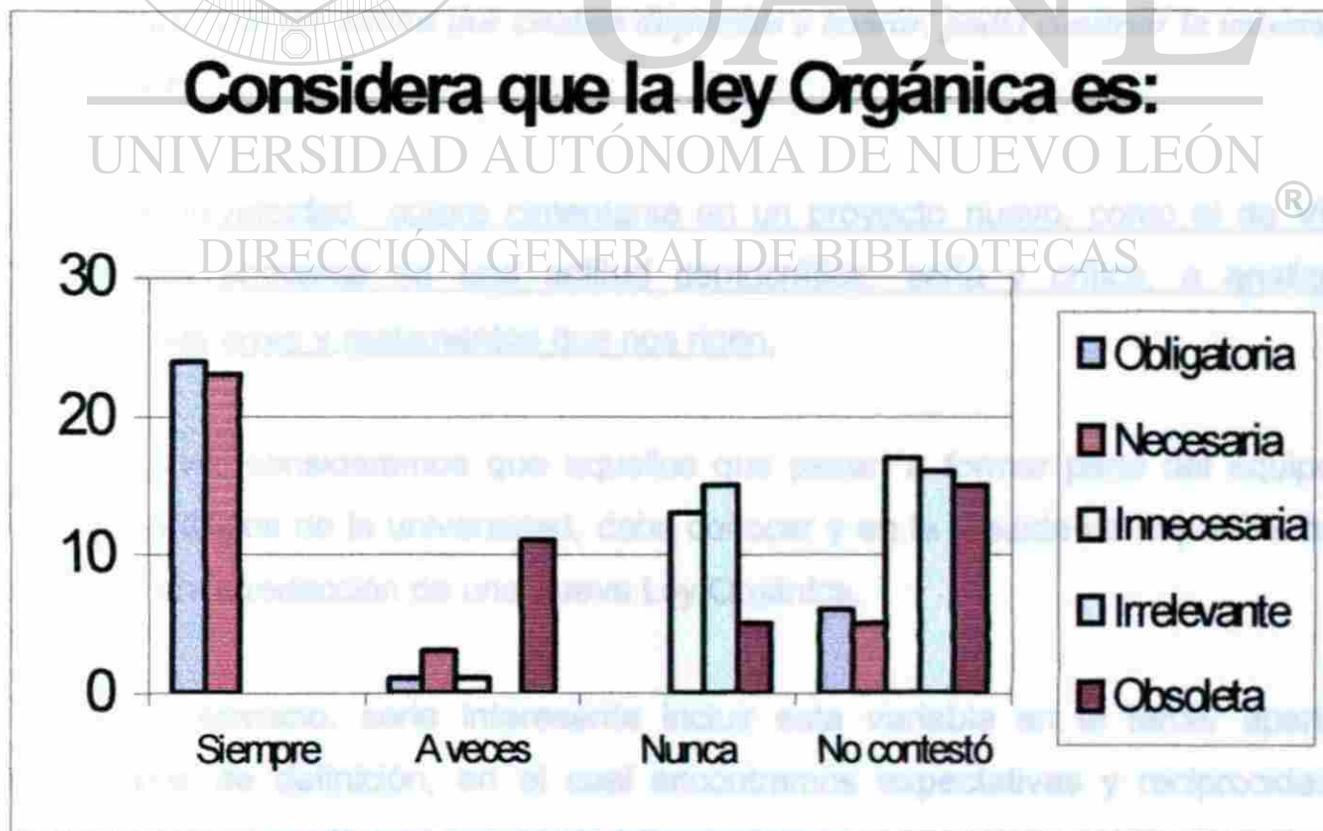
La aplicación así, sin tomar en consideración las reales necesidades, nos lleva inmediatamente al autoritarismo, al aplicar la ley en función de una interpretación que no sea desfavorable a quien la aplica. También conduce a la Antidemocracia, al operar la ley sin el consenso; otras veces, al cumplimiento de ella por encima de su viabilidad, lo cual puede ser nefasto para implementar cambios.

Si no se analiza el espíritu de la ley, se cae en el extremo de hacer de esta un arma de represión y autoritarismo.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Reglas orientadores de la acción	Normas sociales	Reglas técnicas	Conocimiento de leyes y reglamentos

V16 Considera que la Ley Orgánica es:

	Siempre	A veces	Nunca	No contestó
Obligatoria	24	1	0	6
Necesaria	23	3	0	5
Innecesaria	0	1	13	17
Irrelevante	0	0	15	16
Obsoleta	0	11	5	15



La mayor parte considera obligatoria a la Ley Orgánica (77.4%) lo cual nos muestra que los directivos a pesar de los años que tiene de expedida, no la ven, ni obsoleta, ni innecesaria. Un 74.1% la considera necesaria y ninguno la ve irrelevante.

Es notorio que un 33% la ve obsoleta en ocasiones. Esta ambivalencia con respecto a la opinión sobre la ley, guarda una relación muy directa con la idea que tenemos sobre su aceptación de las reglas. Posiblemente al aceptarla y el darse, su interacción con respecto a fines, es producto de la utilización inconsciente de la regla.

Esta ley que nos rige es de 1971, formulada inclusive y de acuerdo a alguno de los participantes en su redacción, "al calor de la urgencia", lo cual nos convoca a analizar su pertinencia. Dice Juan Ángel Sánchez Palacios (1999): *"A lo largo de los 28 años de vigencia de la Ley, ha quedado en evidencia que el concepto de autonomía que ahí se configura y postula es, exactamente, la que el Estado mexicano está dispuesto a conceder, y está lejos, muy lejos, de las aspiraciones y expectativas de quienes al término del movimiento imaginaban que con ese estatus que estaban dispuestos a honrar, podía construir la universidad que anhelaban"*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Si la universidad quiere cimentarse en un proyecto nuevo, como el de Visión 2006, deberá abocarse en una actitud democrática, seria y crítica, a analizar y transformar las leyes y reglamentos que nos rigen.

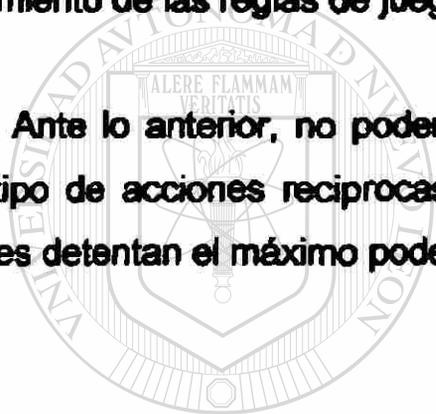
Inclusive, consideramos que aquellos que pasen a formar parte del equipo de servidores públicos de la universidad, debe conocer y en la medida de lo posible haber participado en la redacción de una nueva Ley Orgánica.

Como ejercicio, sería interesante incluir esta variable en el tercer apartado, titulado: tipos de definición, en el cual encontramos expectativas y reciprocidad de comportamientos, por lo cual hay respuestas comunes.

No podemos esperar un resultado diferente en la respuesta a esta variable, ya que las reglas no escritas, son parte del aprendizaje de la elite que compone el poder. El no hablar en contra de lo establecido, salvo que sea una orden superior o un plan de acciones concertadas, es práctica común.

Si observamos que un 75% lo considera necesaria, también implica que un 25% ya tiene sus dudas. Si un 37% lo piensa obsoleto en ocasiones, es probablemente a causa de que ya se han topado con ella. Esta práctica de comportamiento esperado condicionado y recíprocamente compartida, es una actividad común en el directivo universitario; cualquier otro comportamiento, comentario u oposición es señal de rompimiento de las reglas de juego.

Ante lo anterior, no podemos esperar un signo de democracia en ellos, ya que este tipo de acciones recíprocas, no son consensuadas: son impuestas, a veces por quienes detentan el máximo poder, otras por la propia fuerza de la costumbre.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



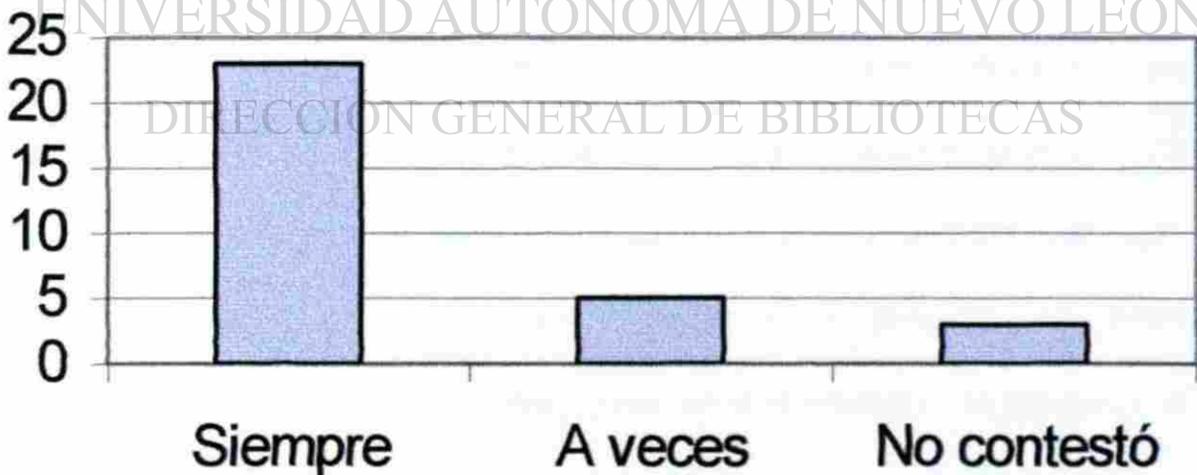
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Reglas orientadoras de la acción	Normas sociales	Reglas técnicas	Conocimiento de leyes y reglamentos

V17 Utiliza el reglamento de exámenes de la UANL

Siempre	23
A veces	5
No contestó	3

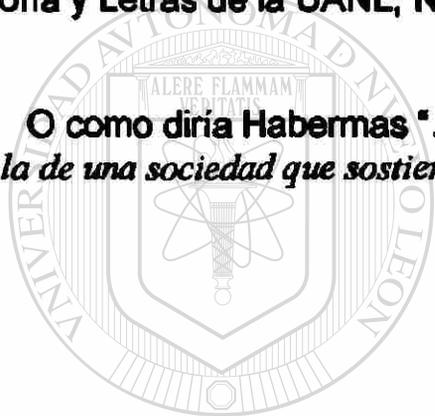
Utiliza Reglamentos de Exámenes de la UANL



Lo importante de esta pregunta se encuentra en los resultados de los que no responden, ya que el 10% no contesta a la utilización de los reglamentos de exámenes.

Ello nos conduce a pensar que sus decisiones pueden estar basados en el jefe inmediato superior o en su defecto, en la conveniencia de la acción por encima de la normatividad. Lo anterior es preocupante, por que ese 10% representa estadísticamente una cantidad respetable de funcionarios que probablemente norman el criterio de exámenes en su autoridad, ello puede conducirnos en primera instancia a errores serios por exceso de confianza o también a autoritarismo (revisar caso de Filosofía y Letras de la UANL, Noviembre de 1998).

O como diría Habermas "*... es cierto que la dominación genera a una racionalidad más alta: la de una sociedad que sostiene su estructura jerárquica...*" (Habermas: 1993, p. 170)



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. NIVELES DE DEFINICIÓN

2.1 Lenguaje ordinario intersubjetivamente compartido.

2.2 Lenguaje libre de contexto.

2.3 Lenguaje compartido.

V.21 ¿Considera que su escuela es para la UANL?

V.23 Términos que utiliza frecuentemente para referirse a las funciones institucionales.

V. 27 ¿Las decisiones académicas de sus antecesores fueron?

V.30 ¿Cómo marcha su escuela?

Al analizar estas propuestas de Habermas, deseábamos probar el uso de un lenguaje intersubjetivamente compartido, a través de una comunicación que se ofrece de una forma en la cual está ausente el contexto: como un producto de conocimiento que por el constante uso se hace cotidiano. Nosotros pretendemos demostrarlo a través de cuatro preguntas de nuestro instrumento la 21, 23 Y 27, las cuales utilizando un procedimiento de escala, permiten denotar que aun y cuando consideramos que la respuesta era previsible el lenguaje es común. Juicio probablemente emitido mecánicamente, como en la respuesta a la pregunta 30.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Niveles de definición	Lenguaje ordinario intersubjetivamente compartido	Lenguaje libre de contexto	Lenguaje compartido

V21. ¿Considera que su escuela es para la UANL?

1. Indispensable	16	(1° Lugar)
2. Transitoria	9	(5° Lugar)
3. Absoluta	8	(4° Lugar)
4. Necesaria	10	(3° Lugar)
5. Irrelevante	15	(2° Lugar)
6. Otra (especifica)	0	(6° Lugar)



V21. La mayoría considera indispensable (16 menciones) su escuela para la UANL, en este nivel de definición, como una propuesta, Indispensable (la palabra), es parte de un lenguaje institucional que se comparte; además, se refleja en los resultados (más del 50%), lo constatan.

Irrelevante con 15 menciones, lo que representa un 45% aproximadamente.

Necesaria (10 menciones) en el tercer lugar.

Absoluta (8 menciones, el 24%) en el número 4.

Transitoria (9 menciones) en el número 5.

Observemos que el concepto irrelevante con 15 menciones que representan el 45%, o en su respuesta, no consideran adecuada su escuela, para las funciones que se tienen en la UANL, o no se entendió la pregunta, ya que al decir que la propia institución es irrelevante en el concierto de las facultades y escuelas, es un atrevimiento producto de la crítica, la valentía o en su defecto de la ignorancia de su respuesta. Es posible no entendido el concepto, lo cual es más alarmante.

A pesar de ser opiniones que provienen de centros educativos diferentes, con intereses y currículas propias, el lenguaje es compartido y por lo mismo, es preocupante ante este comentario.

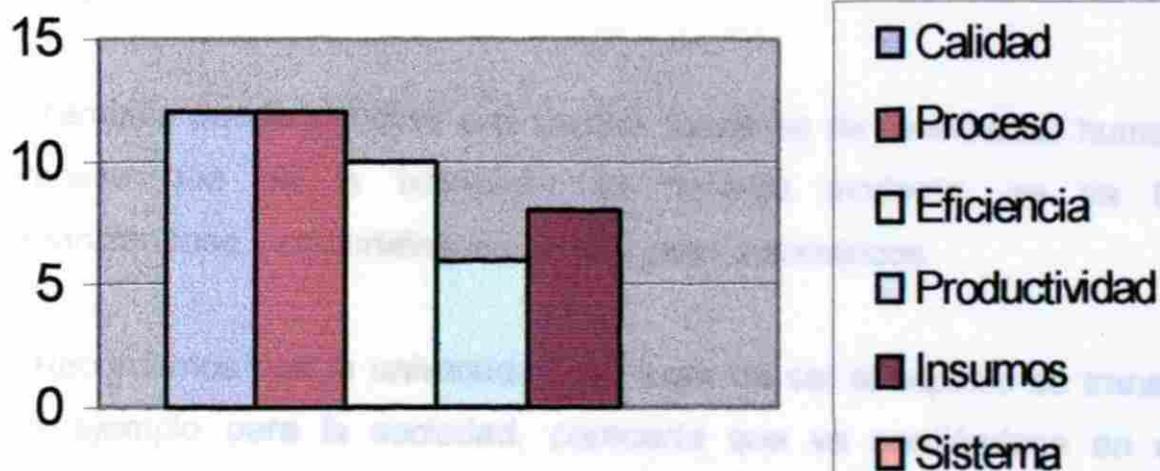
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Niveles de definición	Lenguaje ordinario intersubjetivamente compartido	Lenguaje libre de contexto	Lenguaje compartido

V23. De los siguientes términos, cuáles utiliza frecuentemente para referirse a las funciones institucionales.

Calidad	18	(1° Lugar)
Proceso	8	(4° Lugar)
Eficiencia	16	(2° Lugar)
Productividad	10	(3° Lugar)
Insumos	7	(5° Lugar)
Sistema	7	(5° lugar)

Términos que utiliza frecuentemente para referirse a las funciones institucionales.



V23. En los términos más utilizados para referirse a funciones institucionales, calidad ocupa el 58%, lo que demuestra que el lenguaje utilizado institucionalmente es compartido por gran parte de los funcionarios universitarios.

Términos utilizados más frecuentemente para referirse a funciones institucionales.

Calidad (18 menciones) ocupa el número 1.

Eficiencia (16 señalamientos) ocupa el número 2, y el concepto que acompaña a esta palabra en 2° lugar es calidad.

Productividad (10 veces apareció) ocupa el número 3, y el concepto que registramos junto a esta fue eficiencia con 5 frecuencias.

Proceso (8 menciones) ocupa el número 4, productividad con 7 opiniones ocupa el 2° lugar y acompaña este concepto.

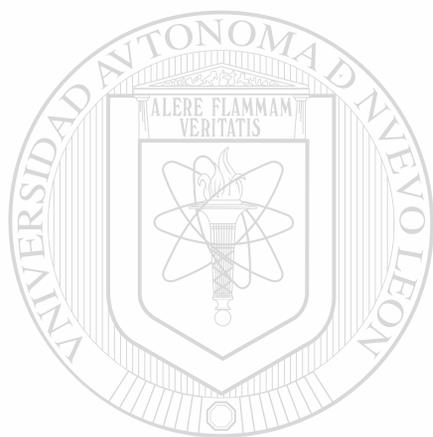
Insumos y sistema (7 menciones cada uno) ocupan el número 5 y 6.

Calidad, Insumos, Productividad, son algunos de los términos que con mayor frecuencia aparecen y son aquellos conceptos que se han convertido en un lenguaje de moda; son palabras que automáticamente nos sirven para el discurso que se considera adecuado, contemporáneo, de vanguardia. De ahí que sea probable que este uso del lenguaje que además es compartido, tenga mas rasgos de automatismo, que de conciencia.

También puede significar una perdida paulatina de sensibilidad humana, frente a un proceso que en la búsqueda de hacerse moderno, se va tecnificando, deshumanizándose y convirtiéndose en procesos automáticos.

Recordemos que la universidad, en lugar de ser el espacio de transformación y cambio, ejemplo para la sociedad, parecería que va perdiéndose en ella, en los procesos productivos, no como institución propositiva, sino como "fabrica" de mano de obra calificada y barata.

Además, interpretando a Ludolfo Paramio (El materialismo Histórico como programa de investigación. Editado por el Instituto de Investigaciones Sociales Avanzadas, Madrid 1992), dice que se puede sobrevivir largo tiempo, pero si se esta en competencia con sociedades desarrolladas, se puede sucumbir en breve plazo; por ello es necesario cambiar hasta el concepto.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

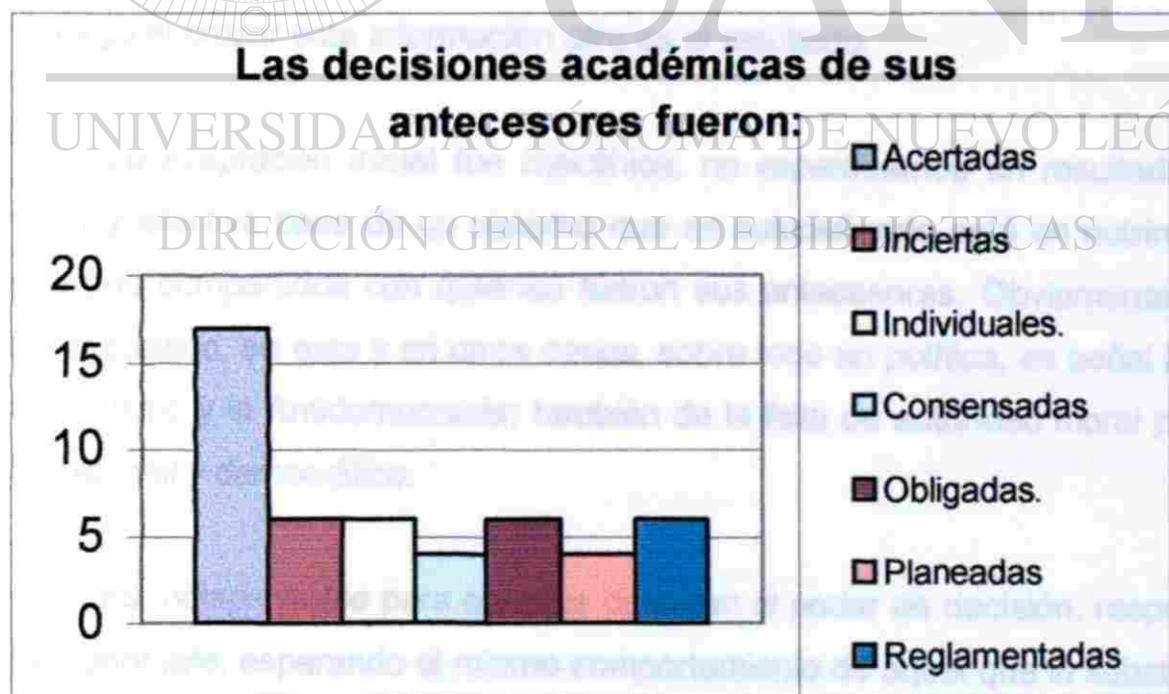
®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Niveles de definición	Lenguaje ordinario intersubjetivamente compartido	Lenguaje libre de contexto	Lenguaje compartido

V27 Las decisiones académicas de sus antecesores fueron:

Acertadas	17
Inciertas	6
Individuales.	6
Consensadas	4
Obligadas.	6
Planeadas	4
Reglamentadas	6



V27. Dentro del marco institucional (UANL) existe una comunicación abierta con respecto a la opinión que se tiene de sus antecesores, de 31 encuestados 17 (alrededor del 51%) ven como acertadas sus decisiones académicas. La gráfica anterior nos enseña que hay un lenguaje común, producto intersubjetivamente compartido. No creemos sea consciente en su totalidad, sino el resultado esperado de una función aprehendida, desempeñada y tácitamente compartida.

Al analizar de una manera más intencional los resultados y para la tesis que queremos demostrar, es llamativo el hecho de que si sumamos las respuestas de los rubros: incierto (6); individuales (6); obligadas (6) y reglamentadas (6); Y si a ello le agregamos el significado de cada palabra, observaremos que esos conceptos representan el comportamiento autoritario, individual y mecanizado de quien decide.

De allí que un 72% realmente (si lo tomamos en conjunto) nos demuestran esta conclusión peyorativa de la función del director.

Los funcionarios respondieron considerando adecuada su respuesta, sin embargo al cruzar esta información otro es el resultado.

Su aceptación inicial fue mecánica, no esperábamos un resultado diferente, la mayor y efectiva base de un sistema que se autodefende está en nutrirse y mantener acuerdos compartidos con quienes fueron sus antecesores. Obviamente el no romper con el pasado, en este y en otros casos, sobre todo en política, es señal inequívoca del continuismo y la Antidemocracia; también de la falta de autoridad moral para buscar un cambio real y democrático.

Es indispensable para quienes detentan el poder de decisión, respetar y encubrir al anterior jefe, esperando el mismo comportamiento de aquel que lo sustituya.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE - MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Niveles de definición	Lenguaje ordinario intersubjetivamente compartido	Lenguaje libre de contexto	Lenguaje compartido

V30 Como marcha su escuela	
Ha avanzado	23
Modernizado	3
Más de uno	0



V30. El 74% considera que su escuela está avanzando, entendiendo por ello que esta cumpliendo sus objetivos, lo cual comprueba que dentro del marco institucional existe la posibilidad de que el funcionario se exprese de su escuela libremente, sin tener (sufrir) represiones; o en su defecto sea parte de ese lenguaje intersubjetivamente compartido.

Aunque es realmente significativo la concepción de avance que los directivos piensan que tienen, ya que la desproporción entre la respuesta a la pregunta sobre el avance y la demanda a cerca de la modernización, parece no concordar.

Otra respuesta podría ser que contestaran automáticamente como algo ya definido de antemano, lo cual puede demostrar ese lenguaje compartido y evitarse problemas con los superiores. Si ello no es Antidemocracia, entonces es autoritarismo.

Quando se responde rutinariamente puede significar dos cosas (parfraseo sobre Javier Romero, Opus. Cit.): La problemática que se crea al tener que buscar nuevas estrategias y respuestas; y también la incertidumbre que se desarrolla al no estar seguro de la respuesta. Por eso nos inclinamos a pensar que sea mecánica, técnica su contestación.

3. TIPOS DE DEFINICIÓN

3.1 Expectativas recíprocas de comportamiento.

3.2 Pronósticos condicionados; imperativos condicionados.

3.3 Respuestas comunes.

V32. El director plantea problemas académicos en la Junta de Directores.

V33. La Junta de Directores conoce problemas académicos de su escuela.

V34. La Junta de Directores le aconseja en decisiones académicas.

Las anteriores preguntas de nuestro cuestionario, tienen la idea de buscar una relación entre ellas (casi como hipótesis estadísticas), para demostrar que entre los funcionarios hay expectativas recíprocas de comportamiento, las cuales están dadas a través de imperativos condicionados.

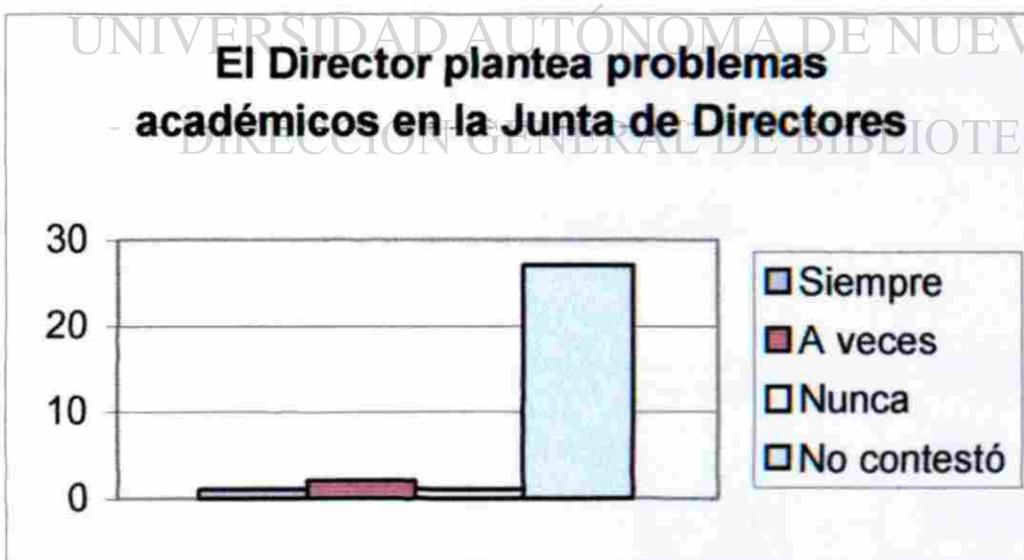
Si observamos los resultados a las variables 32, 33, 34, notamos que un porcentaje muy alto no tiene respuestas, probablemente por que quien respondió no es director o por que si contesta a ésta, significa aceptar que hay una instancia de participación de los directores universitarios, en la cual se tratan asuntos académicos y/o políticos relacionados con la universidad. Esta instancia, no tiene estatuto legal. Entrevistando a ex directores a cerca de la Junta, estos comentan que su práctica es decisiva en la conducción de la universidad.

Independientemente de lo anterior y ateniéndonos a los que respondieron a las preguntas 33, 34 y 35, automáticamente están avalando la existencia de esta instancia y dada su respuesta, su intromisión en los asuntos universitarios.

Basándonos en las soluciones anteriores, son comprensibles las afirmaciones de los funcionarios a la pregunta 16, en Reglas Orientadoras de la Acción.

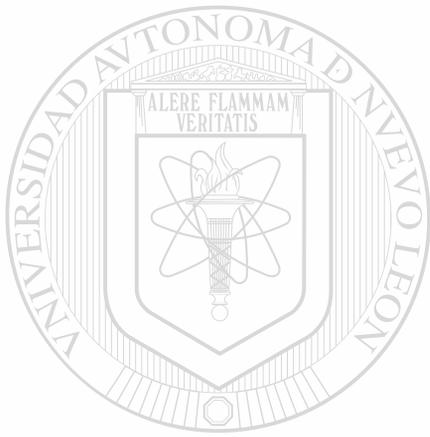
PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE - MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Tipo de definición	Expectativas recíprocas de comportamiento	Pronósticos condicionados, imperativos condicionados.	Respuestas comunes

V32 El Director plantea problemas académicos en la Junta de Directores.	
Siempre	1
A veces	2
Nunca	1
No contestó	27



V32. Al igual que la variable (V34), el 88% no responde a si el Director plantea problemas académicos en la Junta de Directores.

La mayoría se abstiene de contestar, se podría interpretar que la falta de respuesta es por que desconocen la situación, por que no son directores o por que es parte de algún acuerdo previo.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

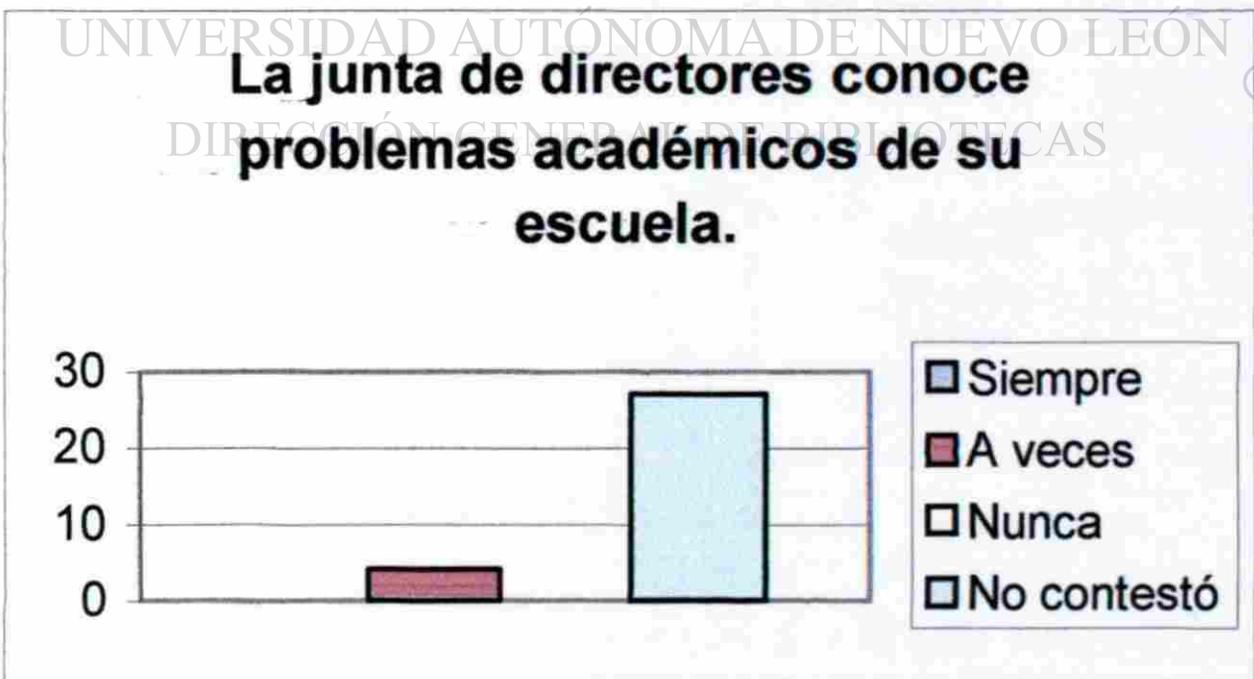


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE - MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Tipo de definición	Expectativas recíprocas de comportamiento	Pronósticos condicionados, imperativos condicionados.	Respuestas comunes

V33 La Junta de Directores conoce problemas académicos de su escuela.

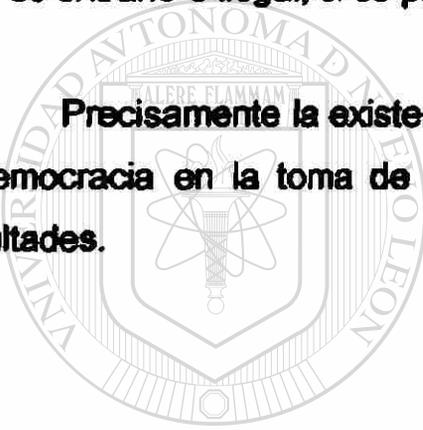
Siempre	0
A veces	4
Nunca	0
No contestó	27



V33. Otra vez el 87% se abstiene de contestar a la pregunta de si la Junta de Directores conoce problemas académicos de su escuela. En la institución existen expectativas recíprocas de comportamiento entre los funcionarios académicos que se reflejan en los resultados.

Ese 12% opina que a veces se conocen los problemas académicos en la Junta de Directores, lo cual nos conduce a la idea de que la respuesta, así sea de los funcionarios menores o de directores, de todas formas, aun en el caso de que solo un director hubiese contestado, es señal inequívoca de que tratan asuntos académicos, lo cual es extraño e ilegal, si se parte de que esta Junta no tiene estatuto jurídico.

Precisamente la existencia de esta instancia, nos demuestra la falta de equidad y democracia en la toma de decisiones. El autoritarismo sobre la autonomía de las facultades.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

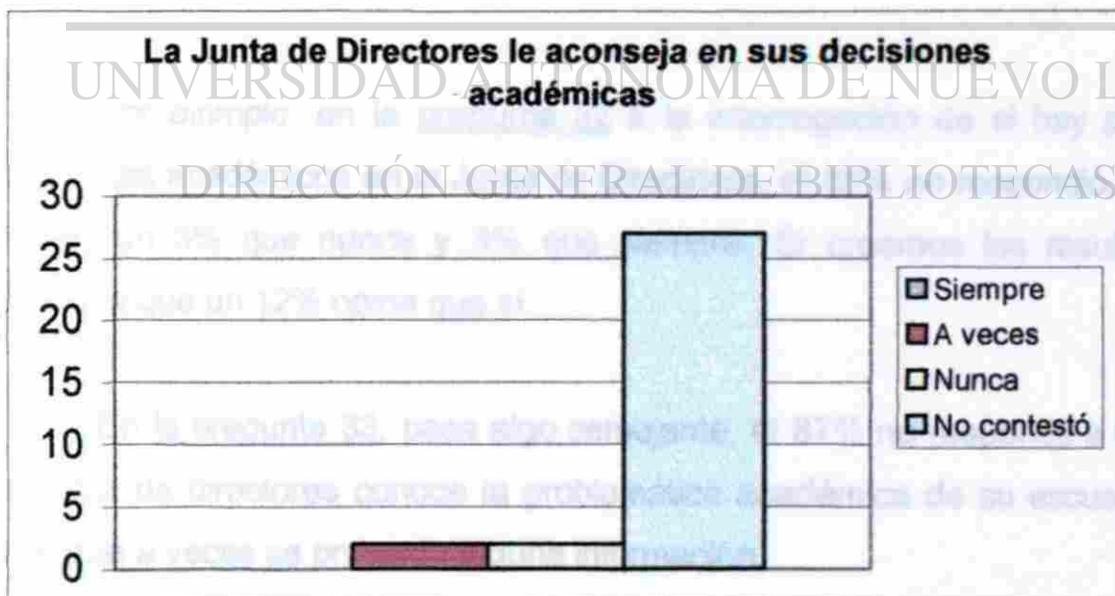
®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Tipo de definición	Expectativas recíprocas de comportamiento	Pronósticos condicionados, imperativos condicionados.	Respuestas comunes

V34 Junta de Directores le aconseja en decisiones académicas

Siempre	0
A veces	2
Nunca	2
No contestó	27



V34. Por lo que demuestran los resultados; 88% no contesta si la Junta de Directores le aconseja en sus decisiones académicas, debemos considerar que la respuesta se da por que algunos de los encuestados son directores. Para los efectos de la propuesta, el hecho de que la Junta de Directores aconseje, es sinónimo de intervención en asuntos que no les competen.

A través de entrevistas con algunos exdirectores, se obtuvo la información de que allí se sacan los consensos de todo tipo para después orientar las decisiones del H. Consejo Universitario. Según estos exfuncionarios, no deberían tratarse asuntos académicos que competen exclusivamente a las escuelas y facultades, pero en ocasiones sucede.

Las anteriores preguntas 32, 33 y 34 se abocan a analizar la participación en la toma de decisiones fundamentales para la universidad por parte de un organismo no oficializado y que se supone rige los destinos de la UANL. Este grupo no tiene personalidad jurídica, pero se especula es un centro de toma de decisiones muy influyente.

Por ejemplo: en la pregunta 32 a la interrogación de si hay planteamiento de problemas académicos en la Junta de Directores, el 88% no respondió, el 6% dijo que a veces, un 3% que nunca y 3% que siempre. Si creemos los resultados anteriores diríamos que un 12% opina que sí.

En la pregunta 33, pasa algo semejante, el 87% no responde a la pregunta de si la Junta de directores conoce la problemática académica de su escuela; Pero un 13% dice que a veces se presenta alguna información.

Asimismo en la N° 34, el 88% no contestó si la Junta de Directores aconseja en las decisiones; un 6% dice que a veces y un 6% que siempre lo cual indica que el 12% lo aceptan.

Lo más significativo de esta pregunta son las respuestas de no contestar, ya que ello implica un código de comportamiento o un club de amigos Directores, que tiene que ver con lo académico.

Dice Giddens que *"cuando los sistemas sociales se conciben de preferencia desde el punto de vista del <objeto social> se termina invirtiendo con el influjo general de un orden legítimo coordinado normativamente como un determinante global <programador> de la conducta social"* (Giddens, A, 1995: 66)

También Javier Romero (op. cit: 43) apunta lo siguiente: *"Resulta que en las sociedades cerradas esas que he llamado tradicionales, al principio de este trabajo, el predominio de las reglas no escritas se basa en los intercambios personalizados y repetidos para sancionar los comportamientos no cooperativos, los que contravienen las reglas"*.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4. MECANISMOS DE ADQUISICIÓN

4.1 Internalización de roles.

4.2 Aprendizaje de habilidades y cualificaciones.

4.3 Capacitación para la práctica.

V7. Funciones desempeñadas en la UANL.

V10. Capacitación en las funciones académico-administrativas que ha recibido en la UANL.

V11. Donde ha recibido capacitación académico-administrativa en los últimos 5 años.

V29. Funciones que podría ejercer.

V55. Conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar su función.

Esta propuesta nos presenta el proceso que siguen los componentes del grupo para la adquisición de ciertos conocimientos y habilidades, lo cual redundará en una práctica común que recibe la sanción de quien lo produce. Las repuestas a nuestro cuestionario dan cuenta de ello.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Para este análisis, seguimos un procedimiento de desglose de los diferentes roles que un funcionario universitario podría hacer y encontramos en la capacitación el instrumento académico más eficaz para aprender esos comportamientos. Además, la respuesta a la pregunta 55 es muy significativa, por que en ella se muestra que para un alto porcentaje de encuestados los conocimientos políticos son necesarios para desempeñar su función.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Mecanismos de adquisición	Internalización de roles.	Aprendizaje de habilidades y cualificaciones.	Capacitación para la práctica

V7 Funciones que ha desempeñado en la UANL

Docente	31
Coordinación de área o carrera	17
Jefe de departamento	12
Secretario Académico	13
Director	6
Comisión Académica	3
Subdirector	11
Otro	9



V7. Aquí la pregunta va encaminada a saber si el encuestado ha recorrido algunos puestos administrativos dentro de la escuela o facultad, esto nos objetivará que las funciones desempeñadas por estos son una cierta manera de enseñanza aprendizaje de roles y habilidades para la decisión; además de conocer que funciones académicas desempeñan en la UANL.

El 10% ha desarrollado la labor docente, el 51% (17) han ocupado la de Coordinador de área o carrera.

El 36% (12) han sido jefes de departamento; el 39% ha pasado por Secretaría Académica (13) y el 33% ha sido Subdirector. Solo un 9% solo ha transitado por comisiones académicas.

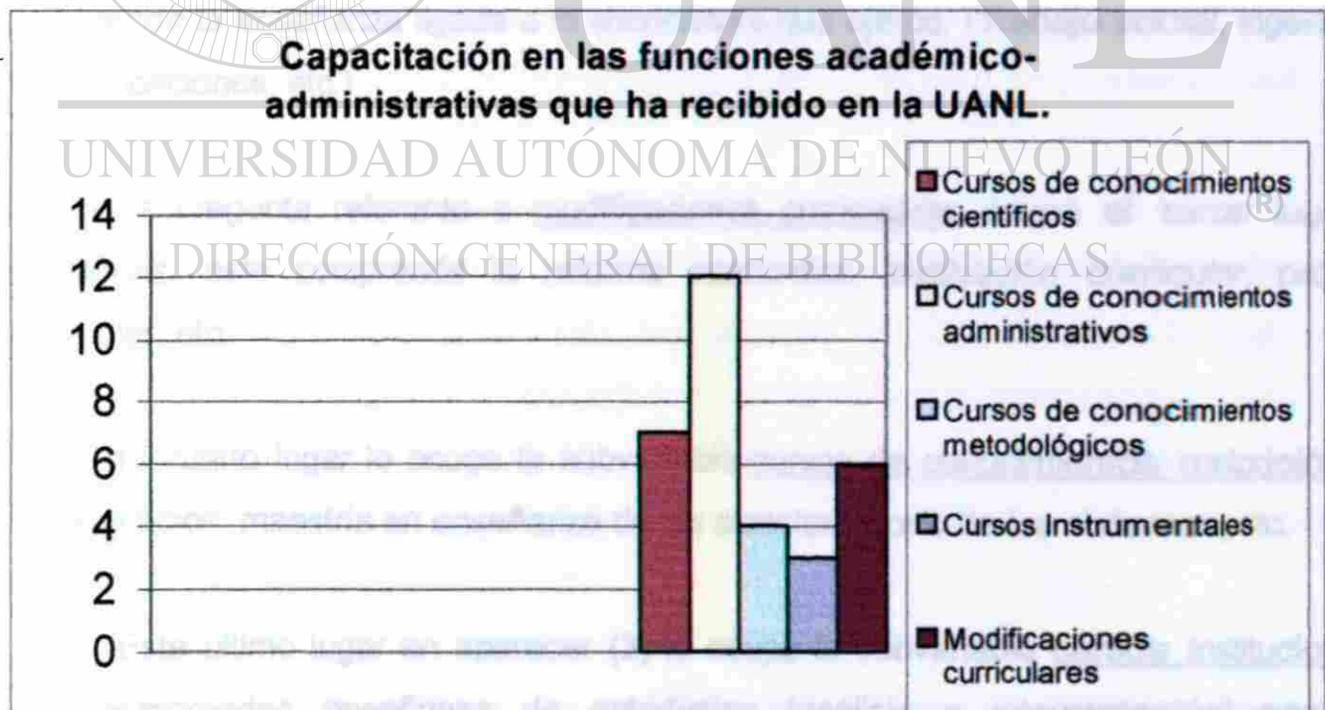
Si observamos los puestos por los que se han transitado los que respondieron diciendo ser directores, más del 50% fue Coordinador y Jefe de Departamento; en el caso de los funcionarios Subdirectores y Secretarios Académicos, más del 50% han pasado por dichos puestos.

Dentro de un marco institucional se busca la internalización de roles, al mismo tiempo que se tiene un aprendizaje de ciertas habilidades necesarias para llevar a cabo determinada acción, con lo cual podemos concluir que el propio sistema propicia la internalización de roles. Probablemente aquí no quepa considerar el cambio, la transformación.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Mecanismos de adquisición	Internalización de roles.	Aprendizaje de habilidades y cualificaciones.	Capacitación para la practica

V10. Capacitación en las funciones académico-administrativas que ha recibido en la UANL

Cursos Instrumentales	3
Cursos de conocimientos científicos	7
Cursos de conocimientos administrativos	12
Cursos de conocimientos metodológicos	4
Modificaciones curriculares	6



V10. Dentro del marco institucional UANL, existe una internalización de roles de manera institucional y, el sistema mediante el cual se internaliza un rol es la capacitación; En este caso, en las funciones académico-administrativas, los cursos de conocimientos administrativos son los más mencionados, aún sobre los conocimientos científicos o metodológicos.

Según las respuestas, la mayoría ha recibido capacitación académico-administrativa a través de cursos de conocimientos administrativos siendo estos divididos en: Curso de liderazgo, Curso de administración de resultados, Curso de políticas, capacitación de relaciones laborales y manejo de recursos humanos. Este rubro de cursos de conocimientos administrativos fue el más llamado: 12 veces de 31 encuestas aplicadas.

La subvariable de cursos de conocimientos científicos fue la más mencionada después de conocimientos administrativos con 7 menciones; esta subvariable comprende la enseñanza ligada a la licenciatura que ejerce. (Trabajo social, Ingeniería, Comunicaciones, etc.)

La pregunta referente a modificaciones curriculares ocupa el tercer lugar: 6 ocasiones, este comprende la reforma académica, evaluación curricular, proceso curricular, etc.

El cuarto lugar lo ocupa la subvariable cursos de conocimientos metodológicos en educación, maestría en enseñanza de las ciencias, teoría de los sistemas, etc.

Este último lugar en aparecer (3) lo ocupa la subvariable cursos institucionales que comprenden enseñanza de estadística (análisis e interpretación) paquetes computacionales.

La subvariable cursos de conocimientos administrativos que tiene el primer lugar, nos da como una de las respuestas más mencionadas, la referente a cursos de liderazgo. Hay que hacer notar que este tipo de cursos ocupa un lugar importante en la educación no formal nacional.

Son los cursos de liderazgo opciones muy utilizadas en estos tiempos de crisis económica, social y política, vienen a ocupar un vacío psicológico del individuo directivo, pero sin poder llenarlo, pues este tipo de "cursos" se caracteriza por no tener un beneficio efecto a largo plazo. Esta teoría dura mientras se encuentran en el mencionado curso, pero al carecer de bases sólidas y enfocarlo a problemáticas reales, no puede ser aprovechado totalmente por las personas. Las autoridades académicas podrían ser los responsables de que la planta docente tome este tipo de cursos, que generalmente no tienen un beneficio comprobado.

Debemos aclarar, que la capacitación adecuada en la actualidad para ser funcionario, para actuar, para decidir, solo se logra en el ascenso al poder. No hay en México y menos en las universidades funcionarios universitarios de carrera. La mayor parte de ellos aprenden en la realidad cotidiana, en la práctica, en el ejercicio del poder y a la inversa de la lógica humanista.

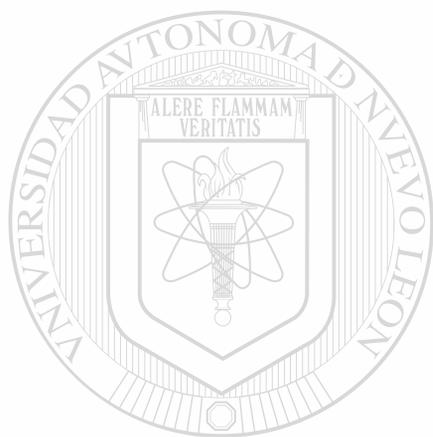
Por ejemplo: en la tesis que nos ocupa, es significativo el hecho de que la capacitación que se promueve tiene que ver con lo administrativo, lo cual puede significar un desprecio por lo académico o en su lugar, una identificación errónea entre lo académico y lo administrativo. Ello nos mostraría que los criterios por ejemplo de selección de los funcionarios, no tienen que ser con relación a un saber académico, sino con necesidades administrativas.

Probablemente la mayoría de los funcionarios se hayan escogido a través de su adhesión al sistema y no sobre la base de méritos académicos.

Lo anterior nos plantea la alta propensión a politizar de una forma tecnocrática, cualquier decisión académica y a determinarla autoritariamente.

Dice Romero (op. cit: 39) *"... una acción es "racional" si es coherente con una manera de hacer las cosas. La acción frecuentemente se basa mas en identificar el comportamiento normativamente apropiado que en calcular los beneficios esperados de opciones alternativas"*.

Por ello comenta que aun y cuando no reciban cursos de capacitación sobre lo que hacen, *"... los hombres actúan como si siguieran reglas"*.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

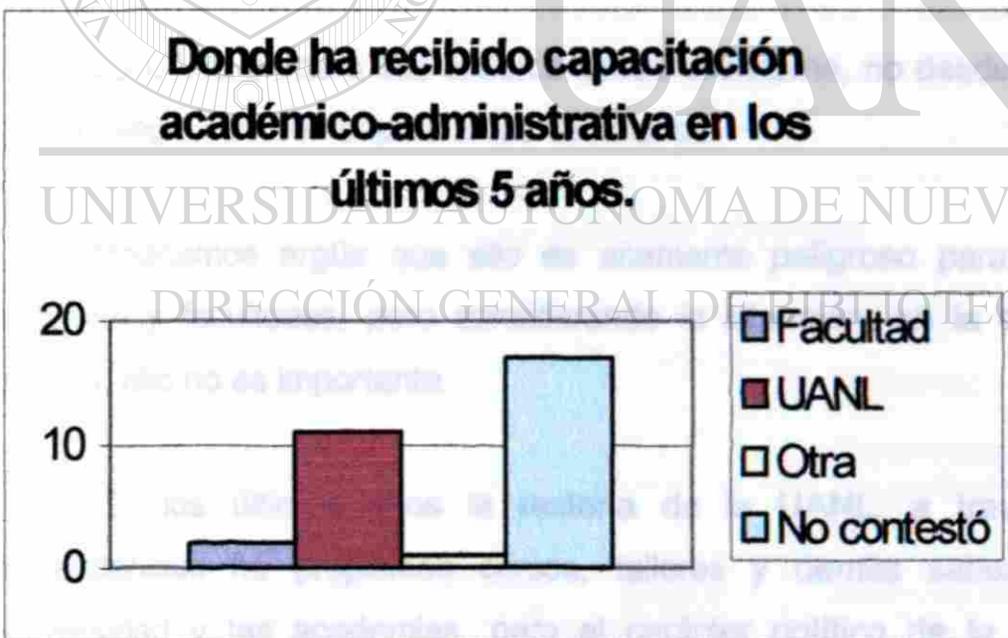
®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Mecanismos de adquisición	Internalización de roles.	Aprendizaje de habilidades y cualificaciones.	Capacitación para la práctica.

V11¿ Donde ha recibido capacitación académico-administrativa en los últimos 5 años?

Facultad	2
UANL	11
Otra	1
No contestó	17



V11. Según los resultados, el 56% no contestó a la pregunta, lo que podría demostrar que dentro del marco institucional no es tan necesaria o indispensable el aprendizaje de ciertas habilidades y cualificaciones.

En el caso de los que han recibido capacitación, esta se ha dado dentro de la UANL. Cuando preguntamos si se ofreció en su escuela o facultad, la respuesta fue que se proporcione por la UANL; aquí esta la muestra del interés de las autoridades centrales, tal vez buscan la adquisición de internalización de roles, necesario para desempeñar cierto puesto, y este solo lo promueve la más alta autoridad.

Podemos hipostaciar y decir que la capacitación no es necesaria, ya que la determinación del ascenso o la ocupación de un puesto superior en la UANL siempre se ha dado en función del compromiso político; pero cuando esta es necesaria para la organización del propio sistema, él, la propicia

La UANL prepara sus cuadros desde el sistema, no desde fuera de ella, además le da la seguridad del respeto a sus decisiones.

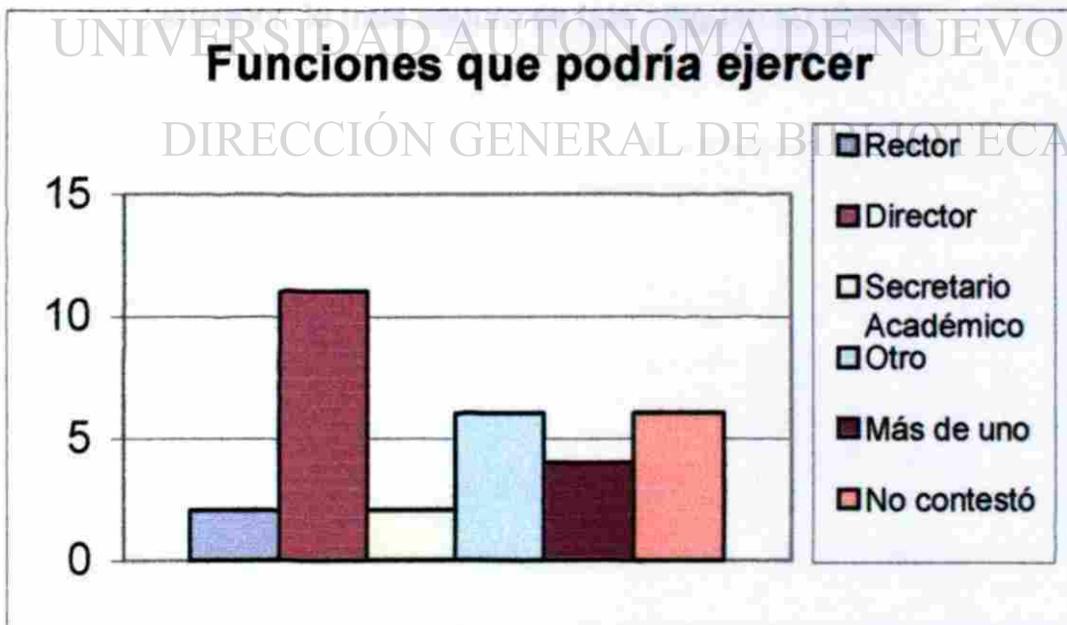
Podríamos argüir que ello es altamente peligroso para la autonomía de las escuelas y facultades, pero considerando la situación, en la cual hay inconsciencia política, ello no es importante.

En los últimos años la rectoría de la UANL, a través de las diferentes dependencias ha propiciado cursos, talleres y demás saberes para organizar la universidad y las academias, pero el carácter político de la UANL, hasta hoy, es autoritario, antidemocrático, por lo cual ella elige desde el centro lo que los directivos deben aprender. El proceso debería ser a la inversa, implementar cursos que demanden las escuelas a través de sus particulares necesidades. Probablemente en los círculos superiores del poder no entienden el concepto autonomía.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Mecanismos de adquisición	Internalización de roles.	Aprendizaje de habilidades y cualificaciones.	Capacitación para la práctica

V29 Funciones que podría ejercer

Rector	2
Director	11
Secretario Académico	2
Otro	6
Más de uno	4
No contestó	6



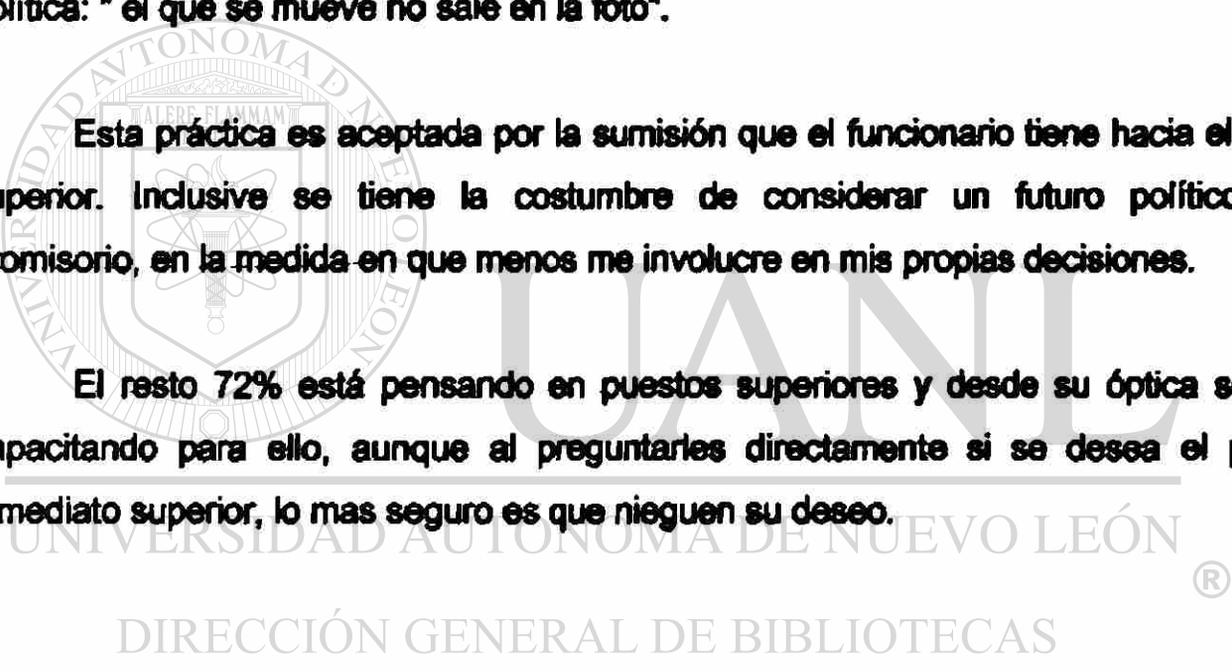
V29. El 36% considera que puede ejercer la función de director, tal vez porque dentro del marco institucional (UANL) se busca la internalización de roles.

Independientemente de cuantos de los que respondieron son directores, lo cierto es que un 18%, no tiene aspiraciones, o en su defecto, su respuesta tiene que ver con esa internalización de roles; el asumir el desinterés como estrategia política.

Existe en el folclore y tradiciones mexicanas, la idea de que en la práctica política: " el que se mueve no sale en la foto".

Esta práctica es aceptada por la sumisión que el funcionario tiene hacia el poder superior. Inclusive se tiene la costumbre de considerar un futuro político más promisorio, en la medida en que menos me involucre en mis propias decisiones.

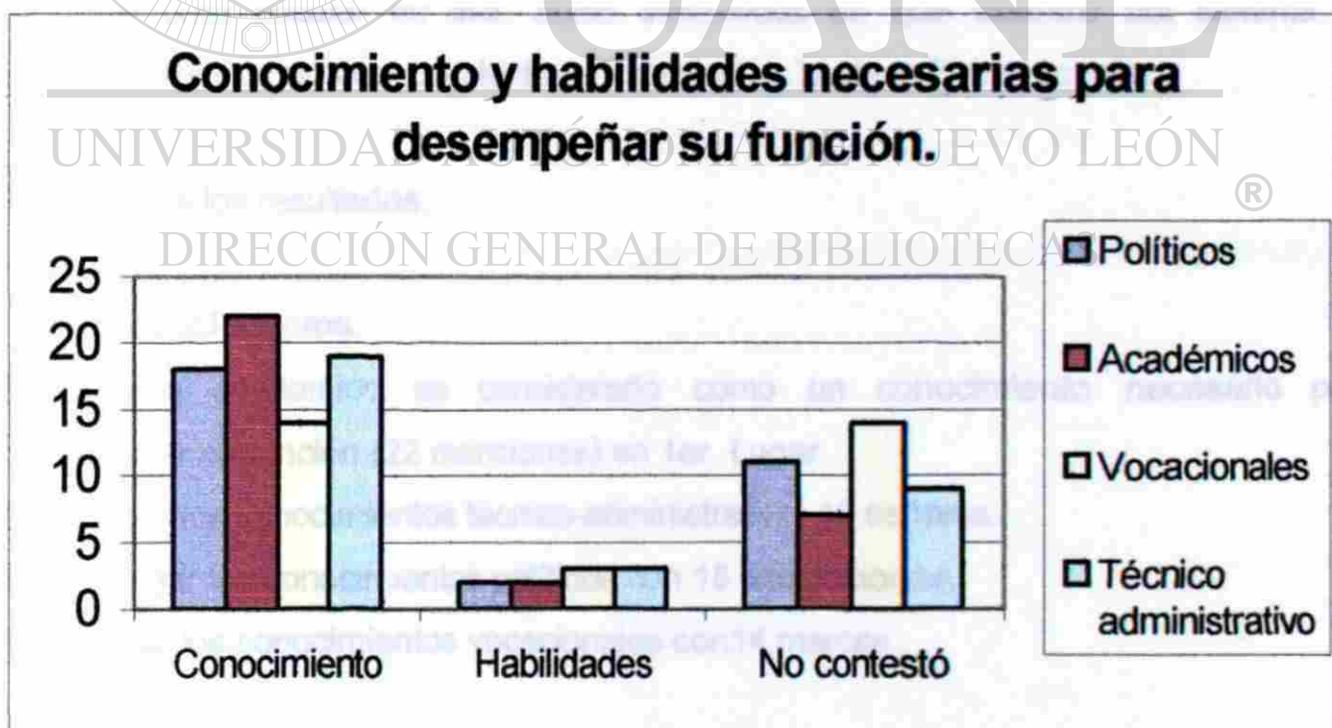
El resto 72% está pensando en puestos superiores y desde su óptica se está capacitando para ello, aunque al preguntarles directamente si se desea el puesto inmediato superior, lo mas seguro es que nieguen su deseo.



PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Mecanismos de adquisición	Internalización de roles.	Aprendizaje de habilidades y cualificaciones.	Capacitación para la práctica

V55. Conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar su función.

	Conocimiento	Habilidades	No contestó
Políticos	18	2	11
Académicos	22	2	7
Vocacionales	14	3	14
Técnico administrativo	19	3	9



V55. La mayoría considera que se debe tener más conocimientos académicos, un 66% lo plantea como condición para desempeñar su función. El mecanismo para llegar a ese puesto es la internalización de roles.

También es necesario observar que una gran parte, el 54% ve como necesario tener conocimientos políticos para desempeñar su función, y un 57% opina que son importantes los conocimientos técnico-administrativo.

No podemos soslayar la idea de que la vocación para ser funcionario universitario, desde su óptica es adecuada ya que un 42% también lo menciona.

Por lo tanto, los resultados obtenidos, nos renuevan la idea de que el conocimiento y la participación política son necesarios.

Es preciso notar que no le dan mayor importancia a las habilidades, como si el proceso fuera automático; tal vez porque el ingresar al sistema y no participar, puede ser condición para escalar en ello. Señal inequívoca de que adentro del sistema no debemos modificar los conocimientos y habilidades, basta saberse acoplar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Observemos los resultados:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Conocimientos.

El aspecto académico es considerado como un conocimiento necesario para desempeñar su función (22 menciones) en 1er. Lugar.

En 2° lugar los conocimientos técnico-administrativo, 19 señales.

En 3er. lugar los conocimientos políticos con 18 aceptaciones.

En 4° lugar los conocimientos vocacionales con 14 marcas.

Habilidades.

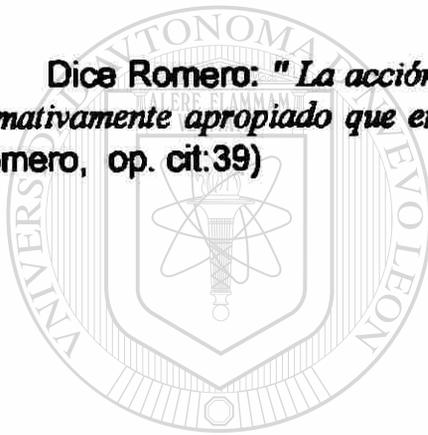
Al parecer tiene menos importancia para los encuestados.

La habilidad técnico-administrativo y las habilidades vocacionales con 3 señalamientos cada una. Las habilidades políticas y académicas en 2° lugar con 2 menciones cada una.

14 resultados favorables obtuvo la variable No contestó en la subvariable vocacionales, tanto en conocimientos como habilidades.

En 2° lugar la subvariable políticas obtuvo 11 respuestas para la opción no contestó.

Dice Romero: *"La acción frecuentemente se basa más en identificar el comportamiento normativamente apropiado que en calcular los beneficios esperados de opciones alternativas"* (Romero, op. cit:39)



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5. FUNCIÓN DE TIPO DE ACCIÓN.

5.1 Mantenimiento de instituciones.

5.2 Solución a problemas.

5.3 Persistencia del poder.

V13. Instancias tomadas en cuenta en las decisiones académicas.

V14. Ante situaciones académicas su oficina consulta a...

V35. Considera que los estatutos universitarios son congruentes con las necesidades de su institución.

V36. Propone revisar la vigencia de anteriores reglamentos.

De las preguntas de nuestro instrumento, tuvimos que compenetrarnos de aquellas que nos dieran algunos puntos concretos en el comportamiento del directivo y que nos lleve a identificar como se da el mantenimiento de las instituciones, así como el reforzamiento recíproco; la aceptación del *statu quo*.

Encontramos en la 13, 14, 35 y 36, la posibilidad de demostrarlo.

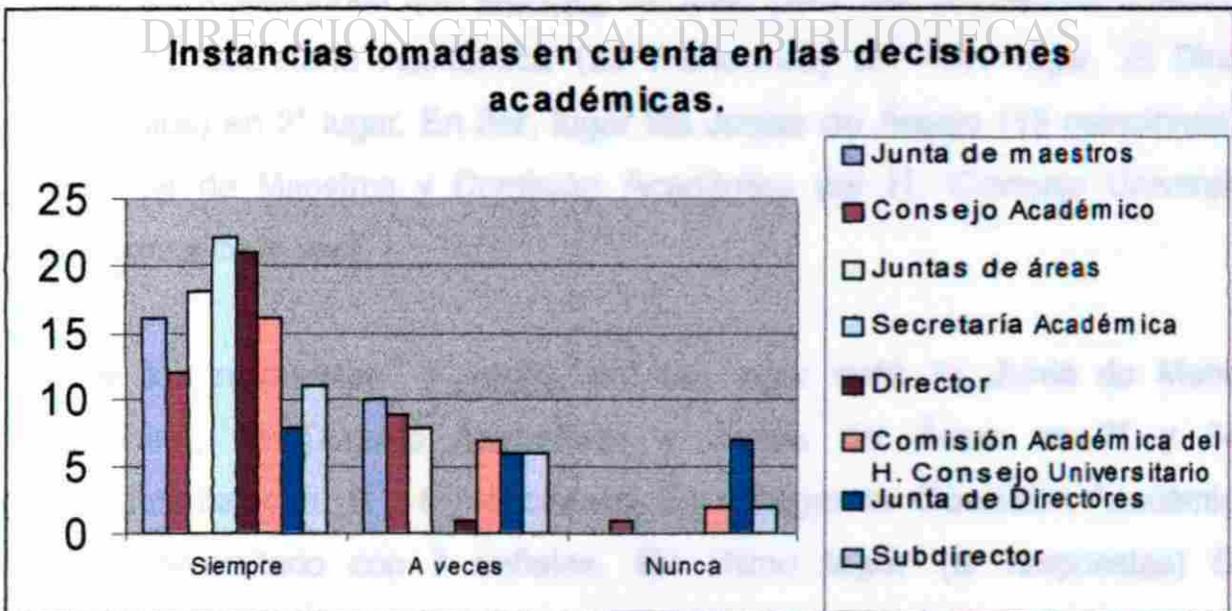
En las preguntas que tienen relación con instancias políticas, académicas y legales se puede aclarar el planteamiento.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Función de tipo de acción	Mantenimiento de instituciones (conformidad con las normas por medio del reforzamiento recíproco)	Solución de problemas (consecución de fines definida en relaciones fin-medio)	Persistencia del poder

V13 Instancias tomadas en cuenta en las decisiones académicas

	Siempre	A veces	Nunca
Junta de maestros	16	10	0
Consejo académico	12	9	1
Juntas de áreas	18	8	0
Secretaría académica	22	0	0
Director	21	1	0
Comisión académica del H. Consejo Universitario	16	7	2
Junta de Directores	8	6	7
Subdirector	11	6	2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



V13. El 50% demuestra que existe una conformidad con las normas institucionales, según los resultados la mitad de los encuestados siempre toma en cuenta las instancias oficiales en las decisiones académicas correspondientes.

Si analizamos detenidamente esta información observaremos que en ningún caso se alcanzó el 100%, ni siquiera en la situación de la Secretaría Académica; también es adecuado observar que después de ésta, la instancia más favorecida fue la del Director, posteriormente las Juntas de Áreas, Juntas de Maestros y Comisiones Académicas del Consejo Universitario en un 50% respectivamente.

Lo interesante de esta pregunta es que un 26% opina que siempre toma en cuenta a la Junta de Directores, instancia no legalizada dentro del gobierno de la UANL, de allí un 18% solo en ocasiones recurre a ella y el 21% dice nunca tomarla en cuenta, 30% ni siquiera lo mencionó.

El 53% de los encuestados declararon tomar en consideración a la Junta de Maestros, un 30% solo en ocasiones y 15% no contestó.

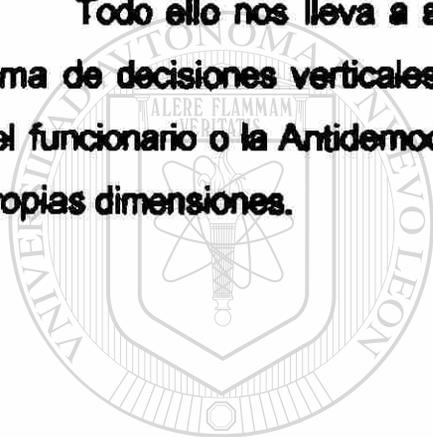
De las instituciones que siempre se usan para las decisiones académicas, se encuentra la Secretaría Académica (22 menciones) en 1er. lugar. El Director (21 señalamientos) en 2° lugar. En 3er. lugar las Juntas de Áreas (18 menciones) y en 4° lugar Juntas de Maestros y Comisión Académica del H. Consejo Universitario (16 aseveraciones cada uno).

De las respuestas a veces, en 1er. lugar está la Junta de Maestros (10 aceptaciones), en Consejo Académico y Juntas de Área en 2° y 3er. lugar respectivamente (con 9 y 8 menciones) En 4° lugar la Comisión Académica del H. Consejo Universitario con 7 señales. En último lugar (0 respuestas) Secretaría Académica.

De los que señalaron nunca tomar en cuenta, está la Junta de Directores (7 menciones, lo que equivale a un 21%).

Es paradójico observar que aún y cuando tenemos organismos oficiales para cada necesidad, la participación de la dirección en un 63% es altamente significativa; la pregunta esta claramente definida hacia respuestas de índole académico. Sin embargo al considerar tal participación del director, nos permite plantear que probablemente se esté ante casos de autoritarismo o en su defecto, la intromisión de un sujeto y su función que debería ser ajeno a estas decisiones.

Todo ello nos lleva a suponer el espectro del autoritarismo, el paternalismo, la toma de decisiones verticales, la desconfianza en la propia capacidad, la incapacidad del funcionario o la Antidemocracia, que evita que los órganos competentes tomen sus propias dimensiones.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

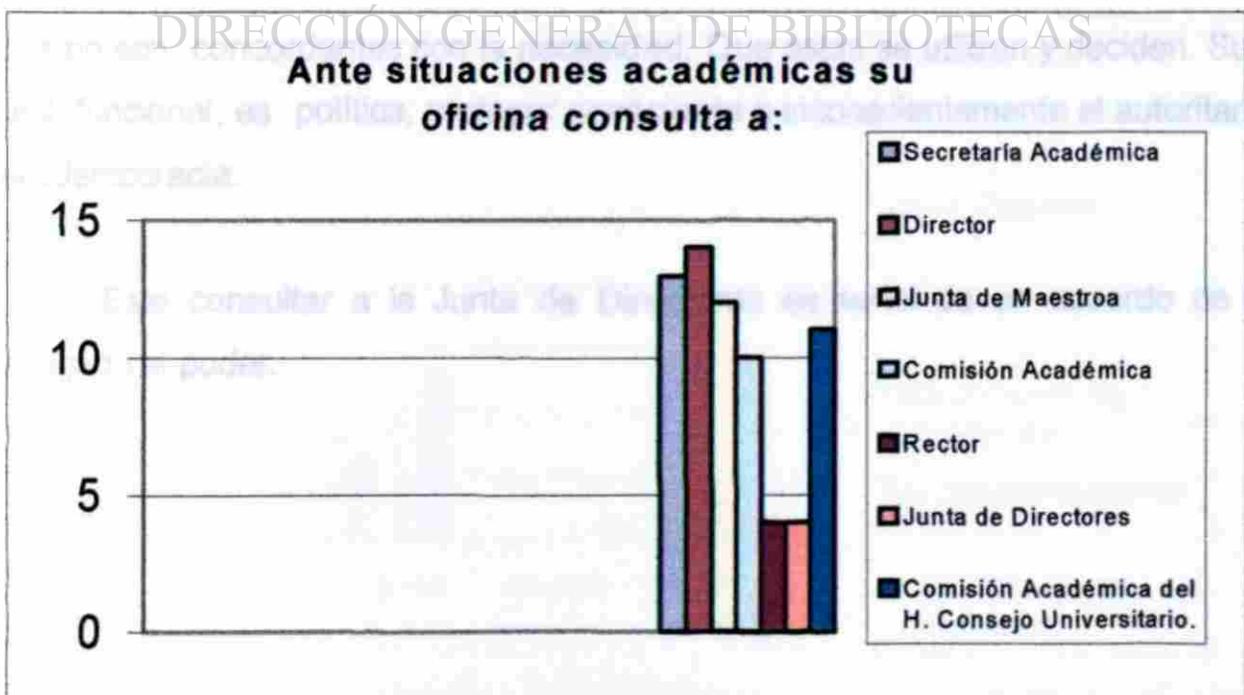


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Función de tipo de acción	Mantenimiento de instituciones (conformidad con las normas por medio del reforzamiento recíproco)	Solución de problemas (consecución de fines definida en relaciones fin-medio)	Persistencia del poder

V14. Ante situaciones académicas su oficina consulta a:

- Secretaría Académica
- Director
- Junta de Maestros
- Comisión Académica
- Rector
- Junta de Directores
- Comisión Académica del H. Consejo Universitario.



V 14. Según los resultados es al Director a quien se consulta más frecuentemente ante situaciones académicas (17 menciones, el 51%), ya que dentro de la institución se mantiene cierta conformidad con las normas y tradiciones ya establecidas, la solución de problemas a través del director es el medio para resolver una situación académica.

De las 31 encuestas aplicadas, sólo 13 respondieron ante que situaciones académicas consultan a la Secretaría Académica, las respuestas van desde orden académico hasta un proyecto de desarrollo, aclaración de planes de estudio, exámenes y revalidación.

Acotamos que de los funcionarios encuestados, solo 10, el 33% son Secretarios académicos, lo cual nos dice que el resto, el 67% deberían consultarlo y no se observa ello. Probablemente por que no lo valoran o por autoritarismo; o por que son funcionarios del más alto nivel.

El resultado es contundente, un 60% tiene como eje central al director, además, si a este porcentaje le agregamos que también se consulta a la Junta de Directores y al Rector, entonces podemos seguir considerando que hay instancias que se consultan y que no son concordantes con la necesidad. Que estas se utilizan y deciden. Su función real, funcional, es política, proteger consciente o inconscientemente el autoritarismo, la antidemocracia.

Este consultar a la Junta de Directores es señal de un acuerdo de decisión apegado al poder.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Función de tipo de acción	Mantenimiento de instituciones (conformidad con las normas por medio del reforzamiento recíproco)	Solución de problemas (consecución de fines definida en relaciones fin-medio)	Persistencia del poder

V35 Considera que los estatutos universitarios son congruentes con las necesidades de su institución.

	Siempre	A veces	Nunca	No contestó
Ley Orgánica.	21	8	0	2
Estatuto General.	22	7	0	2
Reglamento de exámenes.	20	8	0	3
Reglamento interno.	17	10	0	4
Reglamento de profesores.	14	13	1	0



V35. Según las respuestas, existe una relativa inconformidad con los estatutos universitarios en cuanto si son o no congruentes con las necesidades de su institución, ya que existe un reforzamiento recíproco de diversas vías.

Observemos los resultados

Siempre

El Estatuto General es el más considerado como reglamento Universitario congruente con necesidades de la institución (22 aceptaciones) con más del 60%. Le sigue la Ley Orgánica con 21 aceptaciones y el 60%. El Reglamento de Exámenes con 20 señalamientos, un 49%.

A veces.

El Reglamento de Profesores es a veces considerado como congruente con más del 40% y 13 menciones. Le sigue el Reglamento Interno con 10 menciones.

Nunca.

El Reglamento de Profesores, en este rubro, aparece en 1er. lugar con 1 señalamiento.

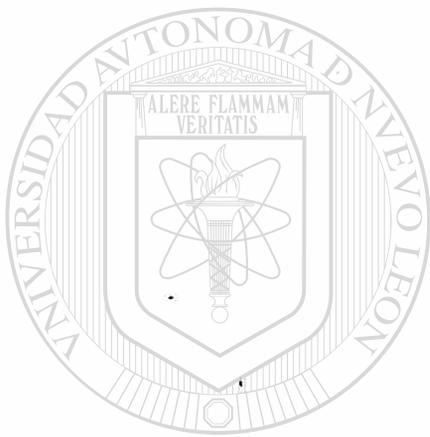
No contestó.

En 1er. lugar está el Reglamento Interno con 4 menciones y en 2° lugar el Reglamento de Exámenes con 3 llamadas.

El Reglamento de profesores tiene que ver con los criterios regulares de comportamiento institucional que se dan entre los profesores, su desempeño y la UANL, el no consultarlos es una muestra clara de la poca importancia que se le concede.

~~Es reglamentario el comportamiento institucional de los docentes, pero cuando se es autoritario, antidemocrático e insensible a las necesidades concretas de los otros, cualquier reglamento sale sobrando. Solo tiene sentido aquel que favorece los intereses particulares que soporten la permanencia en el poder.~~

~~- El no consultar algunos reglamentos, el no darles la importancia que se requiere, es señal inequívoca de que la falta de uso es suplantada por decisiones autoritarias y antidemocráticas. Además, con esas actitudes tienen que suplir el vacío de decisión que se forma ante esta necesidad.~~



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

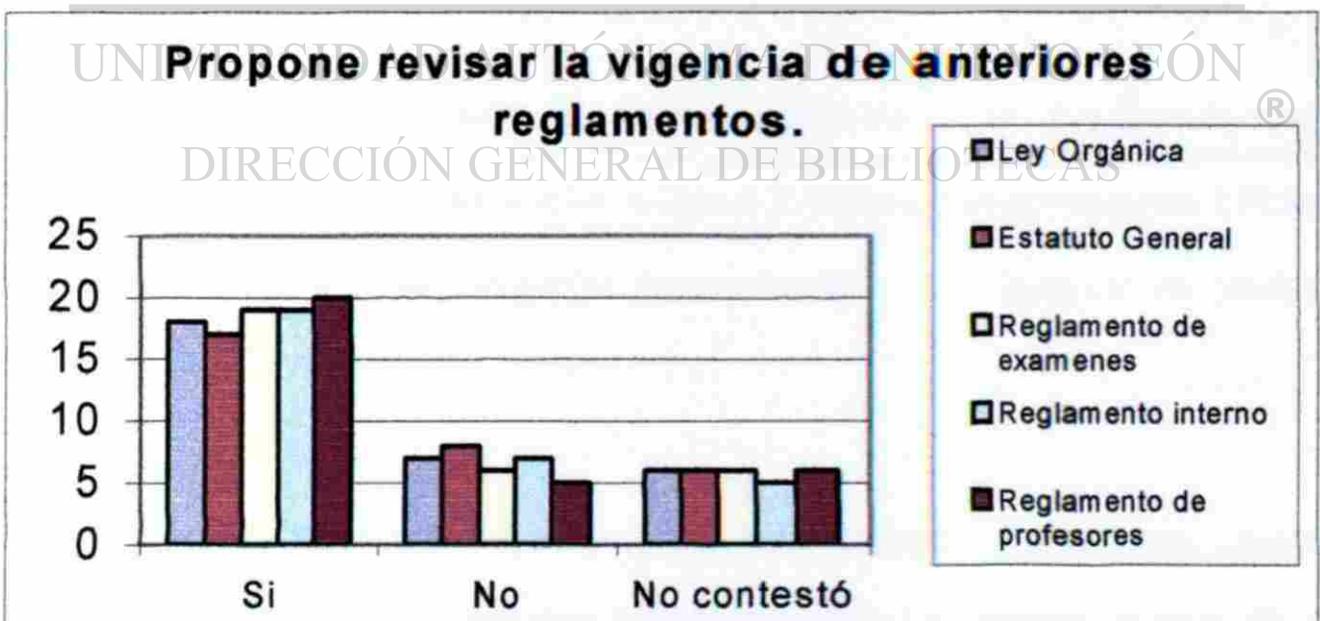
®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE — MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Función de tipo de acción	Mantenimiento de instituciones (conformidad con las normas por medio del reforzamiento recíproco)	Solución de problemas (consecución de fines definida en relaciones fin-medio)	Persistencia del poder

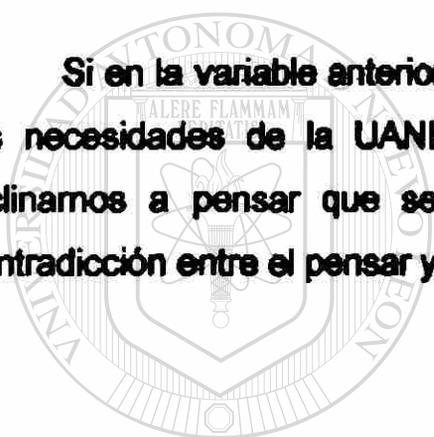
V36 Dispuesto a proponer revisar la vigencia de los anteriores reglamentos

	Si	No	No contestó
Ley Orgánica	18	7	6
Estatuto General	17	8	6
Reglamento de exámenes	19	6	6
Reglamento interno	19	7	5
Reglamento de profesores	20	5	6



V36. A pesar de que dentro de la institución se intenta mantener una conformidad con las normas, las cuales son reforzadas por medio del razonamiento recíproco, la mayoría de los funcionarios académicos está dispuesto a proponer revisar la vigencia de los reglamentos universitarios; tal vez porque están realmente interesados en la adecuada solución de problemas de esta índole o, podríamos argüir que es tal la moda por revisar todo que, precisamente, plantean su revisión, el cambio, para no transformarse; su aceptación es adoptar un lenguaje moderno, con ribetes de eficiencia, pero sin avance.

Si en la variable anterior (V.35), se dice que hay congruencia de los estatutos con las necesidades de la UANL, consideramos que por elemental razón, deberíamos inclinarnos a pensar que se intenta falsear la información, o en su defecto, hay contradicción entre el pensar y el hacer.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6. SANCIONES CUANDO SE VIOLA UNA REGLA.

6.1 Castigo basado en sanciones convencionales

6.2 Ineficiencia: fracaso ante la realidad.

6.3 Aceptación del fracaso.

V30. Cómo marcha su escuela.

V38. Durante su período se han modificado planes de estudio.

V43. Su escuela debe cerrar.

V25. Su escuela debe revisar su función social.

V49. Lo que no ha resuelto directamente se...

V50. Ha sido amonestado, recriminado o culpado por algún incidente académico.

V51. Se ha planteado renunciar ante un problema académico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Este apartado nos muestra la excesiva confianza de los directivos funcionarios en la actividad que realizan, tanto ellos como la institución en su conjunto. Difícilmente en las respuestas a estas preguntas encontraremos la aceptación del fracaso, la obsolescencia y la negligencia.

Aceptar el fracaso, la negligencia o la obsolescencia de parte de funcionarios críticos, sería una condición deseable y necesaria para transformar la institución y el comportamiento de los mismos.

Si lo anterior fuera posible, el cambio sería real; pero aun y cuando en el momento ello no se presenta, queda este deseo como un ideal para resolver la necesidad que sigue presente.

En sociedades o grupos con sistemas cerrados, temerosos de perder poder, intolerantes a esa crítica, el cambio solo puede venir de arriba; de quienes determinan el poder del sistema, pero nunca de los propios subordinados. Este comentario probablemente sea fatalista, pero, pensamos que a veces el sistema comete errores y es allí donde los críticos aprovechan para transformar.

A los ojos de los involucrados en este grado de opresión o de quienes sufren este tipo de poder absoluto, éste nunca se equivoca y si lo hace rectifica de acuerdo a su muy particular interés.

Es altamente significativo que los funcionarios universitarios, al responder a las preguntas orientadas al fracaso, aseveran que no ha sido amonestado o recriminado por algún incidente académico. Los datos de las gráficas siguientes lo confirman.

Ante estas respuestas, esperamos encontrar instituciones sólidas, con conocimientos actualizados, vigentes, propiciatorios de cambios y esperanza para la sociedad.

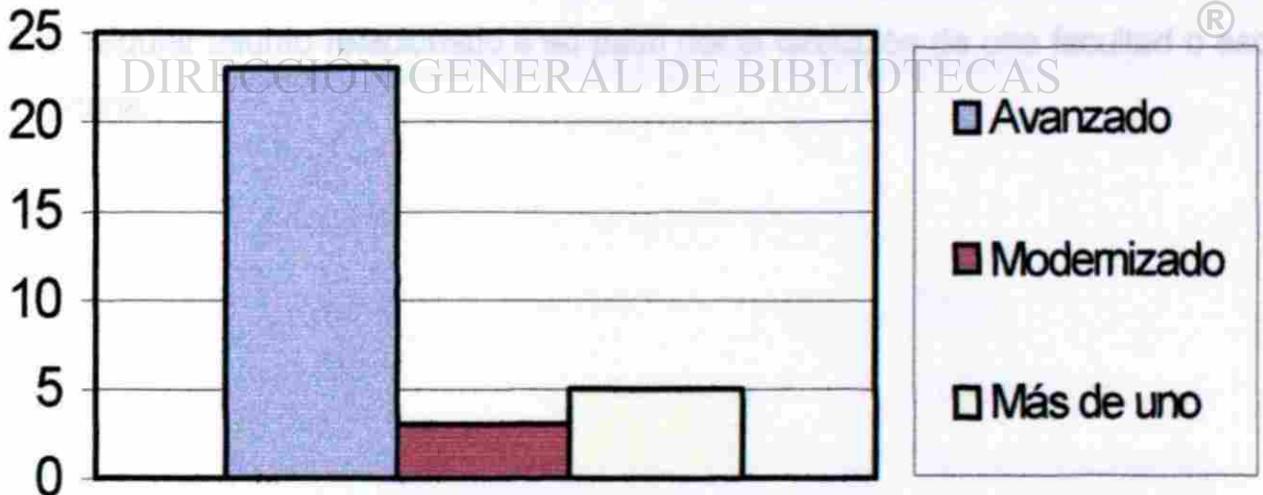
PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una regla	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso ante la autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso

V30 Cómo marcha su escuela

Avanzado	23
Modernizado	3
Mas de uno	5

Cómo marcha su escuela.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



V. 30. Según el resultado, el 74% dice que su escuela va avanzando, demostrando que ante todo se busca la eficiencia frente a la autoridad institucional.

La pregunta establece la idea de una distinción entre el concepto avanzado y modernizado, lo significativo es su pensar que la institución ha avanzado, sin considerar que la respuesta a su modernización es apenas de un 9%. Todo ello puede implicar que el directivo no es consciente del avance, ya que si así fuera, debiese tomar en cuenta la modernización.

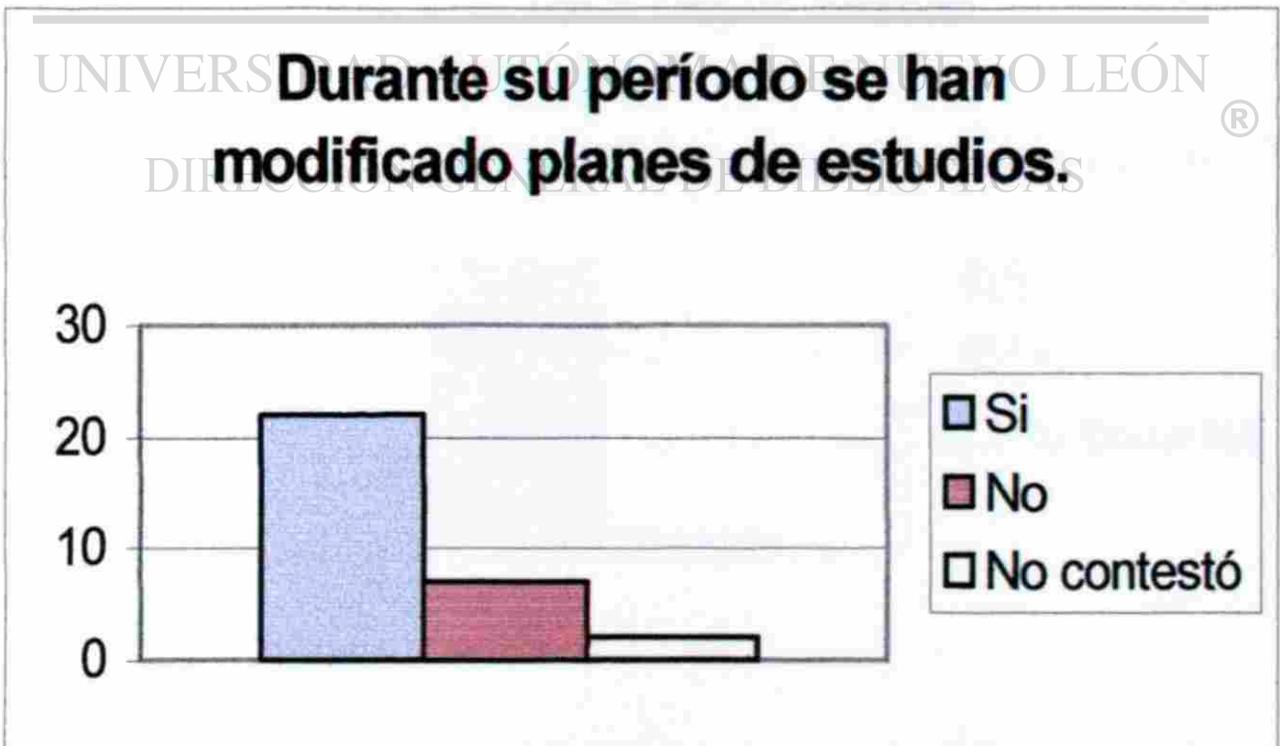
Consideramos que esta es una respuesta automática, no pensada, precisamente para ocultar fracaso y al final de cuentas evitar la violación a la regla no escrita, la aceptación de que el poder no se equivoca.

En entrevista a algunos exdirectores, estos han comentado que es raro que un director plantee, comente algún problema académico en la Junta de Directores, pero cuando lo han hecho, los otros lo consideran como un fracaso, lo cual amerita sanción. En otro comentario de estos, se comprueba la sumisión al poder y la cautela con la cual tratan cualquier asunto relacionado a su paso por la dirección de una facultad o escuela universitaria.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una ley.	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso ante la autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso.

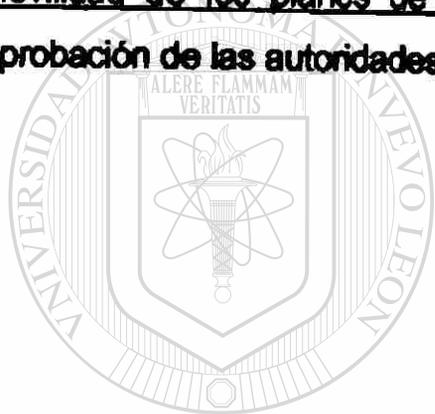
V38 Durante su periodo se han modificado planes de estudio

Si	22
No	7
No contestó	2



V38. El 71% asegura haber modificado planes de estudio durante su período. Podríamos aceptar la idea de que realmente se está tratando de cambiar, de que la modificación de planes de estudio es señal de avance, sin embargo sería interesante vincular éstos con necesidades que demanda la sociedad y ahí veríamos el real avance de los planes de las instituciones.

Tal vez consideran que la eficiencia institucional se demuestra a través de la movilidad de los planes de estudio. Parecería que su respuesta está buscando la aprobación de las autoridades de la institución.



UANL

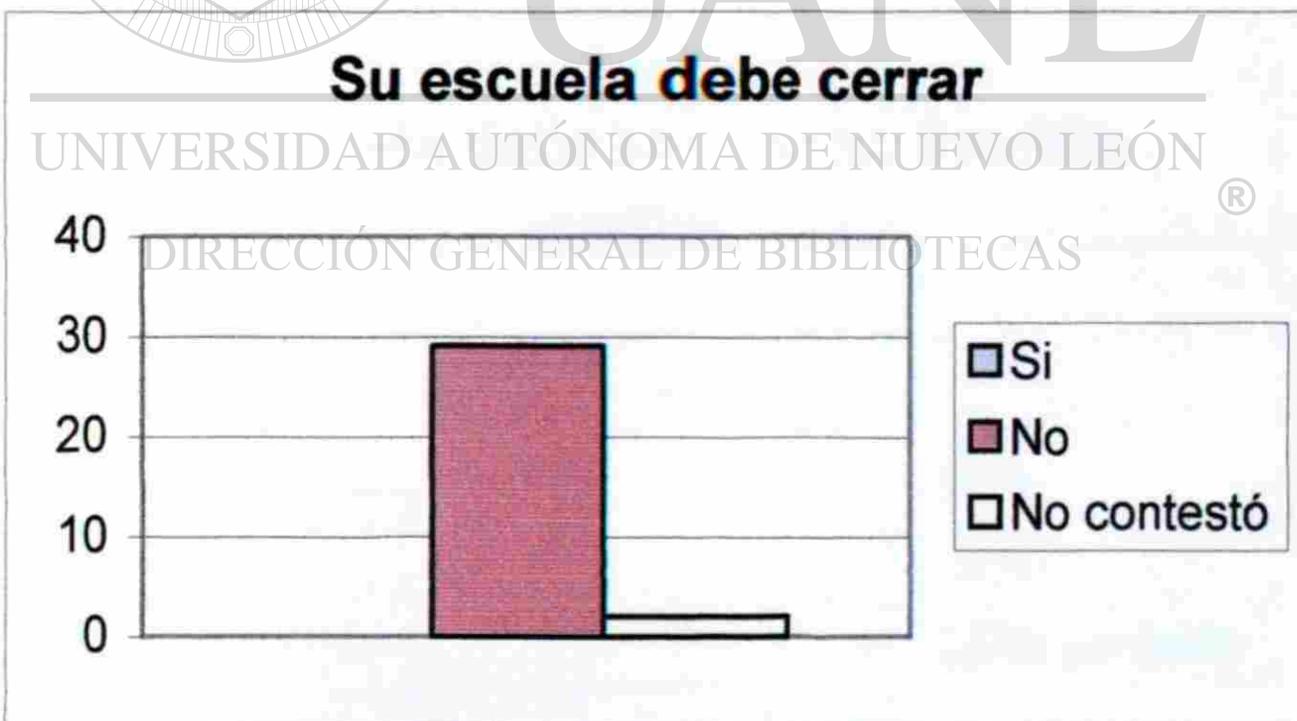
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

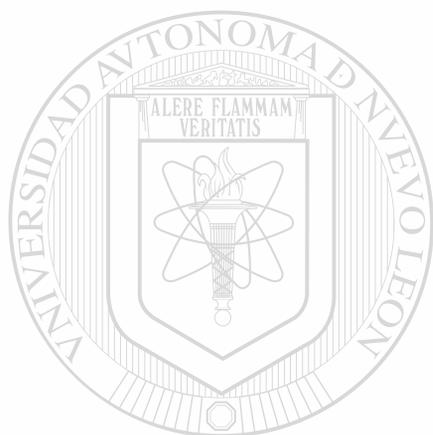
PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una ley.	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad	Aceptación del fracaso.

V43 Su escuela debe cerrar	
Si	0
No	29
No contestó	2



V43. El 94% piensa que su escuela no debe cerrar. Esta respuesta se podría deber a que ve a su escuela como indispensable para la institución universitaria y la sociedad, por lo que siempre se busca la eficiencia dentro de ella.

La intención al preguntar lo anterior, es observar el grado de conciencia crítica que el funcionario universitario tiene sobre su escuela o facultad. Aquí las respuestas de los que no contestaron pueden ser señal de avance en la interpretación de su función social.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



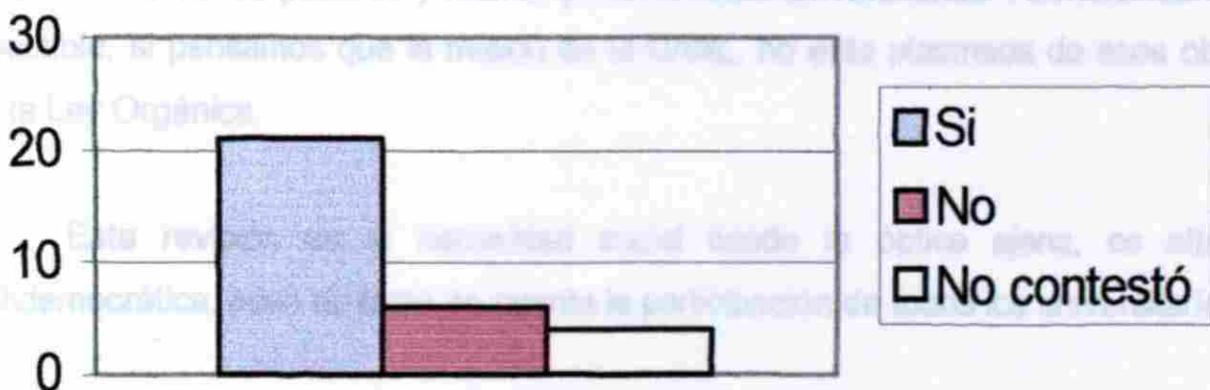
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una ley	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad	Aceptación del fracaso.

V25. Su escuela debe revisar su función social

Si	21
No	6
No contestó	4

Su escuela debe revisar su función social



El 68% considera que su escuela debe revisar su función social, tal vez para evitar el fracaso ante la realidad, producto de la ineficiencia; también puede ser que se piense en modernizar o avanzar. Probablemente su planteamiento sea parte de una constante lingüística en nuestro tiempo y que aparece como sinónimo de avance, a saber: el cambio.

Hasta hoy, no sabemos (a pesar de Visión 2006), si ha habido un diagnóstico serio, bajo que presupuestos, fines, etc. sobre la UANL, que involucre a todos los actores de esta institución y de toda la sociedad en general.

Tenemos noticia de algunos llamados a la sociedad y a la comunidad universitaria a plantear sus consideraciones sobre la universidad, pero estos no han tenido el efecto adecuado, el involucramiento real, comprometido de todos aquellos interesados en darle a la UANL su dimensión y función social.

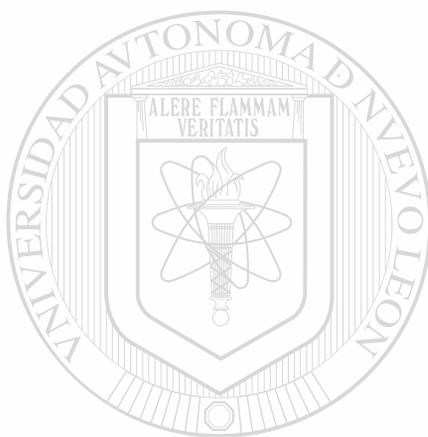
Se ha demandado, a través de la prensa, la participación de algunos sujetos sociales tales como: Industriales, Comerciantes, funcionarios gubernamentales. Lo cual nos lleva a la idea de que impera una visión estrecha, autoritaria, antidemocrática e inequitativa de quien detenta el poder, ya que solo consideran interlocutor válido a los empleadores de los posibles y futuros profesionistas universitarios. Acontecimiento muy discutible, si pensamos que la misión de la UANL, no esta plasmada de esos objetivos en la Ley Orgánica.

Esta revisión de la necesidad social desde la óptica ajena, es altamente antidemocrática, pues no toma en cuenta la participación de todos los universitarios.

Las preguntas serían: ¿la universidad y su función tienen que ver con necesidades de industriales, comerciantes y gobiernos?, ¿ La universidad tiene que ver con ideas de los propios universitarios?

Opina Romero, citando a Michel Burton que los empresarios políticos se convierten en elites que *"... son grupos de personas que por su posición estratégica en organizaciones poderosas tienen la posibilidad de influir en los resultados de la política nacional regular y sustancialmente"*. (Romero, 1998: 49)

No es deleznable ese interés e influencia de las elites de poder, pero si es preocupante que los propios universitarios no seamos convidados, o no se creen las instancias de participación adecuados.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una regla	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso.

V49 Lo que no ha resuelto directamente se:

Resuelve solo	0
No tiene solución	2
Lo deja para mejores tiempos	13
No contestó	16



V49. El 52% no contestó esta pregunta, consideramos que en algunos casos no se entendió, o tal vez el funcionario teme verse como un fracasado por no resolver un asunto académico o simplemente porque desconoce muchos de los problemas académicos de su institución.

Esta es una pregunta capciosa, al tiempo que nos permite observar un dejo de responsabilidad en el funcionario. Los resultados no permiten un análisis exhaustivo, pero un 6% si cree en ese aforismo.

Los que no contestaron, probablemente o no entendieron o fueron más perspicaces. Si hubieran aceptado la máxima, sería señal de fracaso e ineficiencia.

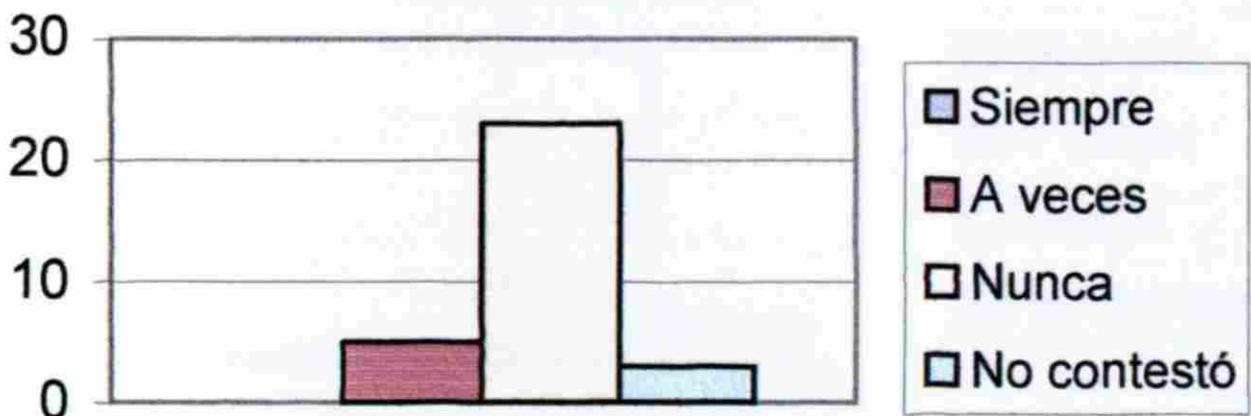
Si atendemos al hecho de que existe un comportamiento mecánico técnico, entonces: *"la existencia de un entorno de instituciones en tanto que rutinas de comportamiento, es lo que permite no tener que pensar en muchos problemas o no tener que tomar decisiones complejas. Se dan por hecho las soluciones ya que la estructura de intercambio ha sido institucionalizada de manera que reduce la incertidumbre"*. (Romero, op. cit. 40)

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una regla	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso.

V50 Ha sido amonestado, recriminado o culpado por algún incidentes académico

Siempre	0
A veces	5
Nunca	23
No contesto	3

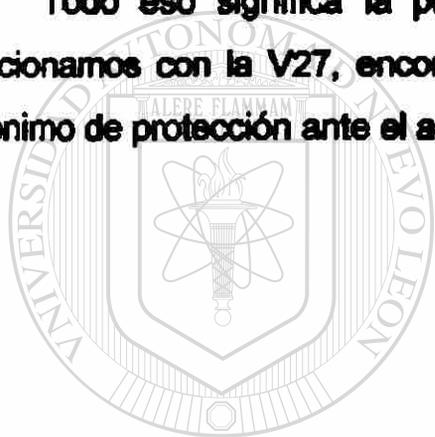
Ha sido amonestado, recriminado o culpado por algún incidente académico:



V50. El 74% asegura nunca haber sido amonestado, recriminado o culpado por algún incidente académico, lo cual demuestra que dentro de la institución se teme al fracaso ante la autoridad y a la ineficiencia en su puesto.

Probablemente no digan la verdad o tal vez los que dirigen no se hagan recriminaciones, ya que para los funcionarios universitarios (y vía la entrevista a algunos de ellos) "la rueda de fortuna es azarosa".

Todo eso significa la prevención, la seguridad a futuro. Si esta variable la relacionamos con la V27, encontramos que allí, se da una respuesta que también es sinónimo de protección ante el autoritarismo, el paternalismo y la ley no escrita.



UANL

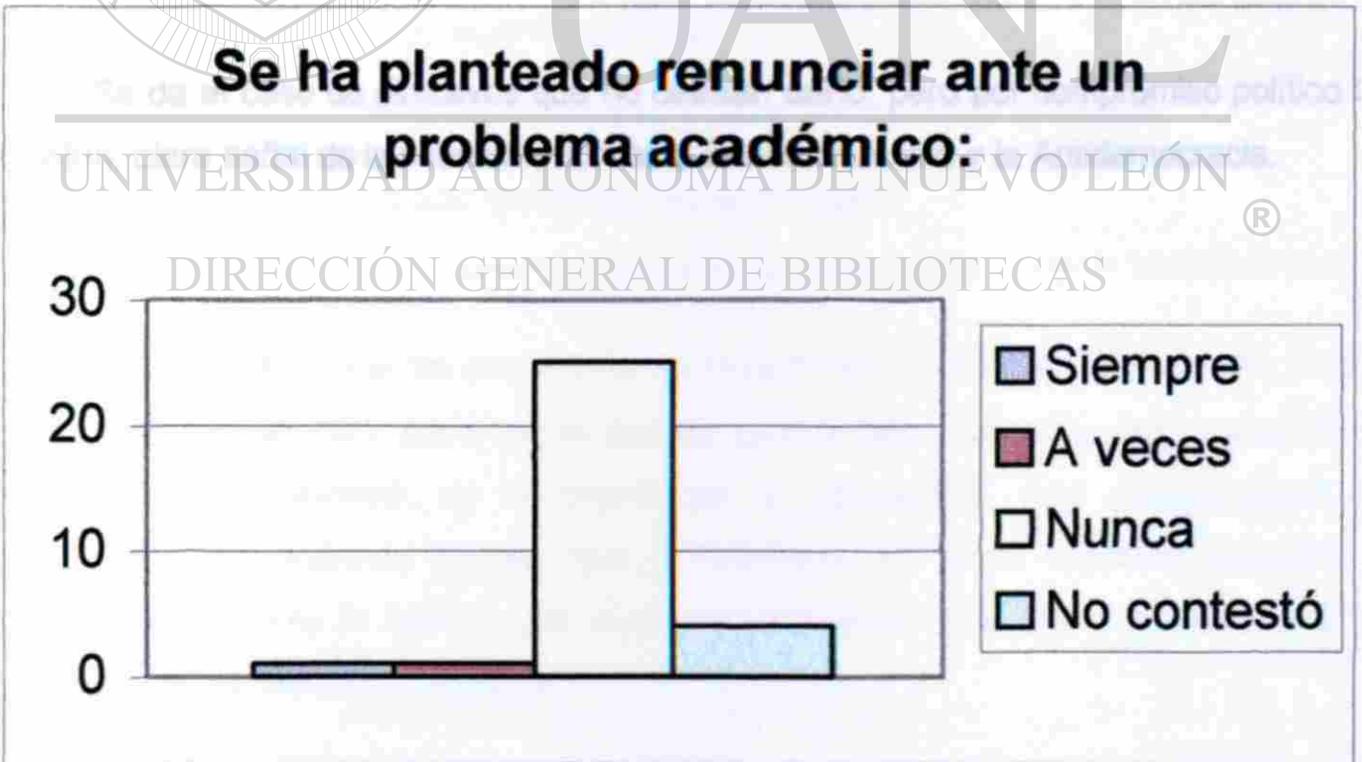
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Sanciones cuando se viola una regla	Castigo basado en sanciones convencionales (fracaso frente a autoridad)	Ineficiencia: fracaso ante la realidad.	Aceptación del fracaso.

V51 Se ha planteado renunciar ante un problema académico	
Siempre	1
A veces	1
Nunca	25
No contestó	4



V51. La mayoría (81%) nunca se ha planteado renunciar ante un problema académico, diríamos, para evitar algún castigo por parte de las autoridades, así como verse como un ineficiente frente a la sociedad.

Si hacemos un análisis más intencional, éste nos llevaría a encontrar que un comportamiento esperado de quienes cumplen una función de poder, es no mostrar errores, no doblegarse ante cualquier caso o problema. Ante todo, la concepción subjetiva de que fallar es señal de fracaso absoluto. Por ello defienden hasta la ignominia el logro personal y esconden y niegan hasta donde pueden el fracaso. Obviamente que no sucumben a la aceptación de la verdad, menos ante problemas académicos.

El que respondió que siempre se ha planteado a renunciar ante un problema académico y en conjunto con los que respondieron a veces, representan un 6% y son aquellos que probablemente se encuentran incómodos ante su función, pero la autoridad se impone.

Se da el caso de directivos que no desean serlo, pero por compromiso político lo aceptan; clara señal de la subordinación ante el autoritarismo y la Antidemocracia.

7. RACIONALIZACIÓN

7.1 Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.

7.2 Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.

7.3 Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V31. En qué están sustentadas sus decisiones académicas.

V35. Considera que los estatutos son congruentes con las necesidades de su institución.

V36. Dispuesto ha proponer revisar la vigencia de los anteriores reglamentos.

V36. Considera que se podría dirigir la escuela desde...

V45. Su escuela debe revisar su función social.

V44. Su escuela debe cerrar algunas carreras.

V45. Conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar su función.

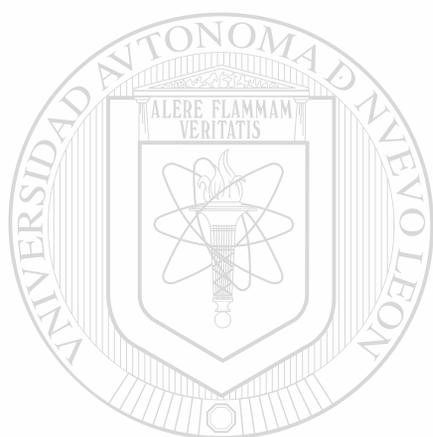
V58. La capacidad de decisión del director debe limitarse.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Considerando que las propuestas de Habermas no solo determinan una acción mecánica, sino también nos muestra que su idea implica, además, una propuesta de cómo se puede avanzar en el terreno de la conciencia, este planteamiento de Racionalización, pretende denotar que el individuo, en algún momento adquiere la emancipación y eso le lleva a una extensión del poder que ejerce y, por ello a un aumento de las fuerzas productivas.

Las preguntas 27, 30, 31,35, 36, 37, 45, 44, 55 y 58 están formuladas considerando que la respuesta del funcionario tenga que ser pensada y decidida de una

manera personal, que nos muestre el grado de emancipación que tiene. Los resultados saltan a la vista.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

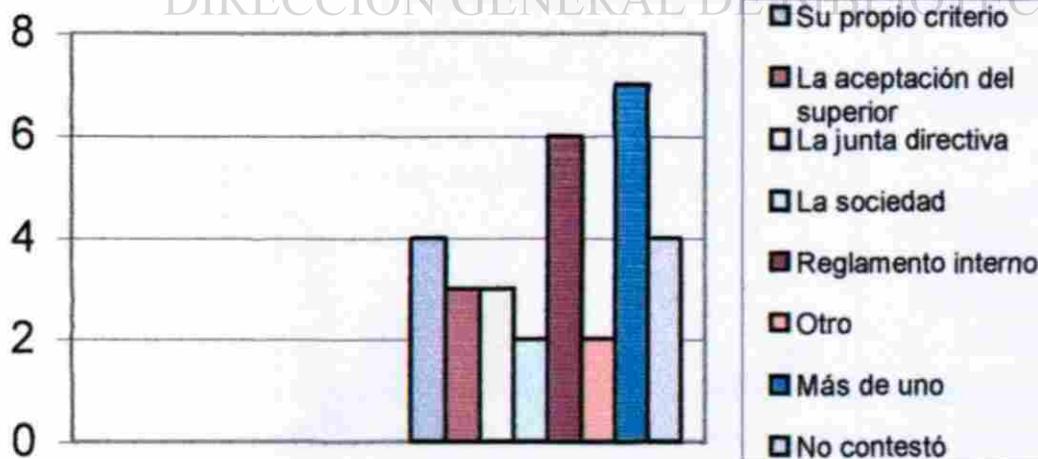
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V31 En que están sustentadas sus decisiones académicas.

Su propio criterio	4
La aceptación del superior	3
La junta directiva	3
La sociedad	2
Reglamento interno	6
Otro	2
Más de uno	7
No contestó	4

En que están sustentadas sus decisiones académicas:



V31. El 23% asegura que sus decisiones académicas están sustentadas en mas de una instancia (su propio criterio, Junta Directiva, Reglamento interno, etc.), el 19% dice que están apoyados en el Reglamento Interno.

Para efecto de análisis, es más rescatable ese 9% que dice que se basa en la decisión que toma el superior. Ello muestra que existe, con gran fuerza y arraigo, la idea de que el superior no se equivoca, ya que es el depositario del poder.

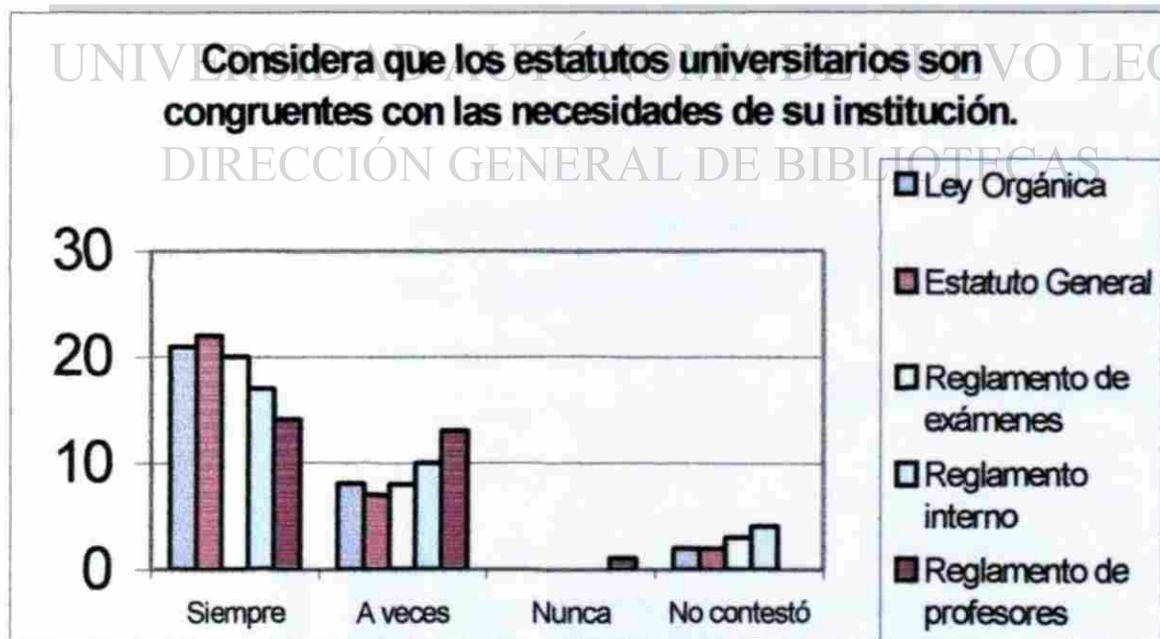
Sin revisar exhaustivamente las respuestas, es innegable que el 21% al decir que toma sus decisiones a través de varios criterios, está aceptando tanto los reglamentos como la interferencia del poder.

El 18% también es significativo, ya que al apoyarse en un Reglamento Interno tiene la ventaja de considerar una decisión que no es propia, sino que está mediada por un instrumento ajeno a su conciencia. De ahí que la ley se transforme en esa entidad técnica desprovista de humanidad y de compromiso peligroso.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V35 Considera que los estatutos universitarios son congruentes con las necesidades de su institución.

	Siempre	A veces	Nunca	No contestó
Ley Orgánica	21	8	0	2
Estatuto General	22	7	0	2
Reglamento de exámenes	20	8	0	3
Reglamento interno	17	10	0	4
Reglamento de profesores	14	13	1	0



V35. Un 60% considera que la Ley Orgánica es congruente con las necesidades de su institución; de esta respuesta no sabemos si realmente fue pensada antes de contestarla, pero dentro del marco institucional universitario, al parecer es aceptada.

La consideración de que todos los reglamentos, leyes y estatutos alcancen tal nivel de aceptación, más del 54%, y que ponen en el centro de la actividad universitaria estas normas (las cuales en muchos casos son viejas y probablemente obsoletas), nos muestran el nivel de conciencia crítica, capacidad y decisión a la hora de tomar alguna acción de tipo académico.

Aquí la norma como ley, el estatuto hecho instrumento técnico es realmente significativo, aceptado y prácticamente inamovible.

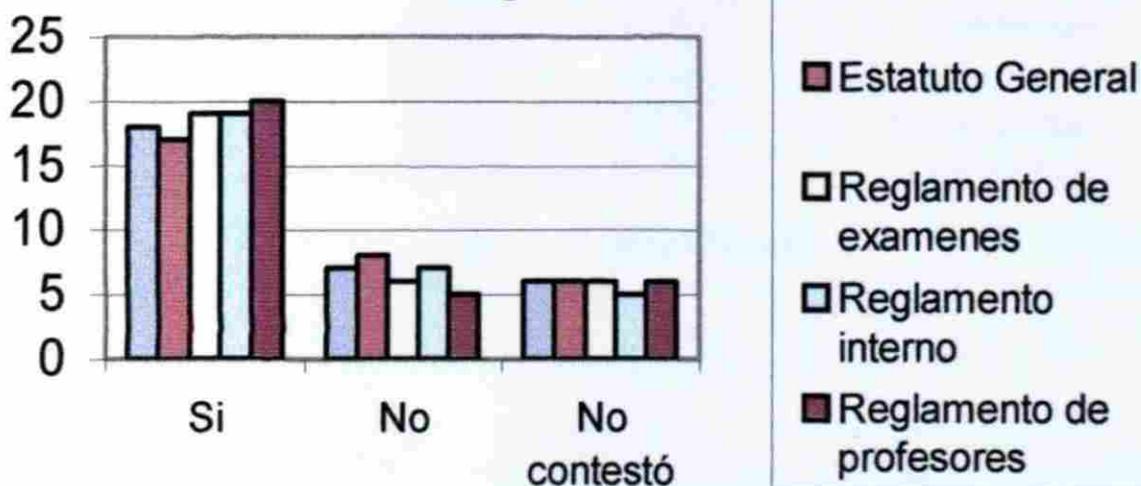
Podemos concluir: el directivo no quiere o no tiene capacidad para decisiones propias comprometidas, críticas y conscientes. Esto nos lleva a aceptar la toma de decisiones a través del mecanismo no natural, no comprometido, la técnica o en su defecto a través de la actividad de otros, la de los funcionarios de niveles superiores.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V36 Dispuesto a proponer revisar la vigencia de los anteriores reglamentos

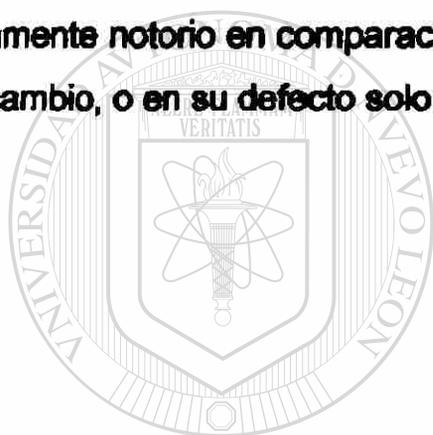
	Si	No	No contestó
Ley Orgánica	18	7	6
Estatuto General	17	8	6
Reglamento de exámenes	19	6	6
Reglamento interno	19	7	5
Reglamento de profesores	20	5	6

Propone revisar la vigencia de anteriores reglamentos.



V36. Por las respuestas que se dieron, casi el 60% está de acuerdo en proponer revisar los reglamentos universitarios, lo cual demuestra que existe una racionalización ante este problema, aún y cuando se intenta crear una extensión del poder por parte de las autoridades. La mayoría intenta expresarse libremente, lo cual queda demostrado en la gráfica.

Si conjuntamos las respuestas que se da al Si, que es un 60%, con el 17.4% de aquellos que No respondieron, encontramos una incongruencia con la pregunta anterior. Observaremos que un 20% no está dispuesto a cambiar, y este hecho es altamente notorio en comparación con los que dicen que Si. Probablemente no creen en el cambio, o en su defecto solo lo aceptan cuando ellos lo realizan.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V37 Considera que se podría dirigir la escuela desde:

	Si	No	No contestó
La Junta de Gobierno	1	12	18
La Junta de Maestros	4	9	18
La Junta Directiva	13	6	12



V37. Se podría decir que existe una interacción simbólicamente mediada dentro de la institución (UANL), en cuanto a la pregunta si se pudiese dirigir la escuela desde la Junta de Gobierno o la Junta de Maestros, llama la atención que la mayoría prefirió no contestar.

Solo el 50% respondió y probablemente nunca se han planteado una situación de vacío de poder. Además, las variables de respuesta solamente dan opciones de carácter institucional, no enfocada en personas, lo cual les permite despersonalizar su comentario.

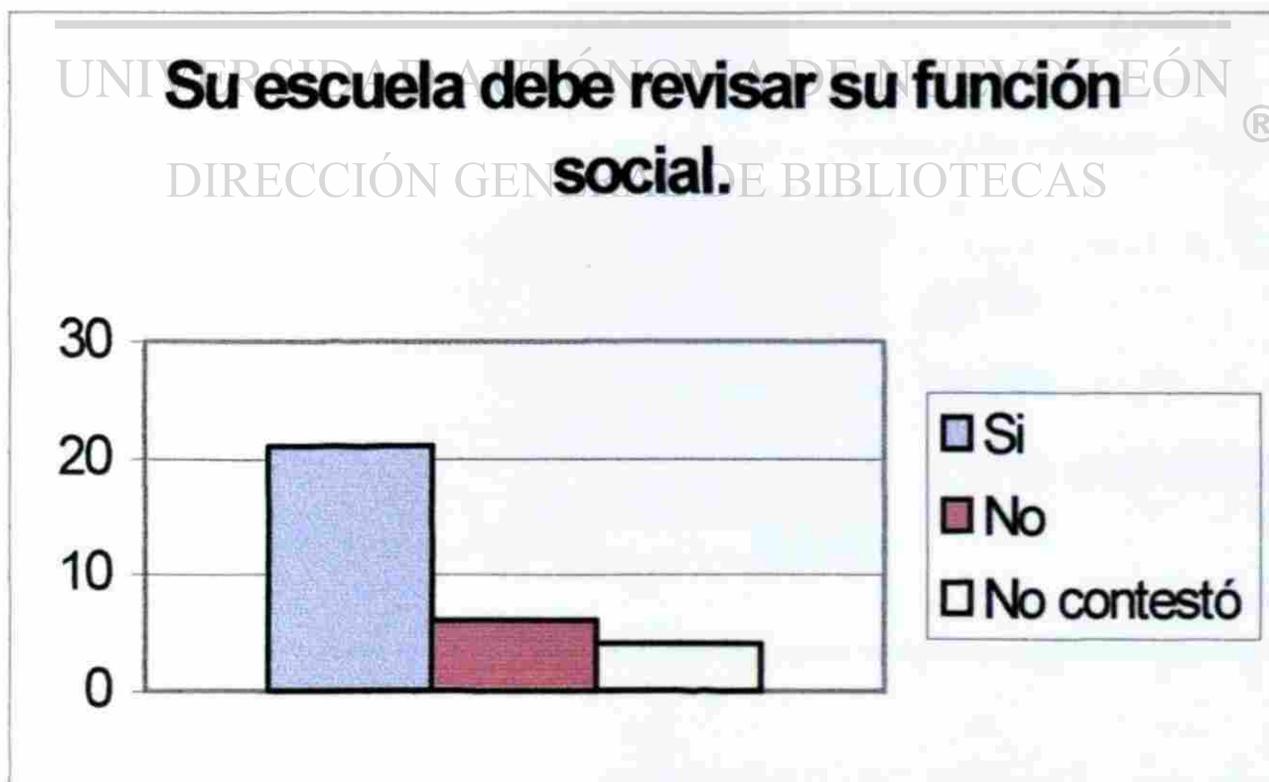
Sin embargo es significativo que la respuesta afirmativa se orienta hacia la Junta Directiva, ya que ella representa la instancia más inmediata dentro del poder escolar.

También podríamos considerar que la respuesta es obvia, si pensamos que se contesta de una manera automática, lo cual refleja el nivel de conciencia y libertad al decidir.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V45. La escuela debe revisar su función social.

Si	21
No	6
No contestó	4



V45. El 68% piensa que su escuela debe revisar su función social, lo cual nos dice que existe una racionalización por parte de los directores en cuanto a la función social de su escuela. Observemos que esto lo pueden expresar sin ningún problema, sin embargo, nos inclinamos a pensar que en otras respuestas no se manifiesta tal comportamiento autónomo; la contestación tiene más que ver con un condicionamiento lingüístico, producto del contexto y del momento. Consideramos que este tipo de respuestas se ha convertido en una "muletilla" sociolingüística.

Ciertos términos aparecen en el discurso inmediato y, no necesariamente el sujeto tiene conciencia de ellos.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

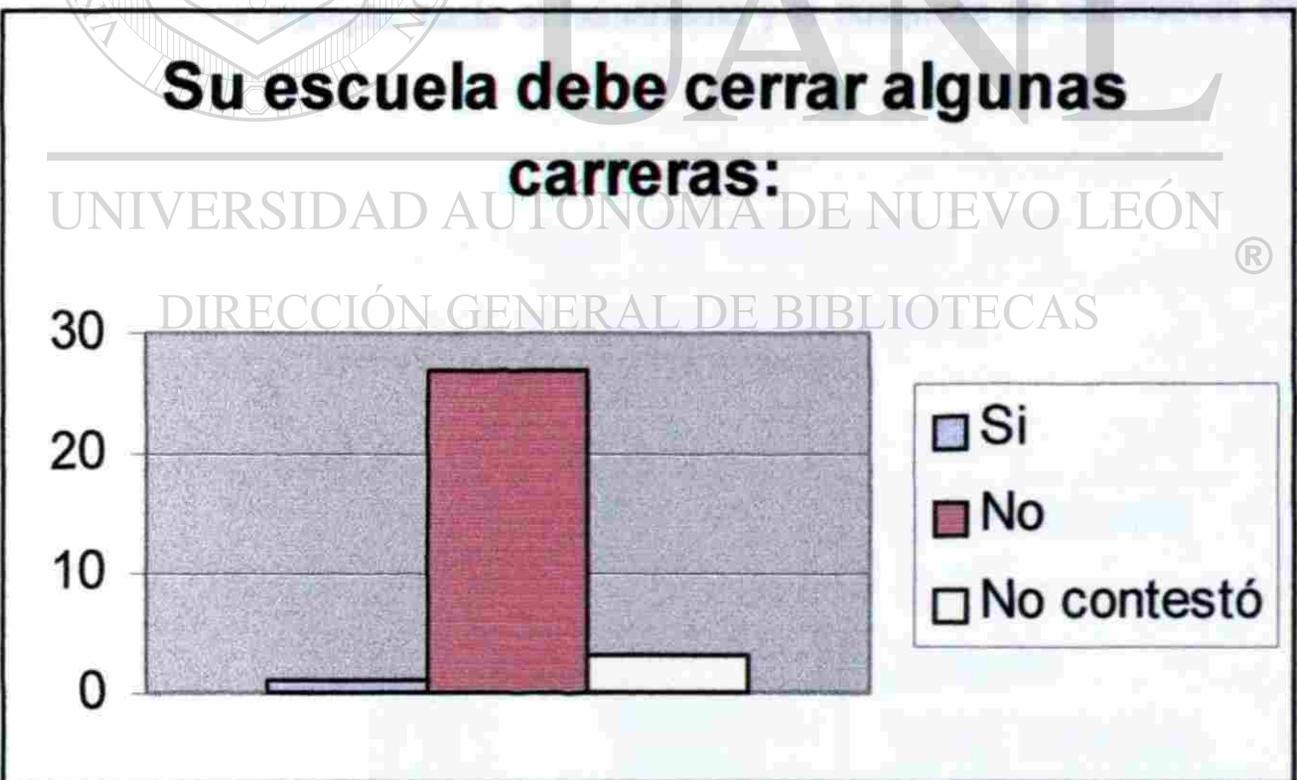


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel de libertad en la toma de decisiones.

V44 Su escuela debe cerrar algunas carreras

Si	1
No	27
No contestó	3



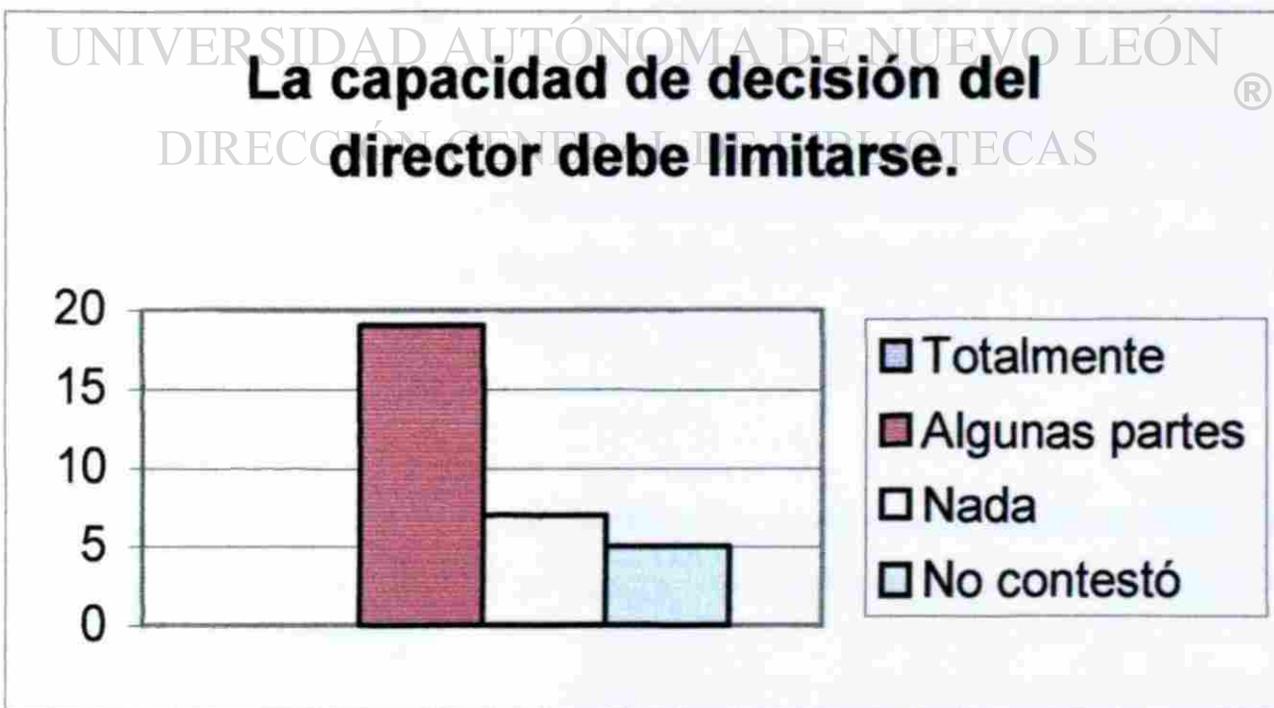
V44. Ante la pregunta de si cree que su escuela debe cerrar algunas de sus carreras, el 87% contestó que no. Pensamos que probablemente se deba a que dentro de su institución existe una mayor disposición técnica a resolver los problemas de cada una de las disciplinas; o también, podría ser que se piensen (los funcionarios académicos), con mayor libertad de poder decidir en lo referente a lo académico en su escuela.

También creemos que si esta variable la uniéramos a la V.45 y tuviésemos funcionarios críticos, probablemente tendríamos que optar por una decisión consciente, libre y sin mediar intereses políticos y cerrar algunas escuelas que muestran claramente su obsolescencia y su sinrazón de existir.

Consideramos que funcionarios universitarios comprometidos con el desarrollo de la sociedad en general, orientarían las currículas hacia los fines más excelsos de la universidad, por ejemplo, hacia el humanismo y la búsqueda de alternativas sociales para todos.

PROPUESTA	MARCO INSTITUCIONAL: INTERACCIÓN SIMBÓLICAMENTE MEDIADA	SISTEMAS DE ACCIÓN RACIONAL CON RESPECTO A FINES	ACCIÓN REAL (OPERATIVA) EN LA UANL
Racionalización	Emancipación, individuación, extensión de la comunicación libre de dominio.	Aumento de las fuerzas productivas; extensión del poder, disposición técnica.	Nivel del libertad en la toma de decisiones.

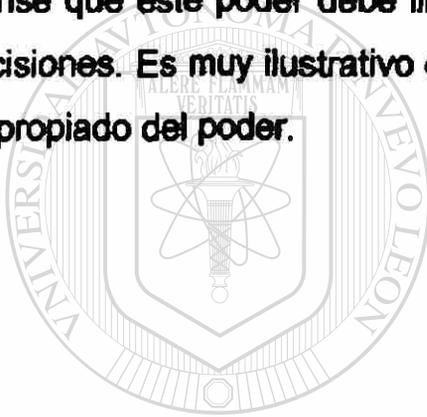
V58 La capacidad de decisión del director debe limitarse	
Totalmente	0
Algunas partes	19
Nada	7
No contestó	5



V58. El 61% opina que la capacidad de decisión del director debe limitarse en algunas partes: demuestra que no están siempre de acuerdo con el director o con su poder de decisión y que ésta inconformidad puede mostrarse libremente.

Probablemente los que respondieron son funcionarios de menor rango; sabemos que solo algunos son directores, lo cual conduce a pensar que la respuesta nada tiene que ver con su posición.

También y posiblemente, alguno de ellos que conoce la función de director, piense que este poder debe limitarse, dadas las experiencias que tienen en la toma de decisiones. Es muy ilustrativo ese 15% que no responde, tal vez, por miedo a decir algo inapropiado del poder.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONCLUSIONES

Después de argumentar a través de esta tesis el postulado principal, que los criterios de racionalidad académica que ejecutan los directivos de la UANL, están permeados por elementos tecnológicos que se insertan como criterios de decisión en los procedimientos legales de la Universidad y considerando a los resultados que observamos en los apartados anteriores, no podemos dejar de concluir que dadas las características de las respuestas ofrecidas por los funcionarios universitarios, nuestra idea es correcta.

Podríamos argüir en descarga que es una muestra, que no todos son así, que hay directivos que hacen valer sus opiniones, lo cierto es que la ausencia de respuesta en muchos de ellos, la incapacidad de aceptar, tan solo conocer el instrumento; el rechazo a veces abierto, otras embozado de la idea; el argumento desenfadado y cínico de que puede ser peligrosa su aceptación y respuesta; el cruel desinterés por algo que consideramos nos permitirá conocer más de la universidad, nos refuerzan y prueban nuestras hipótesis, a recordar:

- A) Un alto porcentaje de las decisiones académicas por parte de los directivos universitarios, esta regida por la racionalidad política tradicional.
- B) Las decisiones académicas, de acuerdo con los fines universitarios, no son el eje de la toma de decisión de los directivos universitarios. (revisar hipótesis en apartado correspondiente)

Además, dado que estas se prueban con una muestra aleatoria simple, el nivel de certeza aumenta, ya que por su característica azarosa, este tipo de procedimientos permite mayor confiabilidad.

A pesar de todos los problemas de aplicación, la muestra que diseñamos es significativa, ella nos dice que efectivamente la toma de decisiones académicas esta

regida por criterios de racionalidad con un alto grado de proclividad a su acriticidad por parte de quienes las usan.

La serie de respuestas a nuestro instrumento, permitió que algunas de éstas, por si solas, nos dieran conocimientos; Otras, a través de la frecuencia de respuestas y, muchas más, desde una perspectiva de intento de interpretación, que tal vez no alcanza el nivel de la hermenéutica, pero nos permite acercarnos a la explicación. Si desglosamos de una manera general sus respuestas al cuestionario, notaremos lo anterior.

También, cuando entendemos el sentido de su respuesta y justificamos el comportamiento de los funcionarios utilizando para ello criterios Habermasianos, los cuales están plasmados en el cuadro que reproducimos en la pagina N. 41

Creemos después de analizar detenidamente la información, y bajo el proceso de investigación que hemos seguido, los resultados a los que hemos llegado, nos pueden obsequiar varios aprendizajes de este problema:

En primer lugar, consideramos que la elección del tema, nos permitió adentrarnos en un asunto que se hace necesario estudiar, ya que hasta hoy la mayor parte de los directivos universitarios están sujetos a una aplicación irrestricta de la norma, por encima de las necesidades reales de la problemática; independientemente del período de antigüedad de ella o de su obsolescencia. Lo anterior, nos ayudo a consolidar nuestra hipótesis de que los funcionarios universitarios actúan ante los problemas académicos con acciones técnico-políticas

No podemos, ni creemos ser los indicados para proponer alguna medida de solución, sin embargo, ya que hasta cierto punto los resultados obtenidos son válidos y aplicables a muchas instancias de dirección, proponemos mayor atención al problema. Sabemos que otras requieren de un mejor análisis, especializado, al mismo tiempo que holístico. Ello implica ver el problema desde muchas y variadas disciplinas.

Una conclusión que aparece de forma natural en esta tesis, y que aun y cuando no era en sí la intención fundamental, es la improrrogable necesidad de que la universidad entre en un periodo de redefinición, no-solo de los fines iniciales, sino también de aquellos que al paso de las décadas se han ido conformando para dar paso a otros intereses.

Consideramos que la universidad, durante los próximos años, por su propia evolución, tendrá que entrar a una discusión sobre algunos procedimientos de decisión académica que sean funcionales y congruentes con lo que se enseña, con los objetivos y con lo que evoluciona: entre ello el propio universitario.

Pensamos que si la universidad se comprometiera a un proceso de análisis, de discusión seria, crítica, histórica y realmente interesada en su misión, sería imposible que pudiera evadir una revisión de sus objetivos en relación con la historia y la sociedad.

— Probablemente para los que nos consideramos románticos de la visión universitaria, para aquellos que vemos en ésta el único instrumento capaz de resarcir las grandes brechas económicas, intelectuales, sociales y humanas, la universidad es la muestra más acabada de posibilidades de transformar la situación. Ella, no es sólo un medio para la movilización social, para el incremento de la productividad, para el logro de la eficiencia y la calidad de vida; ella, es en sí, el elemento gnoseológico que permite el saber porqué así, y no de otra manera; porqué se es más humano, más racional, más social.

Todavía hoy, no está conceptualizado por la humanidad, una institución que pueda rebasar los intereses, medios, estrategias y fines para llevar al ser humano a su perenne humanización. Hasta el momento sólo el concepto universidad lo ha logrado.

La UANL, nuestra alma mater, debe convocarnos, a todos, alumnos, maestros y funcionarios, a una discusión, análisis, diagnóstico, evaluación, de los fines de la universidad, más allá de la intención, cada vez más clara de convertir a esta en proveedora de mano de obra calificada y barata, para los procesos de producción y/o análisis y justificación de la situación social de nuestro entorno y la sociedad occidental.

Si a los europeos la universidad les sirvió para progresar, ¿por qué a nosotros solo nos ha servido para someter y sometemos? ; o para deshumanizar y deshumanizamos.

En segundo lugar, consideramos que el instrumento de acopio de información, tanto en lo que corresponde a su aplicación y los resultados obtenidos, así como el proceso para llevarlo a cabo, demostraron por sí mismos que las conclusiones hipotéticas que se tenían, eran realmente mínimas frente a la magnitud del problema la negativa a responder al requerimiento por parte de los funcionarios, así lo prueba.

Tanto la información dada, así como los datos no ofrecidos, nos muestra la dependencia consciente e inconsciente, tácita o expresa, que los directivos tienen frente al superior. También la real concepción y autoridad que le conceden a la norma.

De este procedimiento y sus resultados se desprenden infinidad de conclusiones válidas para otros estudios, sobre el cómo actúan psicológica y éticamente los funcionarios universitarios ante la norma y la autoridad superior.

Las consideraciones que los directores tuvieron para el cuestionario, los comentarios, su negación o aceptación son causa de muchas conjeturas, así como de reflexión o una futura investigación sobre lo que se debe y como se debe hacer en la universidad.

Si hubiésemos practicado un procedimiento metodológico diferente, apegado a lo socio-antropológico para recoger información a través de sus expresiones mímicas y

verbales, con respecto a la demanda, encontraríamos un catálogo de nuevas significaciones, las cuales deben ser el resultado de su real concepción de su función como directivo universitario. Consideramos que este cuestionario puede (con pequeñas variantes) aplicarse a otros directivos escolares, ya que en este caso parece ser que el comportamiento que hemos detectado no es casualidad, sino la norma de comportamiento del funcionario público mexicano.

En tercer lugar, es completamente observable, desde una perspectiva de análisis de la frecuencia estadística, como los criterios categoriales propuestos por Habermas se presentan de una manera fehaciente, lo que nos indica que en las decisiones de los funcionarios universitarios, estos enunciados, característicos de una acción con arreglo a intereses políticos, contienen su aceptación. La cual consideramos acrítica; todo ello refuerza nuestra postura de la falta de fines universitarios conscientes, comprometidos con la esencia universitaria y con las teleologías sociales por parte del directivo, o en su defecto, ideales muy discutibles, dada la misión de la universidad.

Desgraciadamente todos estos imponderables universitarios y sociales intervienen en su acción práctica y en su racionalidad académico-política.

En cuarto lugar, la hipótesis propuesta no solo se prueba a través de las respuestas al instrumento, sino que además es "palpable" que las indicaciones y comentarios de los directivos y funcionarios (con respecto a la posible respuesta al cuestionario), nos muestran que si -esta investigación la hubiésemos realizado con instrumentos apegados estrictamente a una perspectiva dialéctica (totalizadora) de acuerdo a las ideas de Habermas, los resultados que obtendríamos, serían no solo relacionales, sino que además podrían ser explicativos. Lo anterior, permitiría ir desarrollando el camino para lograr uno de los anhelos de muchos universitarios: la transformación de la Universidad.

Advertimos, que si los directivos tuvieran plena conciencia de sus Acciones, en función de objetivos más excelsos y de acuerdo con la misión de la universidad, las

actividades de los funcionarios, la toma de decisiones, posiblemente sería (a pesar de utilizar procedimientos tecnológicos), consciente y crítica. Todo lo anterior es condición *sine qua non* para motivar las Acciones en relación con la misión de la universidad.

En quinto lugar, creemos que la universidad, si quiere realmente cumplir su cometido, tiene que empezar por abrirse a la participación de todos los que componemos esta institución: DEMOCRATIZARSE, ya que las libertades en las Acciones políticas, son la manera más idónea para lograr los cambios conscientes y sustanciales para una nueva misión. La participación de los universitarios en las Áreas de transformación podría empezar por clarificar sus objetivos, analizar las Acciones técnicas y tecnológicas de su práctica política; y hacerlas conscientemente para beneficio de todos.

El apartado de política nos permite observar que la posibilidad real del cambio en instituciones como la nuestra, solo puede darse a partir de esa inserción consciente, crítica y decidida en las áreas propias de la vida universitaria. El caso de la autonomía y democratización de las decisiones en las universidades de los Estados Unidos de Norteamérica lo confirma.

Lo anterior conlleva a la idea de revisar todo, empezando por todos los reglamentos universitarios, ponerlos en función de una nueva sociedad, la actual: la que ya es. A partir de allí, proponer vías de conocimiento alternativo, posible, previsible del cambio social y aceptar que puede haber otros intereses y otras metas acorde con el nuevo milenio y sus necesidades.

No queremos decir con nuestra tesis que todo lo que hay en la UANL, está equivocado, más bien nos inclinamos a pensar que en el problema de las decisiones, lo que sucede es producto del anquilosamiento de las estructuras de gobierno de nuestra Alma Mater.

Creemos es más complicado mantener la situación actual, ya que ello requiere de una alta dosis de esfuerzo para acoplar las necesidades cotidianas que causan las decisiones verticales. Llevar los problemas a crítica, a soluciones adecuadas, consensadas, congruentes, necesarias con el entorno de la misión universitaria es fácil cuando hay conciencia y voluntad

Sería menos oneroso, al tiempo que productivo empezar a dismantelar todas aquellas instituciones que le están atrasando tanto (en todo) a la universidad.

Lo que hemos relatado en el apartado denominado: Universidad ¿Para qué?, Nos muestra que uno de los países altamente productivos en cuanto a lo esperado de la universidad, procede directamente de una Autonomía en la universidad, en cuanto a sus metas y su gobierno, nos referimos a los Estados Unidos de Norteamérica; así mismo los actuales analistas del fenómeno universitario acotan con insistencia en la necesidad de democratizar y hacer vigente la Autonomía Universitaria.

Creemos que ya es tiempo de aprender de la comparación y la historia.

BIBLIOGRAFÍA

- BACAL Azil, et. al. 1986. *Poder y Dominación. Perspectiva Antropológica*, URSLSA, El Colegio de México, Caracas Venezuela.
- BASALLA, George. 1991. *La evolución de la tecnología*. Trad. Jorge Vigil. Coedición Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Editorial Grijalbo.
- BOKSER, Judith, et. al. 1996. *Estado Actual de la Ciencia Política*. Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Federal Electoral, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México.
- BONVECCHIO, Claudio, et. al. 1995. *El mito de la universidad*. 4ª edición, Tr. María Esther Aguirre Lora, Editorial Siglo XXI, México.
- BRONCANO, Fernando. 2000. *Mundos Artificiales*. Ed. PAIDÓS, UNAM, México.
-
- BUNGE Mario. *La Ciencia su método y su Filosofía*. Ed. Siglo XX, Buenos Aires, España.
- CASTREJON Díez Jaime. 1990. *El Concepto de la Universidad*. Editorial TRILLAS, México.
- CASULLO, Nicolás, et. al. 1993. *El Debate Modernidad Posmodernidad*. Ed. El Cielo por Asalto, Buenos Aires, España.
- CORIAT, Benjamín. 1976. *Ciencia, Técnica y Capital*. Tr. María Teresa Martínez y Miguel Pellicer. Madrid, Editorial Hermann Blume.
- ELLUL, Jacques. 1960. *El Siglo XX y la técnica*. Ed. Labor. Barcelona, España.

ELSTER, Jon. 1992. *El Cambio Tecnológico*. Ed. Gedisa. Barcelona, España.

ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. 1995. Ed. Aguilar, Madrid, España.

FRONDIZI, Risieri. 1972. *La Universidad en el mundo de las tensiones*. México, Deslinde, UNAM.

GARIN, Eugenio. 1983. *La filosofía y las ciencias en el siglo XX*. Editorial Icaria, Tr. María Gargatagli Barcelona, España.

GIDDENS, Anthony. 1995. *La Constitución de la Sociedad*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, España.

GIDDENS, Anthony. 1967. *Las Nuevas Reglas del Método Sociológico*. Amorrortu Editores Buenos Aires, España.

GIDDENS, Anthony. et. al. 1978. *Habermas y la Modernidad*. Tr. Francisco Rodríguez Martín, México, Editorial Alianza.

GOLDSMIDT, Dietrich y Sibylle Funk. 1973. *¿Todavía es viable la universidad?* Deslinde, UNAM, México.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. 1990. *Pensar en la universidad*. En Cuadernos del Congreso Universitario N° 11, UNAM.

GONZÁLEZ, Juliana. 1996. *El Ethos, destino del hombre*. UNAM, F.C.E. México.

GUEVARA Niebla, Gilberto. 1998. *Democracia y Educación*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática N°16, IFE, México.

- HABERMAS, Jurgen. 1990. *Pensamiento Postmetafísico*. Ed. Taurus, Buenos Aires, España.
- HABERMAS Jurgen. 1989. *Teoría de la Acción Comunicativa*, Ti, Editorial Taurus, Buenos Aires, España.
- HABERMAS, Jurgen. 1993. *La lógica de las ciencias sociales*. Tr. Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido. Editorial Tecnos, México.
- HABERMAS, Jurgen. 1993. *La Ciencia y la Técnica como Ideología*. Tr. ,Manuel Jiménez Redondo, y Manuel Garrido. México, Editorial Rei.
- HAYASHI, Martínez, Laureano. 1992. *La Educación Mexicana en Cifras*. Ed. El Nacional, México.
- IZUZQUIZA, Ignacio. Revista Anthropos N.-14, Barcelona, España.
- KOVACS, Karen, comp. 1990. *La revolución inconclusa. Las universidades y el Estado en la Década de los ochenta*. México, Editorial Nueva Imagen.
- KAPLAN, Marcos. 1990. *Gobierno y administración de la Universidad: balance y perspectivas*. En Cuadernos del Congreso Universitario. N° 19 UNAM.
- LEVY, C. Daniel. 1987. *Universidad y Gobierno en México*. La Autonomía de un Sistema Autoritario, F.C.E., México.
- LEYES / Reglamentos y Lineamientos Generales. 1993. 8° edición, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- LÓPEZ LATORRE, José Eduardo. 1979. *Situación histórica de la educación superior en México*. México, Deslinde N. 129, UNAM,

- LUHMANN, Niklas. 1995. *Poder*. Editorial Anthropos, Barcelona, España.
- MARCUSE, Herbart. 1993. *El Hombre Unidimensional*, Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, N 15, Editorial Planeta-Agostini.
- MONOD, Jaques. 1993. *El Azar y la Necesidad*. Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo N 21, Planeta Agostini, Buenos Aires, España.
- NORA, Simón y Alan Minc. 1992. *La informatización de la sociedad*. Tr. Paloma García y Rodrigo Ruza. México, Editorial Fondo de Cultura Económica.
- PINTO MAZAL, Jorge. 1973. *El Consejo Universitario*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, Deslinda, UNAM.
- ROMERO, Jorge Javier. 1998. *La Democracia en las Instituciones*. Colección: Temas de la democracia, Serie Ensayos, ED. IFE, México.
-
- SÁNCHEZ PALACIOS, Juan Ángel, 1999. *Treinta años después*. Grupo Ser Universitario, UANL, México.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. 1977. "La ideología de la neutralidad ideológica" en, *La Filosofía y las Ciencias Sociales*. Colección Teoría y Praxis N° 24 Editorial Grijalbo.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. 1990. *Universidad y sociedad: la universidad del futuro*. En Cuadernos del Congreso N° 12, UNAM.
- SERRANO GÓMEZ, Enrique. 1994. *La informatización de la sociedad: legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la Dimensión normativa de un orden*

secularizado. México, Editorial Anthropos en Coedición con Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

UNESCO, 1990, *Sobre el futuro de la educación. Hacia el año 2000*, Narcea, Madrid

TECLA JIMÉNEZ, Alfredo. 1994. *El 68 y los modelos de Universidad.* México, Ediciones Taller Abierto.

TENZER, Nicolás. 1992. *La sociedad despolitizada.* Barcelona, Editorial Paidós,

VÁZQUEZ DE KNAUTH, Josefina. 1972. *La Universidad norteamericana: persecución de la verdad o deshumanización.* México, Deslinde, UNAM.

VILLEGAS, Abelardo. 1990. *El gobierno universitario.* En Cuadernos del Congreso Universitario N° 19 UNAM.

VILLORO, Luis. 1972. *El régimen legal y la idea de la Universidad.* México, Deslinde, UNAM.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
VISION UANL, 2006. 1999. *Educación y desarrollo para el siglo XXI.* Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

WEBER, Max. 1987. *Economía y sociedad.* FCE, México.

WINNER, Langdon. 1979. *Tecnología autónoma. La técnica incontrolada como objeto de pensamiento político.* Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

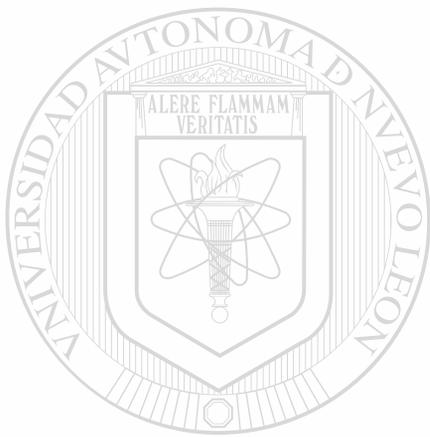
WONDELBER, José. 1990. *En busca del renacimiento de la universidad pública.* Cuadernos del Congreso Universitario, N° 19, UNAM.

ZBIGNIEW, Brzezinsky. 1979. *La era tecnocrática.* Ed. Paidós. Buenos Aires, España.

ZEA, Leopoldo. 1990. *Universidad y Sociedad: la Universidad del Futuro*. En Cuadernos del Congreso Universitario N° 11, UNAM.

ZEMELMAN, Hugo. 1987. *Conocimientos y sujetos sociales*. Contribución al estudio del presente. Centro de Estudios Sociológicos, Jornadas 111, El Colegio de México.

ZEMELMAN, Hugo. 1996. *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*, Centro de Estudios Sociológicos, Jornadas 126, El Colegio de México, México



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO 1



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

GLOSARIO

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GLOSARIO

Algunos de los conceptos que utilizamos se prestan a significados polisémicos o, en su defecto contienen una visión un tanto particular, ya sea en su uso o en su comprensión.

Planteamos algunos términos que a nuestro juicio adquieren un sentido, no totalmente diferente a su definición oficial (que al fin de cuentas, no deja de ser más que una recomendación), pero sí con una interpretación adecuada para nuestra tesis.

No consideramos que hayamos tergiversado su haber, sino que hemos enfatizado más su uso, o le hemos dado otra más de sus posibles aplicaciones.

Artefacto

Del latín arte factus, hecho con arte, obra mecánica hecha según arte.

Si atendemos al significado de acuerdo a los diccionarios, probablemente nos limite el alcance y la intención de uso; en nuestro caso lo entendemos más apegado a una de las definiciones de su estructura: Arte, del latín (ars, artis) virtud, disposición, industria para alguna cosa.

En una segunda acepción se entiende como el acto o facultad mediante los cuales, valiéndose de la materia, la imagen o del sonido, imita o expresa el hombre lo material o lo inmaterial y crea copiando o fantaseando (Real Academia Española, xix edición, 1970)

Dice García Bacca (citado por Izuzquiza I. Anthropos 14: 14) " *Un artefacto se construye por definición, atentando contra el mundo natural, puesto que supone separar algo que en el mundo natural no puede estar sino en conexión global | con otras cosas*" En la concepción de artefacto se mezclan elementos lógicos (una propiedad o función se encuentran en una relación lógica con aquello de que es propiedad o función) y ontológica (en cuanto se trata de separar lo que naturalmente no se puede encontrar separado)

La existencia de artefactos es condición necesaria en la existencia de un mundo nuevo, tecnologizado, eficaz.

Técnica

Del griego *texvñ* que designa arte manual, oficio, habilidad, medio, artificio. Siguiendo su raíz en la rama lingüística indoeuropea, encontramosla en "teks": tejer, fabricar.

Técnica. *"Conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte. Pericia para usar de esos procedimientos y recursos"*.

Diccionario enciclopédico Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1977.

Técnica. *"Conjunto de reglas para dirigir eficazmente una actividad cualquiera"*.

Diccionario de Filosofía, Nicola Abbagnanno, F.C.E. 1974.

"Esta serie de operaciones definidas, de actos coordinados mediante los cuales se obtiene la transformación deseable de las cosas que nos rodean, es decir, del 'medio' inicial, representa lo que los hombres llaman procedimientos técnicos, o sencillamente técnicas".

Ducasse, Pierre. Historia de las técnicas. EUDEBA, Cuadernos de EUDEBA, número 29, 2ª Edición, Argentina, 1963.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En ninguna de las definiciones que encontramos se refiere a una acción analizada a la luz de la causa efecto, solo a su puesta en práctica.

Tecnología

Tecnología. *"Sistematización de los conocimientos y prácticas aplicables a cualquier actividad, y más corrientemente a los procesos industriales. La tecnología es una disciplina relativamente moderna, que utiliza los métodos de la ciencia y la ingeniería, en contraste con el conjunto de reglas empíricas que constituían las técnicas y los oficios anteriores a la Revolución Industrial"*.

Enciclopedia Salvat, Diccionario, 1971.

"Un cuerpo de conocimientos es una tecnología si y solamente si (I) es compatible con la ciencia y controlable por el método científico, y (II) se lo emplea para controlar, transformar o crear cosas o procesos, naturales o sociales".

Bunge, Mario. Tecnología y Filosofía. UANL, 1976: 12.

Nuestra posición va más apegada a esta de García Pelayo que dice: *"la civilización dominante en nuestra época a la que se la ha designado con los nombres de civilización tecnológica, tecnocrática, científico-técnica, etc. ... nosotros designaremos en lo sucesivo tecnológico como tecnológica, si bien no entiendo sólo por este vocablo el repertorio o sistemas de medios y de reglas técnicas, sino también una estructura o realidad histórica surgida, de un lado, de la unidad entre la investigación teórica y la técnica, en la cual la investigación exacta y el dominio del objeto son dimensiones inesperadas, y, de otro, de la explotación de sus posibilidades por los intereses económicos y por el poder político"*.

García Pelayo, Manuel, Burocracia y tecnocracia. Alianza

Universidad. Madrid, 1982: 34 – 35.

Modernidad

Entendido como el momento que va desde el siglo XV y XVI hasta prácticamente los inicios del Siglo XX, en el cual la razón, conforma una amalgama de respuestas ante los acontecimientos. Es ella la ordenadora y casi creadora de lo que existe.

Es la modernidad el momento en el cual el mundo y sus problemas parecen estar al alcance de la solución.

Es el momento en el cual el pensar y el hacer se funde en una sola acción que conduce (cuando menos al nivel de cómo diría Nicolás Casullo *"Experiencia que la razón ilustrada burguesa escindirá en esferas del conocimiento, en campos de arriba a las verdades científica, estéticas y éticas. La modernidad es el desplegarse de una estructura civilizatoria que conquista y fascina por sus certezas y profecías"*).

Posmodernidad

Usamos el concepto en su significación general que implica la idea de un rompimiento de esquemas de confianza en todas las Acciones de la cultura, en la cual la pérdida de

lo seguro, lo legítimo, lo racional, lo inamovible, se transforma en la base certera de una nueva realidad, producto de la movilidad en todos los órdenes de la racionalidad humana.

Nos atrevamos a manejar la idea de que el concepto es polisémico e indefinido en la extensión de la palabra; pero al mismo tiempo es el punto de partida para una nueva racionalización y por que no, una universidad.

Como dice Casullo: *“lo posmoderno sería aquello que alega lo impresentable en lo moderno y en la presentación misma: aquello que a la consolidación de las formas bellas, al consenso de un gusto que permitiría experimentar en común la nostalgia de lo imposible; aquello que indaga por presentaciones nuevas, no para gozar de ellas, sino para hacer sentir mejor que hay algo que es impresentable”*. (Casullo, y otros, 1993: 166)

gnomoteenia

El uso de este concepto se ofrece con la idea de un procedimiento lógico-mental, que se explicita en un uso instrumental continuo y que sirve para explicar algún comportamiento regular (de cualquier tipo) por parte del individuo. Es un uso libre del concepto *nomotético*, relaciones cuantitativas utilizado por Jean Piaget, que se refiere al establecimiento de leyes en el sentido de regulares. En este caso se utiliza de acuerdo a una regularidad cualitativa.

“... en el sentido de hechos generales o de relaciones ordinales, de análisis estructurales, etc., traduciéndose por medio del lenguaje ordinario o de un lenguaje más o menos formalizado (lógico, etc.)” (Piaget, 1970: 46)

El vocablo *teknos* al igual que el de *tetos* es de origen griego, lo cual permite un uso variable.

ANEXO 2



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CUESTIONARIO

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SR. FUNCIONARIO UNIVERSITARIO:

Agradecemos las atenciones que se sirva guardar para esta encuesta. Ella nos permitirá adentrarnos en los procesos que se siguen en la toma de decisiones académicas de los funcionarios universitarios.

Lo anterior redundará en beneficio del conocimiento que se tiene sobre la labor universitaria.

I. DATOS GENERALES.

1. Instrucciones: Marque con una X donde corresponda:

Director _____ Secretario Académico _____ Subdirector _____

2. Sexo: Masculino _____ Femenino _____

3. Edad: _____

4. Tiempo en la dirección o administración académica.

1 a 3 años _____ 3 a 6 años _____ 6 a 9 años _____ 9 a 12 años _____ 12 a 18 años _____ 18 ó más _____

5. Escolaridad máxima:

Nivel Escolar	Especialidad	Título	
		Si	No
Licenciatura			
Especialidad			
Maestría			
Doctorado			
Postdoctorado			

6. Años de servicio en la UANL _____

7. Funciones académicas que ha desempeñado en la UANL:

7.1 Docente _____

7.2 Coordinador de área, especialidad o carrera _____

7.3 Jefe de Departamento _____

7.4 Secretario Académico _____

7.5 Director _____

7.6 Comisión Académica del H. Consejo Universitario _____

7.7 Subdirector _____

7.8 Otro _____

8. Recibe salario o retribución por sus funciones académicas: Si ____ No ____
9. Desempeña otra ocupación académica fuera de la UANL: Si ____ No ____
10. Capacitación en las funciones académicas-administrativas que ha recibido en los últimos años:
- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
11. Si su respuesta es afirmativa, ¿dónde los cursó?
- _____
- _____
- _____

II. FUNCIONES ACADÉMICAS Y CONOCIMIENTO DE ELLAS.

12. Conocimiento de leyes y reglamentos

Documentos	Ha leído		Ha analizado		Ha utilizado	
	Si	No	Si	No	Si	No
12.1 Ley Orgánica						
12.2 Estatuto General						
12.3 Reglamento de exámenes						
12.4 Reglamento interno						
12.5 Reglamento de personal docente						
12.6 Reglamento para otorgar el mérito académico						
12.7 Reglamento de equivalencias y revalidación de estudios.						

13. En las decisiones académicas, ¿toma en cuenta a las siguientes instancias?

	Siempre	A veces	Nunca
Junta de maestros			
Consejo académico (alumnos y maestros)			
Juntas de área			
Secretaría académica			
Director			
Comisión Académica del H. Consejo Universitario			
Junta de directores			
Subdirector			

14. Ante que situaciones académicas su oficina consulta a:

- 14.1 Secretaría Académica _____
- 14.2 Director _____
- 14.3 Junta de maestros _____
- 14.4 Consejo académico _____
- 14.5 Rector _____
- 14.6 Junta de director _____
- 14.7 Consejo académico del H. Consejo Universitario _____

15. Ante una situación de revalidación. ¿con quién consulta inmediatamente su oficina?

16. Considera que la Ley Orgánica es actualmente:

	Siempre	A veces	Nunca
Obligatoria			
Necesaria			
Innecesaria			
Irrelevante			
Obsoleta			

17. Utiliza el reglamento de exámenes de la UANL: Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

¿Por qué? _____

18. ¿Cuántas veces al año se reúne la Junta Directiva de su Escuela o Facultad para tomar decisiones?

- 1 vez al semestre _____
- 2 veces al semestre _____
- 1 vez cada año _____
- 1 vez cada dos años _____
- 1 vez cada 3 años _____
- Nunca _____

III. CONSIDERACIONES POLÍTICAS

19- ¿Cómo se considera su escuela, facultad o dependencia dentro de la UANL?

- a) Como un todo dentro de ella _____
- b) Como una parte de ella _____

20. ¿Considera que su escuela, facultad o departamento tiene personalidad propia fuera de la UANL?
 Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

A las siguientes preguntas por favor responda con número siendo el 1 el más importante

21. ¿Considera que su escuela o facultad es para la UANL?

Indispensable _____

Transitoria _____

Absoluta _____

Necesaria _____

Irrelevante _____

22. ¿Cómo se considera usted como funcionario dentro de la institución?

Necesario _____

Indispensable _____

Irrelevante _____

Engranaje _____

Transitorio _____

Otro (especifique) _____

23. De los siguientes términos, ¿cuáles utiliza frecuentemente para referirse a las funciones? [®]

Calidad _____

Proceso _____

Eficiencia _____

Productividad _____

Insumos _____

Sistema _____

24. Considera a la UANL como universidad con fines:

_____ Obsoletos

_____ Anacrónicos

_____ Progresistas

_____ Estáticos

_____ Irrelevantes

_____ Adecuados

25. Los fines que se plantea su escuela, facultad o departamento son producto de :

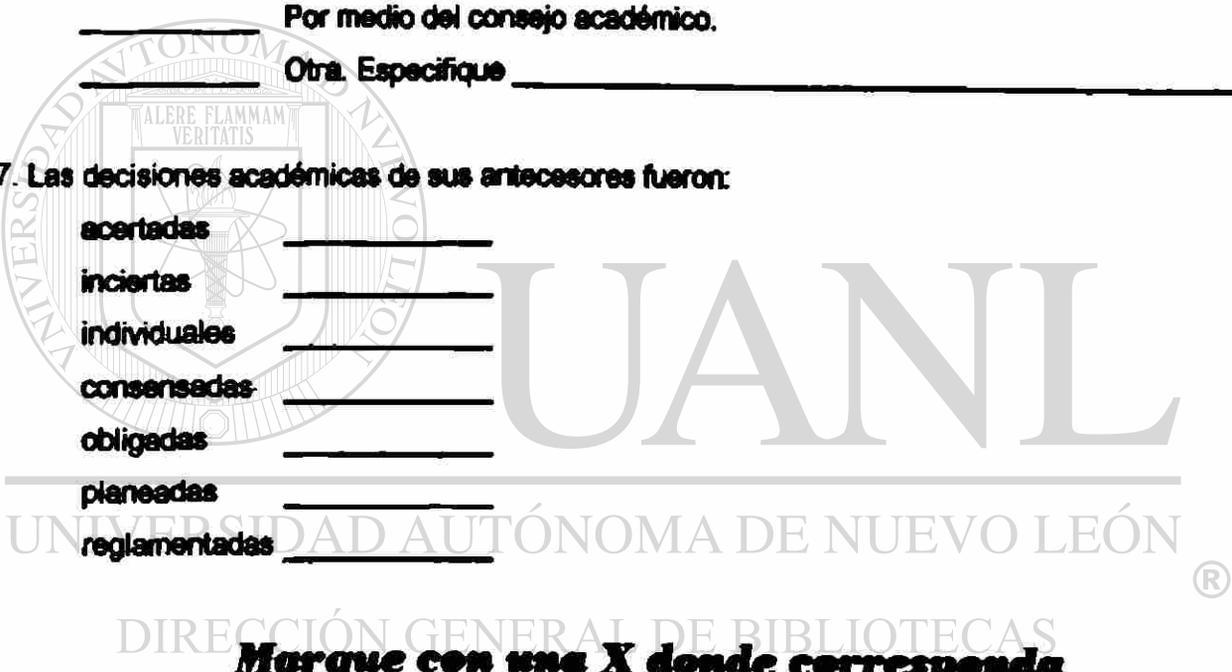
- _____ Fines y objetivos propios.
- _____ De criterios de autoridad extamos.
- _____ Decisiones momentáneas.
- _____ Peticiones de autoridades superiores.
- _____ Consenso generalizado (maestro)
- _____ Consenso generalizado (alumnos)
- _____ Peticiones de sociedad civil (centro patronal)

26. ¿cómo resuelve situaciones académicas no contempladas en los reglamentos universitarios?

- _____ Por consenso.
- _____ Por decisiones del director o jefe superior.
- _____ Por junta de maestros
- _____ Por medio del consejo académico.
- _____ Otra. Especifique _____

27. Las decisiones académicas de sus antecesores fueron:

- acertadas _____
- inciertas _____
- individuales _____
- consensadas _____
- obligadas _____
- planeadas _____
- reglamentadas _____



Marque con una X donde corresponda

28. ¿Entre sus aspiraciones personales está el puesto inmediato superior? Si _____ No _____

29. ¿Cuál de las siguientes funciones considera podría ejercer?

- Rector _____
- Director _____
- Secretario académico _____
- Otro (especifique) _____

30. Desde su perspectiva, su escuela, facultad o departamento ha:

- _____ avanzado
- _____ retrocedido
- _____ estática
- _____ modernizado

31. Considera que sus decisiones académicas están sustentadas en:

- _____ Su propio criterio
- _____ La aceptación del superior
- _____ La junta directiva
- _____ La sociedad
- _____ Reglamento interno.
- _____ Otro (especifique) _____

Responda sólo si es director; en caso contrario salte hasta la pregunta 35

32. Si se es director plantea problemas académicos en la Junta de directores.

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

33. Si se es director, la junta de Directores conoce las problemáticas académicas de su escuela:

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

34. La junta de Directores le aconseja en sus decisiones académicas:

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

35. Considera que los Estatutos Universitarios son congruentes con las necesidades de su institución. (le sirven para tomar decisiones)

Reglamento	Siempre	A veces	Nunca
Ley Orgánica			
Estatuto general			
Reglamento de exámenes			
Reglamento interno			
Reglamento de profesores			

36. ¿Estaría dispuesto he proponer revisar la vigencia de los anteriores reglamentos?

Reglamento	Si	No

Ley Orgánica		
Estatuto general		
Reglamento de exámenes		
Reglamento interno		
Reglamento de profesores		

37. Considera podría dirigir la escuela o facultad desde:

Institución	Si	No	¿Por qué?
La junta de Gobierno			
La junta de Maestros			
La Junta Directiva			

38. Durante su período se han modificado planes de estudio: Si _____ No _____

39. ¿Qué porcentaje de los planes de estudio cree se han modificado?

10% _____ 25% _____ 50% _____ 75 % _____ 100% _____

40. ¿Tiene planes de modificación curricular? Si _____ No _____

Si su respuesta es afirmativa, ¿a qué instancia se los propondrá primero?

41. ¿Quién (es) proponer mayormente las modificaciones curriculares?

42. ¿La decisión de modificación a planes y/o programas de estudio a que instancias ha sometido en primer lugar (especifique)?

43. ¿Considera que su escuela o facultad debe cerrar? (aunque sea por un tiempo)

Si _____ No _____

44. ¿Considera que su escuela o facultad debe cerrar algunas de sus carreras? Si _____ No _____

45. ¿Considera que su facultad deberá revisar su función social? Si _____ No _____

46. ¿Cuáles son las dificultades académicas más frecuentes en su escuela o facultad?

47. ¿Con que frecuencia consulta a su superior académico?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

48. ¿Ha dejado pendiente algún asunto académico en el último año? Si _____ No _____

49. Considera que lo que no ha resuelto directamente es:

Resuelve solo _____

No tiene solución _____

Lo deja para mejores tiempos _____

50. ¿Ha sido amonestado, recriminado o culpado por algún incidente académico?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

51. ¿Ante algún problema académico se ha planteado renunciar?

Siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____

52. ¿Cuáles han sido los motivos para permanecer en su puesto?

Vocación _____ Remuneración _____ Seguridad social _____

Prestigio _____ Indispensable _____ Responsabilidad _____

53. ¿Ha propuesto o realizado convenios académicos con otras instituciones? Si _____ No [®] _____

54. ¿Con quién ha consultado esos convenios académicos? _____

55. ¿Qué conocimientos o habilidades cree necesarias para el mejor desempeño de su función?

— Políticos		
— Académicos		
— Vocacionales		
— Técnico administrativo		

56. ¿Cuál de las universidades mexicanas cree que tiene un desempeño académico importante?

57. ¿Considera que los reglamentos universitarios deberían cambiar?

Totalmente _____ Algunas partes _____ Nada _____

58. ¿Considera que la capacidad de decisión del director debería limitarse?

Totalmente _____ Algunas partes _____ Nada _____

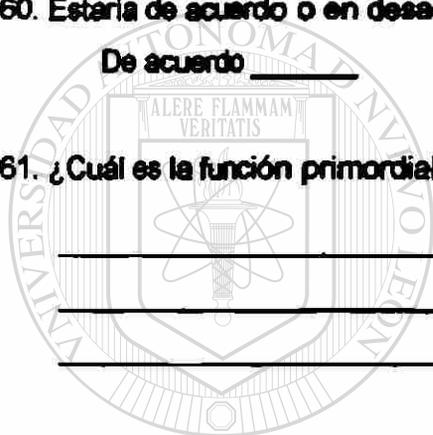
59. ¿Considera que el director debe ocuparse de asuntos académicos?

Totalmente _____ Algunas partes _____ Nada _____

60. Estaría de acuerdo o en desacuerdo que el director fuera de una disciplina, ajena a una facultad

De acuerdo _____ Desacuerdo _____

61. ¿Cuál es la función primordial que debe cumplir el director?

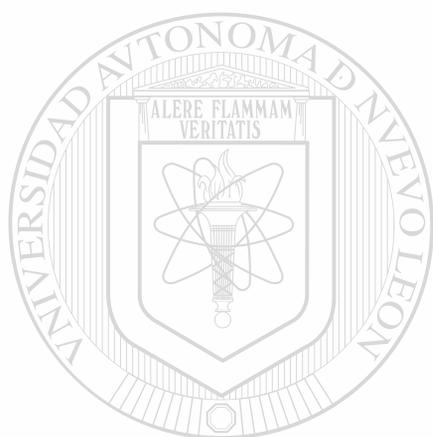


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



